

# PI FNO

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

# ORDEN DEL DÍA

Sesión plenaria número 15, celebrada el jueves, 14 de febrero de 2013

# **INTERPELACIONES**

9-13/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia de inversiones, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

# **PREGUNTAS ORALES**

9-13/POP-000021. Pregunta oral relativa a los varapalos judiciales contra la reordenación del sector público andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000009. Pregunta oral relativa al Premio Nacional al Programa de Formación de Formadores, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000025. Pregunta oral relativa al balance de Andalucía 10, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000040. Pregunta oral relativa a los sueldos de los directivos de Canal Sur, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

### Núm. 28 IX LEGISLATURA

14 de febrero de 2013

- 9-13/POP-000042. Pregunta oral relativa a la reclamación de las subvenciones no justificadas en su plazo al Ayuntamiento de Estepona, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000014. Pregunta oral relativa a la reunión entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000041. Pregunta oral relativa a la revisión de conciertos en Educación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000016. Pregunta oral relativa a los centros concertados que segregan por sexo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000020. Pregunta oral relativa a las subvenciones públicas concedidas a la Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Mestre García y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000023. Pregunta oral relativa al pago de comisiones en relación con el fraude de los ERE, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000024. Pregunta oral relativa a la recuperación de fondos del fraude de los ERE, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000029. Pregunta oral relativa al pago de los proyectos de excelencia a las universidades andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000039. Pregunta oral relativa a que el Tribunal de Cuentas corrobora el desvío de 16 millones al Plan Bahía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000037. Pregunta oral relativa al nuevo marco financiero plurianual europeo 2014-2020, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000036. Pregunta oral relativa a las nuevas medidas de la Junta de Andalucía para generar nuevos empleos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000022. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas en el municipio de Lebrija, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000015. Pregunta oral relativa al Plan de Racionalización de los Servicios de Transporte Ferroviario de Viajeros de Media Distancia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

- 9-13/POP-000018. Pregunta oral relativa al segundo pago de las ayudas del régimen de pago único, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000007. Pregunta oral relativa al Hospital Militar San Carlos de San Fernando, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-13/POP-000013. Pregunta oral relativa a la valoración de Andalucía en la implantación de la Ley de Dependencia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000003. Pregunta oral relativa a Andalucía en Fitur, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-13/POP-000011. Pregunta oral relativa al impacto de la reforma laboral en el sector de la hostelería y del comercio de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Colón Lozano y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000006. Pregunta oral relativa al horario del conjunto monumental de La Alcazaba de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-13/POP-000038. Pregunta oral relativa al proyecto europeo de mediación Eirene, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000005. Pregunta oral relativa a la situación del empleo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-13/POP-000008. Pregunta oral relativa a la Ley de Transparencia de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000019. Pregunta oral relativa al Pacto por Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

# COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

9-12/CC-000005. Solicitud de creación de comisión de investigación relativa a la gestión de los fondos públicos llevada a cabo por la empresa pública de Inversión y Gestión de Capital de Riesgo de Andalucía, Invercaria, entre los ejercicios 2005 y 2010, en relación a su cartera de empresas participadas y los diversos programas desarrollados por ella, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

## PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa al impulso de un pacto por el empleo en Andalucía y de medidas para luchar contra el paro, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a la defensa de la subasta de medicamentos en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa al Plan Especial de Empleo para Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

# Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

# **SUMARIO**

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día catorce de febrero de dos mil trece.

### **INTERPELACIONES**

9-13/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia de inversiones (pág. 11).

#### Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

### **PREGUNTAS ORALES**

9-13/POP-000021. Pregunta oral relativa a los varapalos judiciales contra la reordenación del sector público andaluz (pág. 21).

#### Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000009. Pregunta oral relativa al Premio Nacional al Programa de Formación de Formadores (pág. 24).

### Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000025. Pregunta oral relativa al balance de Andalucía 10 (pág. 26).

#### Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-13/POP-000040. Pregunta oral relativa a los sueldos de los directivos de Canal Sur (pág. 29).

### Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

#### **PLENO**

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/POP-000042. Pregunta oral relativa a la reclamación de las subvenciones no justificadas en su plazo al Ayuntamiento de Estepona (pág. 33).

### Intervienen:

- Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- 9-13/POP-000014. Pregunta oral relativa a la reunión entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Junta de Andalucía (pág. 37).

#### Intervienen:

- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- 9-13/POP-000041. Pregunta oral relativa a la revisión de conciertos en Educación (pág. 40).

### Intervienen:

- Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.
- 9-13/POP-000016. Pregunta oral relativa a los centros concertados que segregan por sexo (pág. 43).

### Intervienen:

- D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.
- Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.
- 9-13/POP-000020. Pregunta oral relativa a las subvenciones públicas concedidas a la Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía (pág. 46).

#### Intervienen:

- Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-13/POP-000023. Pregunta oral relativa al pago de comisiones en relación con el fraude de los ERE (pág. 49).

#### Intervienen:

- D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-13/POP-000024. Pregunta oral relativa a la recuperación de fondos del fraude de los ERE (pág. 52).

### Intervienen:

- Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/POP-000029. Pregunta oral relativa al pago de los proyectos de excelencia a las universidades andaluzas (pág. 55).

### Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000039. Pregunta oral relativa a que el Tribunal de Cuentas corrobora el desvío de 16 millones al Plan Bahía (pág. 58).

### Intervienen:

- D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-13/POP-000037. Pregunta oral relativa al nuevo marco financiero plurianual europeo 2014-2020 (pág. 61).

#### Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000036. Pregunta oral relativa a las nuevas medidas de la Junta de Andalucía para generar nuevos empleos (pág. 64).

### Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000022. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas en el municipio de Lebrija (pág. 67).

#### Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000015. Pregunta oral relativa al Plan de Racionalización de los Servicios de Transporte Ferroviario de Viajeros de Media Distancia (pág. 70).

#### Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/POP-000018. Pregunta oral relativa al segundo pago de las ayudas del régimen de pago único (pág. 73).

### Intervienen:

- D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
- D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- 9-13/POP-000007. Pregunta oral relativa al Hospital Militar San Carlos de San Fernando, Cádiz (pág. 76).

#### Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/DI-000001. Declaración Institucional para el mantenimiento de la actividad de la empresa ROCA en Alcalá de Guadaíra (pág. 79).

### Interviene:

- D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.
- 9-13/POP-000005. Pregunta oral relativa a la situación del empleo en Andalucía (pág. 80).

### Intervienen:

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 9-13/POP-000008. Pregunta oral relativa a la Ley de Transparencia de Andalucía (pág. 85).

# Intervienen:

- D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 9-13/POP-000019. Pregunta oral relativa al Pacto por Andalucía (pág. 90).

#### Intervienen:

- D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 9-13/POP-000013. Pregunta oral relativa a la valoración de Andalucía en la implantación de la Ley de Dependencia (pág. 97).

### Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/POP-000003. Pregunta oral relativa a Andalucía en Fitur (pág. 100).

#### Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-13/POP-000011. Pregunta oral relativa al impacto de la reforma laboral en el sector de la hostelería y del comercio de Andalucía (pág. 103).

### Intervienen:

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-13/POP-000006. Pregunta oral relativa al horario del conjunto monumental de La Alcazaba de Almería (pág. 106).

### Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

9-13/POP-000038. Pregunta oral relativa al proyecto europeo de mediación Eirene (pág. 109).

### Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

# COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-12/CC-000005. Solicitud de creación de comisión de investigación relativa a la gestión de los fondos públicos llevada a cabo por la empresa pública de Inversión y Gestión de Capital de Riesgo de Andalucía, Invercaria, entre los ejercicios 2005 y 2010, en relación a su cartera de empresas participadas y los diversos programas desarrollados por ella (pág. 112).

### Intervienen:

- D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa al impulso de un pacto por el empleo en Andalucía y de medidas para luchar contra el paro (pág. 128).

### Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a la defensa de la subasta de medicamentos en Andalucía (pág. 143).

### Intervienen:

- D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 58 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa al Plan Especial de Empleo para Andalucía (pág. 156).

### Intervienen:

- D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y seis minutos del día catorce de febrero de dos mil trece.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### 9-13/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia de inversiones

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Bien. Señorías, buenos días.

Continuamos la sesión plenaria con el punto sexto del orden del día: Interpelación relativa a política general en materia de inversiones, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Para lo cual interviene, en primer lugar, su portavoz en este caso, señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, dispone usted de diez minutos, y tiene la palabra.

### El señor MIRANDA ARANDA

-Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, buenos días, y muchas gracias por estar aquí presentes a esta hora de la mañana.

Tengo el honor de subir a la tribuna en nombre del Grupo Parlamentario Popular Andaluz para realizar interpelación al gobierno en materia de política general de inversiones.

Señora Consejera, la reprogramación, suspensión y paralización de inversiones por el Gobierno andaluz ha sido una constante en los últimos años. El Ejecutivo andaluz, faltando a su compromiso con la inversión pública, no ha valorado de forma conveniente y suficiente, en la ejecución de su política de recortes, la importancia y el valor añadido de las inversiones para la economía y para el empleo en Andalucía. Importancia que se extiende no solo al momento presente sino que también hipoteca el futuro de la economía andaluza. La elaboración, seguimiento y control del presupuesto, conforme a la normativa de aplicación, corresponde a la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Y concretamente a la Dirección General de Presupuestos corresponde la inclusión, sustitución y modificación de los proyectos de inversión. Señorías, la continua política de contradicciones entre lo manifestado por el Gobierno andaluz, lo presupuestado por el Parlamento y lo realmente ejecutado por el Gobierno, en materia de inversiones, considero que supone una burla al pueblo andaluz y a este Parlamento; además de haber tenido efectos muy perjudiciales en la economía andaluza y haber contribuido a la pérdida de miles de empleos y empresas en Andalucía.

Según informes de la Cámara de Cuentas de Andalucía, solo en lo que se refiere a las inversiones reales, al Capítulo VI del Presupuesto, durante el periodo 2007-2010 este Parlamento aprobó inversiones reales por importe de 10.902 millones de euros. Sin embargo, de esos 10.902 millones de euros ejecutó o reconoció obligaciones por importe de 8.617 millones de euros. Y de esos 8.617 millones de euros reconocidos solo pagaron 5.373 millones de euros. Es decir, en este periodo 2007-2010, sin que ustedes puedan echarle de nuevo la culpa a Rajoy, porque no estaba en el Gobierno, dejaron ustedes de ejecutar el 21% de las inversiones que aprobó este Parlamento; dejaron además sin pagar el 37,7% de las obligaciones reconocidas, mucho más de un tercio de lo ejecutado, y por tanto dejaron ustedes pagos pendientes para ejercicios posteriores por importe de 3.244 millones de euros. Esto que les digo son simple y llanamente datos objetivos, datos facilitados por su Gobierno y por la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Pero es que entre lo que ustedes dicen y lo que ustedes hacen cualquier parecido es pura coincidencia. Fíjense, en la mitad de este periodo 2007-2010, en los que les he detallado las cifras anteriores, ¿qué manifestaciones hacían los máximos responsables del Gobierno andaluz? El señor Chaves, de forma solemne en este Parlamento, con motivo del debate de investidura, en abril de 2008, decía todo lo contrario de lo que hacía: «Aceleraremos la ejecución de proyectos de inversión ya previstos en infraestructuras y viviendas protegidas». Y un año más tarde, en abril de 2009, el Presidente Griñán, también con ocasión del debate de investidura, mantenía que hay que mantener permanentemente una política de inversión y en obra residencial. Y qué decir de la gran apuesta del Gobierno, de la colaboración públicoprivada. El Presidente Griñán y su Gobierno prometieron una inversión de 7.182 millones de euros en Andalucía mediante colaboración público-privada para el periodo 2010-2020. Han prometido que iban a impulsar mediante colaboración público-privada 49 proyectos de infraestructuras de transporte. El 18 de junio de 2010 el señor Griñán prometió la creación de 40.000 empleos mediante la colaboración públicoprivada para los próximos años. Bien es verdad que estos 40.000 empleos los prometió en una reunión en la que, con representantes de las empresas constructoras, entidades financieras y agentes sociales, los reunió para hacer el anuncio y hacerse la foto. De los 2.676 millones de euros prometidos por el Presidente la Junta solo licitó 331 millones, el 12% de lo comprometido. Ya dejó claro mi compañero Jaime Raynaud, en la Comisión de Fomento, y a ella me remito, la desastrosa gestión en infraestructuras por parte de la Consejería de Fomento, avalada por el Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Pero esta política errática e irresponsable no se ha limitado al periodo señalado por la Cámara de Cuentas, sino que ha continuado hasta la actualidad. En el periodo 2009-2012 han realizado un recorte de inversiones de 3.350 millones de euros, y lo que considero más grave, de esas inversiones que no habían recortado, lo que según ustedes iban a realizar entre 2008 y 2011, han dejado de ejecutar 7.880 millones de euros. En total, entre 2008 y 2011 han dejado de invertir en Andalucía 11.230 millones de euros. A falta de conocer la ejecución de 2011.

Universidades, colegios, hospitales, centros de salud, carreteras, ferrocarriles, nada ha escapado a sus tijeras y a su dejadez. Y a todo esto, falta añadir un nuevo recorte de 1.040 millones de euros en los presupuestos de 2013, respecto a los presupuestos de 2012.

Señora Consejera, gobernar es priorizar, y gobernar bien es priorizar bien. Y gobernar también es administrar unos recursos escasos. Y gobernar bien es administrar bien unos recursos escasos. Año tras año, el Parlamento de Andalucía pone a disposición de su Gobierno una gran cantidad de recursos que salen del trabajo y el esfuerzo de los andaluces. Este año, concretamente, 30.700 millones de euros. Y los andaluces les piden que los administren bien y que los utilicen para conseguir bienestar, progreso y empleo en Andalucía. Espero que no ofendan de nuevo la inteligencia de los diputados de esta Cámara y de todos los andaluces diciendo que la culpa es de Rajoy. Ya le he señalado que entre 2008 y 2011, cuando gobernaba Zapatero, y Griñán en Andalucía, han dejado de invertir 11.230 millones de euros. Dirán entonces que la culpa es de la crisis. Y claro que hay crisis, que hay menos recursos para gestionar. Por eso les decía, precisamente, que es necesario priorizar. Desde que empezó la crisis, el despilfarro y la falta de austeridad han sido la tónica política del Gobierno socialista de Andalucía. Han gastado los recursos públicos de forma descontrolada, aumentando el gasto corriente y reduciendo la inversión para intentar ajustar la consolidación fiscal.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Fíjese qué datos más elocuentes, con cifras de la Ley de Presupuestos. Si en 2008 el presupuesto para gasto corriente era de 23.676 millones de euros, el presupuesto de 2012 lo eleva hasta 25.440 millones, 1.764 millones más para gasto corriente. En cambio, si para 2008 se presupuestaron inversiones por importe de 7.473 millones, en 2012 solo se presupuestan 4.854 millones, se recortan 2.618 millones de inversión. Es decir, en 2012 se aumentan los gastos corrientes el 7,45% respecto a 2008, mientras que las inversiones disminuyen el 35%.

¿Cómo puede la crisis afectar a las finanzas públicas, de forma que disminuyan un 35% las inversiones productivas, y que, sin embargo, aumente el 7,45% el gasto corriente? ¿No deberían haber ajustado el gasto corriente, evitando el despilfarro del dinero público? Miren lo que dicen los datos de la Oficina de Control Presupuestario en los cuatro años que van de 2008 a 2011. Han aumentado el gasto ejecutado en personal, de 2008 a 2011, en 137 millones de euros, a pesar de haber bajado el sueldo a los empleados públicos por primera vez en la historia autonómica. Han pagado más de doscientos cuarenta y cinco millones en arrendamientos de edificios. Han pagado 919 millones en concepto de otros gastos, que usted me dirá qué concepto es ese. Han encargado estudios y trabajos técnicos por importe de 113 millones de euros. ¿Es que no tiene la Junta de Andalucía empleados públicos para hacer esos estudios y trabajos técnicos? Ustedes rebajan el sueldo a los empleados públicos para poder pagar a esos otros profesionales. Sería interesante conocer quién ha cobrado esos 113 millones de euros para hacer esos estudios, cuando la Junta de Andalucía tiene magníficos juristas, ingenieros, arquitectos, economistas... Pero es necesario pagar a otros para que hagan esto. En fin, señorías, los que han pagado realmente la crisis económica han sido los empleados públicos, con la rebaja de su salario, y Andalucía, con la disminución de la inversión productiva.

Y nosotros creemos que se pueden hacer las cosas de otra manera, que se pueden hacer mejor, a pesar de la crisis. El Grupo Parlamentario Popular ha intentado introducir sensatez a las cuentas públicas. Hemos presentado enmiendas en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2013, en las que se rebajaba el gasto corriente y productivo y se aumentaban las partidas de inversión productiva. Hemos intentado que el dinero de los andaluces sirva para asegurar la prestación de servicios públicos de calidad, con criterios de austeridad y de eficiencia, o sea, dar el mejor servicio al menor coste posible. Hemos intentado la racionalización de la estructura de la Administración andaluza, porque es posible administrar Andalucía con menor coste del que se tiene en la actualidad. Y hemos intentado emplear esos ahorros...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor Presidente.

Hemos intentado emplear esos ahorros producidos y generados en estimular la economía andaluza y aumentar las inversiones, en generar oportunidades para las pymes, en aumentar la competitividad de las empresas andaluzas para que generen riqueza y empleo en Andalucía.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Eso es lo que esperan los andaluces de su Parlamento y su Gobierno, y eso es lo que ha intentado el Partido Popular desde la oposición, PSOE e Izquierda Unida nos lo han impedido. Todavía estamos a tiempo, el Presidente de mi grupo no se resigna, sigue tendiendo la mano de este grupo parlamentario para hacer una política sensata y dirigida a conseguir bienestar y empleo para los andaluces. Ustedes están todavía a tiempo de rectificar, de aceptar esa mano, pero me temo que no lo van a hacer. Créanme que los andaluces lo agradecerían.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ. VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Miranda Aranda.

Interviene a continuación, para dar respuesta a la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, doña Carmen Martínez Aguayo.

Señora Consejera, tiene usted la palabra por 10 minutos.

### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, estamos otra vez ante un ejercicio de profunda contradicción cuando se suben ustedes a esta tribuna, pidiendo a la vez una cosa y la contraria. Ayer le echamos aquí un buen rato al objetivo de déficit y hoy vienen a decir que tenemos que gastar más en inversiones. Tiene que aclararse porque, si tenemos que cumplir el objetivo de déficit, razonablemente uno tiene que reducir el gasto y, por lo tanto, tiene que disminuir el presupuesto con el que iniciamos el curso, como ya, además, he tenido ocasión de decir en esta tribuna, porque he venido a esta tribuna a explicarles el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio, que fue declarado idóneo por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, he venido a explicar el Presupuesto, de dónde..., qué partidas son las que han sido disminuidas..., en fin. Critican, por lo tanto, esta reprogramación de inversiones, que viene, fundamentalmente, motivada en el año 2012 por el cumplimiento del objetivo de estabilidad, y la critican, además, cuando en nuestra reprogramación lo que hemos modificado del presupuesto es una cantidad que es aproximadamente el 6% del presupuesto inicial, sin poner de manifiesto o sin fijarse o sin querer poner en valor o ver que donde ustedes gobiernan pues han tenido que tomar decisiones similares, incluso en mayor cuantía, porque Castilla-La Mancha..., la reprogramación que hizo de inversiones está en el 47%, en Madrid está cerca del 12%, y todo esto son datos que están en la página web del Ministerio en los planes económico-financieros.

Por lo tanto, estamos haciendo o tomando decisiones de gobierno, en coherencia con nuestra línea de pensamiento y con el objetivo de déficit que, bueno, pues se ha acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con el desacuerdo de la Junta de Andalucía..., que he tenido ocasión, insisto, reiteradamente de decirles que no estamos de acuerdo en el ritmo ni en cómo. Y el objetivo de déficit es el que motiva este tipo de reprogramaciones.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Critican los recortes, los están criticando, diciendo, además..., intentando confundir a la ciudadanía con el hecho de que, como, lógicamente, se trasladan a ese presupuesto, es la Junta de Andalucía la que decide estos recortes. No es así, nosotros tenemos una disminución que viene motivada, fundamentalmente, por las decisiones que ha tomado el Gobierno del Partido Popular. Para empezar, el incremento de la jornada a treinta y siete horas y media, es así, está en la disposición legal, y eso..., lo que nosotros decidimos es cómo aplicamos esa medida, y, efectivamente, la aplicamos de manera que buscamos el menor impacto posible en el empleo público. Pero, desde luego, nosotros no somos los que hemos decidido que se incremente la jornada laboral ni nosotros somos los que hemos decidido que en el Presupuesto del Estado haya cerca de setecientos millones de euros menos para Andalucía y que, por lo tanto, en el Presupuesto de 2013 se sitúan en ello.

Cuando usted introduce la interpelación me pregunta cuál es la política general del Consejo de Gobierno en materia de inversiones, y se lo voy a volver a decir, como ya he dicho en ocasiones anteriores. No a nuevas inversiones —lo dije alto y claro al presentar el Presupuesto y tantas veces como me han preguntado—, la reprogramación de todos los proyectos en marcha y el mantenimiento en todo lo posible de todos los proyectos financiados a través del BEI y con fondos europeos. Entendemos que las inversiones nuevas pueden esperar; lo importante, señoría, para nosotros es el empleo y atender a las personas. Y entiendo que, además, esto lo hacemos con una ventaja con otras comunidades autónomas, porque nuestro nivel de inversión, por mucho que esté disminuyendo, mantiene unos niveles bastante altos, bastante altos.

Ustedes no critican los objetivos de déficit, los defienden, pero, lógicamente, tienen sus repercusiones. Quiero volverle a recordar que nosotros presentamos aquí, en esta tribuna, un Plan de Reequilibrio, insisto, con una reducción de gasto para 2012 de 2.700 millones de euros. Obviamente, eso ha de tener repercusión en la ejecución porque, si no, estaríamos incumpliendo de manera muy llamativa el objetivo de déficit. El nivel de ejecución, por lo tanto, señoría, está en función del esfuerzo de cumplimiento del Plan de Reequilibrio.

Nosotros, desde luego, tenemos una manera de aplicar estas reducciones, estos ajustes, una manera distinta, y usted lo pone aquí de manifiesto cuando habla del gasto corriente. Nosotros hemos decidido que no vamos a privatizar servicios, que no vamos a externalizar ningún servicio privatizando la sanidad o privatizando la educación ni privatizando la dependencia, y, por lo tanto, lo que usted denosta como gasto corriente no es más que la expresión de una decisión política de mantener los servicios públicos fundamentales que atienden a las personas, porque en este presupuesto se ha decidido..., se tiene presente que lo más importante es tender..., mantener la red de seguridad que hace que las personas en Andalucía, en un momento tan duro como el actual, con un importantísimo nivel de desempleo, no tengan que preocuparse por ir a un médico si tienen una enfermedad, por la educación de sus hijos o por la cobertura de determinados servicios de la dependencia. Y, además, estamos aplicándolo buscando mantener el máximo empleo posible, no hay aquí en Andalucía despidos masivos como existen en otras comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, porque tienen otra manera de verlo, lo ha dicho usted aquí en la tribuna muy claramente. A usted le parece muy mal el gasto corriente, a nosotros nos parece muy bien el gasto corriente, porque significa que estamos cubriendo, porque usted bien sabe que el gasto corriente es aproximadamente el 90%— este tipo de servicios. Es pago de médicos, pago de enfermeras, pago de profesores, mantenimiento de universidades. Ese es el gasto corriente. Y eso, señorías, no vamos a recortarlo.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Por lo tanto, eso es así. Nuestro presupuesto, como le he dicho, además, es un presupuesto de resistencia ante los recortes que a ustedes les gustaría que hiciéramos. Critican permanentemente —lo hicieron ayer nuevamente— que no estemos aplicando las reformas que ustedes creen que son las adecuadas y le vuelvo a repetir que las reformas que yo conozco que están haciendo allí donde gobiernan son estas que les acabo de nombrar: la privatización de un montón de hospitales en Madrid, el cierre de servicios de urgencias, el cierre de puntos de atención continuada... Esas son las reformas que usted hace y nosotros no estamos de acuerdo con ellas. También están reformando la educación, incrementando el número de horas por profesor o eliminando profesores, o incrementando las tasas universitarias. No es nuestra manera de verlo. Estamos intentando hacerlo sin tomar ese camino, porque no es el camino que pensamos correcto. Pensamos que no es correcto ni desde la óptica de lo que necesita la ciudadanía ni tampoco desde lo que necesita la situación económica. Entendemos que, precisamente, el gasto público, el mantenimiento de estos servicios, además de necesario, forma parte de un impulso importantísimo a la economía. Deben estar presentes, deben estar presentes. Y, de hecho, si usted, que es una persona estudiosa, mira los datos de cómo están afrontando la crisis y cuáles son los datos y las previsiones de crecimiento de aquellos países competitivos que están soportando mejor esta andanada de la crisis, que, desde luego, no se ha originado en España ni en Europa, sino que viene, lamentablemente, de fuera de nuestras fronteras, como digo, estos países son aquellos que..., países nórdicos —Dinamarca, Suecia, Finlandia—, son países que tienen un mayor porcentaje de gasto público. Le he vuelto a decir que el problema nuestro, el problema de nuestro país se centra en los ingresos y no en los gastos. Por lo tanto, ese es otro de los argumentos por los que pensamos que esto ha de hacerse así.

Hemos dicho muchas veces, y lo ha dicho el Presidente de la Junta, que un kilómetro de autovía se recupera. Andalucía es una comunidad que está bien capitalizada, aunque siempre hay cosas por hacer y, desde luego, nuestra ambición pide mucho más. Pero hay que reconocer que está bien capitalizada. Pero, insisto, un kilómetro de autovía se recupera; una beca, un talento perdido, no. Y a eso, señoría, dedicamos nuestra intención.

Dice usted que somos una comunidad que ejecuta mal. Le diré que no, que ejecutamos bastante bien. Y si usted ve también los datos de ejecución durante el periodo de la crisis 2008-2011, verá usted que aproximadamente el 23% de toda la ejecución, ejecución en España viene de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y verá usted que la ejecución media, el esfuerzo inversor en promedio anual se sitúa en 3,9 puntos del PIB, muy alejado de lo que suponen las inversiones que se hacen en otras comunidades autónomas donde ustedes gobiernan. Si usted tiene la curiosidad de tener ese dato, verá usted cómo las comunidades de Madrid, de Castilla-La Mancha, Castilla y León andan... Madrid, en particular, por cierto, está en un 0,6% de inversión en relación al PIB. Por lo tanto, son inversiones muy por debajo de las que mantiene todavía y ha mantenido siempre la Junta de Andalucía.

Ustedes, señorías, piensan que la inversión es muy fácil, que tenemos que hacerla, que es lo más importante, y tienen ustedes fácil resolver el problema. No tienen más que pedir que se cumpla la disposición adicional tercera, no tienen ustedes más que pedir que el Estado modifique los objetivos de déficit y nos dé un margen más de déficit, y no tiene más que pedir que se actualice y se adecuen los Fondos de Compensación Interterritorial, y verá usted con qué facilidad nos ponemos de acuerdo para mejorar la inversión.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Consejera.

Corresponde ahora turno de réplica al Grupo Parlamentario Popular, señor Miranda.

Dispone usted de cinco minutos.

### El señor MIRANDA ARANDA

-Muy bien, muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ha aludido usted a lo que el Partido Popular hace donde gobierna. Y, efectivamente, el Partido Popular es un partido de Gobierno, y lo hemos demostrado en 1996 y en la actualidad lo estamos demostrando. Por cierto, en momentos muy difíciles desde el punto de vista económico, fruto de las condiciones generadas por gobiernos socialistas previos. En solo un año en el Gobierno, ya tiene la política del Gobierno de Rajoy el refrendo de todas las autoridades económicas internacionales.

Decía usted que su prioridad es la creación de empleo, y, efectivamente, siempre lo dice, en todos los presupuestos lo dice, que su prioridad es la creación de empleo. Le recuerdo que el Partido Popular llegó al Gobierno de España en 1996 con un 23% de paro y cuando lo dejó, en 2004, había un 11,5% de desempleo. Esa una gestión del Partido Popular, esa que usted dice que nuestro modelo es tan malo, eso es lo que consigue nuestro modelo. Eso es crear progreso y bienestar para los españoles. Y no le quepa duda de que también lo vamos a hacer ahora en España. Y espero que pronto también en Andalucía. Y le recuerdo también que Zapatero cogió un país con el 11,5% de paro y lo dejó, después de siete años, con un 25% de desempleo. Y que ustedes cogieron Andalucía en 1982 con el 20,57% de paro y han conseguido llevarla al 36% con esa política tan magnífica que hacen, la tasa de paro más alta de España y Europa, y fruto de su exclusiva responsabilidad.

Creo que estos datos resumen bien el balance de una gestión socialista, de una política socialista. Y, por cierto, también la de una política del Partido Popular. Y no es demagogia, como decía usted ayer al portavoz de mi grupo, es una situación dolorosa para muchos andaluces. Y cuando usted presenta todos los presupuestos con el objetivo de creación de empleo, no puede llevar a la Comunidad Autónoma, con ese instrumento presupuestario, a un 36% de desempleo y quedarse tan tranquila, y decir que su modelo funciona y que es el mejor del mundo.

Le decía en la primera intervención que gobernar es priorizar y gobernar bien es priorizar bien. Y nosotros somos muy conscientes de que la gestión pública debe adaptarse a las circunstancias económicas generales en las que se desarrolla. Hay que introducir las reformas necesarias para conseguir la eficiencia en la gestión ante circunstancias cambiantes. No se puede actuar lo mismo cuando las circunstancias son distintas. Por eso venimos reclamando continuamente reformas en Andalucía, y ustedes se niegan, continuamente, a hacer las reformas en Andalucía. Esperan a que escampe. Ante una situación de crisis económica, con una importante disminución de ingresos públicos, hay que priorizar bien el empleo de esos recursos, y hay que pagar las deudas comprometidas para generar confianza, claro que sí, y poder financiarse. Pero como hay que pagar y, además, con intereses, es conveniente limitar el endeudamiento para que la carga financiera no absorba gran parte del presupuesto y poder financiar los servicios públicos fundamentales.

Y es fundamental prestar unos servicios públicos de calidad con la mayor eficiencia, o sea, al menor coste posible. Con una Administración austera, que no absorba recursos innecesarios que con tanto esfuerzo pa-

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

gan los ciudadanos. Y gestionando de esa forma se consiguen ahorros, que se han de emplear en inversiones productivas, priorizando, a su vez, aquellas inversiones que tengan un mayor retorno económico y social. Y permítame que le diga que ustedes es que han hecho todo lo contrario. Han despilfarrado el dinero público, como ha quedado probado en la intervención inicial que he hecho. Han aumentado el gasto corriente improductivo, han mantenido y aumentado una estructura paralela para dar cobijo a sus militantes y amigos, y se han resistido, como usted misma dice, se resisten sin hacer ninguna reforma, a la espera de que vengan tiempos mejores. Y han decidido sacrificar las políticas de inversión en Andalucía. Eso significa sacrificar la reactivación económica presente e hipotecar el futuro desarrollo de Andalucía. Todo sea por no perder sus privilegios.

Esa disminución tan fuerte que han hecho con la inversión debería ser incompatible con el incremento de gastos innecesarios en un 7,45%, debería ser incompatible con la reducción de las políticas de empleo, cuando tenemos la tasa más alta de Europa. Debería ser incompatible con el incremento, para 2013, del 60,7% de la deuda pública. O, señora Consejera, debería ser incompatible con el incremento que han hecho, para 2013, del 33,3%, en alta dirección de la Junta de Andalucía. Esto sería, señora Consejera, como si a una familia le reducen el sueldo, decide sacrificar la inversión en la educación de sus hijos para poder seguir comiendo en restaurantes todos los fines de semana, irse de vacaciones como si nada pasara o jugar al bingo. Y por eso hay que priorizar, y todas las familias andaluzas tienen claro qué es prioritario y qué no es prioritario. Y el Partido Popular también tiene claro qué es prioritario. Y lo prioritario para nosotros es la sostenibilidad de las fianzas públicas, la gestión eficiente y austera de la Administración, la prestación de servicios públicos de calidad al menor coste posible, la dinamización del sector...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Miranda...

### El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor Presidente.

# El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego vaya concluyendo.

### El señor MIRANDA ARANDA

—... la dinamización del sector privado de la economía para que genere riqueza y empleo y el mantenimiento de un nivel de inversiones que sirva para la reactivación económica, la generación de empleo y ponga las bases de nuestro desarrollo futuro.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Señora Consejera, los andaluces nos dieron su respaldo mayoritario para sacar a Andalucía del último puesto de España. La aritmética parlamentaria nos quitó lo que los andaluces nos habían dado. Nosotros seguiremos intentándolo, porque Andalucía y los andaluces, le aseguro, merecen nuestro esfuerzo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Miranda.

Finaliza este punto, en turno de dúplica, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-Muchas gracias.

Mire, señoría, sus propias palabra son claras, ¿no? Como usted dice que el gasto corriente es un privilegio, está diciendo con claridad que a usted le parece un privilegio que las personas puedan tener un servicio sanitario gratuito y para todos, que puedan tener un sistema educativo igual y para todos. Porque, si usted está diciendo que el gasto corriente es para privilegios, y le acabo de decir que el 90% son gastos para cubrir sanidad, para cubrir educación y para cubrir servicios sociales, no tiene otra lectura más allá de la que usted está diciendo.

Creo que es muy coherente con su manera, probablemente, de priorizar. Y, desde luego, a lo que se está haciendo en las comunidades donde gobierna me remito. Esto es, exactamente, lo que está usted diciendo.

Mire, yo ayer retiré la palabra demagogia —lamento que usted la haya vuelto a utilizar hoy—; la retiré... Pero, desde luego, resulta, a mi entender, muy cercano a esa palabra el que se suban a esta tribuna y olviden ustedes, o hagan plano, lo que han sido los treinta años de historia, y usted intente decir que todo lo que ha supuesto la crisis de Andalucía es la evolución del Gobierno socialista en la comunidad autónoma. Esta comunidad autónoma, antes de que empezara la crisis, era una comunidad totalmente saneada desde el punto de vista económico-financiero. Ayer le pude a usted decir que fuimos una comunidad que generó superávit, que generó, para el Estado español, 6.900 millones de margen de endeudamiento por la buena gestión de sus cuentas públicas. Era una comunidad que había generado muchísimo empleo, que estaba planteándose el objetivo del pleno empleo. Lamentablemente, la crisis económica ha venido a producir un retroceso enorme en este país, enorme, en todas las comunidades autónomas; en Andalucía, también. En Andalucía, con un hecho diferencial con respecto al empleo, y es que tenemos un crecimiento enorme de la población activa, enorme.

Si usted quiere ver los datos en conjunto, le diré que desde el inicio de la crisis, desde el cuarto trimestre del 2007 al 2012, en términos relativos, el crecimiento de personas desempleadas en Andalucía, por muy doloroso que sea esto, se ha incrementado —este desempleo— 48 puntos porcentuales por debajo de la me-

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

dia de las comunidades autónomas y del resto de regiones, y muy por debajo de lo que se ha incrementado con las comunidades donde ustedes llevan también gobernando muchos años. Porque, mire usted, en Andalucía se ha incrementado, en este periodo, un 223, pero, mire usted, en Valencia se ha incrementado bastante por encima.

Por lo tanto, no venga usted aquí a echar la culpa, nuevamente, y a arrojar los datos del paro, porque el problema del paro es un problema generalizado de Europa y, particularmente, en números dolorosísimos, de este país, por motivos que todo el mundo conoce, de cómo se ha movido el mercado inmobiliario —con mavor expresión en la costa— por el impacto que tenía ese sector.

Vayamos a buscar soluciones y no a seguir arrojándonos, sobre una mirada al pasado absolutamente tendenciosa. No es verdad lo que usted está diciendo, y usted lo sabe.

Nosotros tendremos muchas cosas que mejorar, y usted tendrá también algunas cosas que reconocer, si quiere que podamos encontrarnos en algún planteamiento de cara a la ciudadanía, porque no se puede venir aquí a decir que los treinta años del Gobierno socialista han sido un fracaso, cuando toda la ciudadanía sabe que, gracias a treinta años de Gobierno socialista, aquí hemos levantado la cabeza; una cabeza que teníamos hundida después de cuarenta años de unos Gobiernos de derecha absolutamente impresentables. Eso es así.

Y ahora, señoría, podemos medir la diferencia de prioridad en esta tierra viendo los presupuestos de inversiones, viendo las épocas de Gobierno del Partido Socialista y del Gobierno del Partido Popular. Si hubiéramos tenido el volumen de inversión del Gobierno que ha tenido esta Comunidad cuando estaba el señor Rodríguez Zapatero, otro gallo nos cantara. Y en estos dos años, nada más que empezó el Gobierno del PP, ya empezó nuevamente a disminuir la inversión que nos corresponde. Ni nos ha dado la Disposición Adicional Tercera, ni nos está reconociendo los datos que nos corresponden en otros muchos planteamientos, además de haber reducido de manera muy llamativa los fondos que vienen a Andalucía, en cerca de setecientos millones de euros.

Así que, por favor, no puede pedir una cosa y la contraria, y no pueden tener una mirada de la realidad que impida poder trabajar por lo que es importante, que es por las personas y por luchar contra el desempleo en Andalucía.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.	

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/POP-000021. Pregunta oral relativa a los varapalos judiciales contra la reordenación del sector público andaluz

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, terminado el punto sexto del orden del día, pasamos a las preguntas orales en Pleno, la primera de las cuales es la dirigida a la Consejera de Hacienda y Administración Pública. Por el Grupo Parlamentario Popular, la formula... Es relativa, perdón, a varapalos judiciales contra la reordenación del sector público andaluz, y la formula su diputado, señor Ruiz Canto.

Señor Ruiz Canto, tiene la palabra.

#### El señor RUIZ CANTO

-Muchas gracias.

Buenos días.

Señora Consejera, ¿qué actuaciones piensa llevar a cabo para dar cumplimiento a la cantidad que ya acumula de sentencias en contra de la Junta, en referencia a la reordenación del sector público?

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Ruiz Canto.

Señora Consejera.

### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, la Junta de Andalucía ejecuta las sentencias en sus justos términos. La sentencia, a la que usted hace referencia en su pregunta, se limita a anular la regla tres de una resolución administrativa; concretamente, la resolución de 20 de abril de 2011, publicada en el BOJA de 30 de abril, que aprueba el protocolo de integración de personal en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Una vez que recibamos la providencia de firmeza y con ello se ultimen los trabajos de los Servicios Jurídicos, se procederá a ejecutar la sentencia en lo que afecta a esta regla tres. Eso sí, ya le avanzo que mantendremos como hecho habilitante la sucesión de empresa, tal y como recoge el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, que el propio tribunal reconoce como mecanismo acorde a derecho.

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor diputado.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, Presidente.

Señora Consejera, en todas las sentencias, no solamente en esta de AGAPA, que es la última, ya también se vienen anulando los protocolos de integración porque son idénticos. Nos parece que el Gobierno nos falta al respeto cuando nos contesta de esa manera, y le falta al respeto a la ciudadanía.

Miren ustedes, todas las sentencias —y, en este caso, esta última, que es del máximo órgano judicial—dicen que ustedes han evitado abiertamente los principios básicos de acceso a la Administración pública, de igualdad, mérito y capacidad, y que han hecho y han practicado, y siguen practicando, la huida del Derecho Administrativo. Y aún más grave, el desprecio al Estado de Derecho.

No vengan ustedes a contarnos otra vez la misma milonga de siempre y pongan manos a la obra. Están vulnerando los derechos fundamentales de muchos ciudadanos que están a la espera de tener una oportunidad; casi un millón y medio de parados en Andalucía, de los cuales, muchos esperan tener una oportunidad de acceso a la Función Pública. Y ustedes mantienen su chiringuito con unos cimientos podridos, unos cimientos podridos que huelen mal. Que ya se lo hemos dicho muchas veces: huelen muy mal. Y han empezado desde el principio.

Les anuncio, desde ya, que el Partido Popular, además de sostener ese recurso de inconstitucional contra la Ley de Reordenación, va a ampliar esa demanda apoyándose en todas las sentencias que ya se han dictaminado, dándonos la razón de antemano. Porque el Partido Popular le dijo, desde el primer momento, que no apoyaba esta reordenación porque no es una reordenación, sino un burdo jurídico que ha vulnerado todos los derechos habidos y por haber, y lo sigue haciendo.

Tienen ustedes todos los problemas abiertos jurídicamente. Los ciudadanos de Andalucía estamos pagando todos, con nuestro dinero, toda la defensa de sus intereses partidistas a nivel jurídico. Nos está costando mucho; no nos han contestado cuánto.

Cuando yo le pregunto —y ya lo hago por escrito, a ver si cuela y alguna vez se equivocan y contestan la realidad—, me contesta usted diciendo que las fórmulas de acceso son las que establece la LAJA, la ley que ustedes aprobaron para la Administración de la Junta de Andalucía. Y, precisamente, a la LAJA se la han cargado ustedes mismos. Ustedes aprobaron la LAJA y luego aprobaron la reordenación, machacando todos los principios legítimos que corresponden de acceso, todos los controles de fiscalidad... Y, por tanto, están vulnerando la legalidad que ustedes mismos se dieron y que se dio en este Parlamento de Andalucía.

Los tribunales son los que lo están sentenciando; no lo está diciendo el Partido Popular. Los tribunales nos están dando la razón constantemente.

Por tanto, yo le exijo, desde el Grupo Popular, que cumplan ustedes con la normativa y que cumplan con las sentencias, y que den la cara a los ciudadanos de Andalucía. Y el problema que ustedes han generado, con más de veinte mil personas que no saben cómo colocarlas ahora, pero que les siguen pagando frente a un millón y medio de parados que no cobran nada...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### El señor RUIZ CANTO

—Tienen ustedes que arreglarlo y dar la cara. Muchas gracias. [Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-Gracias, señor Presidente.

Señor diputado, esta Cámara y la ciudadanía andaluza, a la que representamos, nos exige que actuemos con precisión y no distorsionemos la realidad de los hechos.

Los hechos son que esta sentencia, a la que hace referencia en su pregunta, tiene un efecto limitado a la anulación de la regla tres de una disposición administrativa. No obstante, y a pesar de la anulación de esta regla del tribunal, mantiene el hecho indiscutido de que estamos ante un proceso de sucesión de empresa. Por tanto, esta sentencia, así como el resto de las que se han emitido y que usted ha citado, no invalida el proceso de reordenación del sector público. De hecho, el propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en su conocida sentencia 3.514 de 2011, sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2010, De reordenación del sector público instrumental, reconoce la competencia exclusiva de la Junta para abordar la reordenación y ratifica que no hubo vulneración alguna de derecho a la negociación colectiva laboral ni efecto personal discriminatorio, contrario al derecho a la igualdad ni al acceso a la función pública.

El modelo, por lo tanto, refrenda la absoluta legalidad del modelo institucional de Administración; un modelo que nos ha permitido alcanzar un ahorro de más de 200 millones de euros, superior a los objetivos inicialmente previstos de 118 millones, y la supresión operativa de 117 entes instrumentales, por encima de los objetivos previstos de 111.

Ya sé que ustedes hubieran optado por otro modelo de reordenación, un modelo que hubiera consistido en despedir trabajadores públicos de los entes instrumentales, un modelo que acaban de aplicar en la Comunidad Valenciana, mediante del Decreto 7/2012, que obliga a las empresas públicas sujetas a un proceso de reordenación a aplicar un despido colectivo de entre el 40% y el 50% de la plantilla. Supone más de 8.700 despidos en total solo en las empresas públicas. En 2012, además, han destruido un total de 31.000 empleos en el sector público dependiente de esta Comunidad. Ese es su modelo, no es el nuestro. Por lo tanto, no lo vamos a adoptar.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera	1.	

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### 9-13/POP-000009. Pregunta oral relativa al Premio Nacional al Programa de Formación de Formadores

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida asimismo a la Consejera de Hacienda y Administración Pública, y relativo a Premio Nacional al programa de Formación de Formadores. La formula el diputado, señor Caballos Mojeda.

### El señor CABALLOS MOJEDA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera de Hacienda Pública, el Instituto Andaluz de Administración Pública, adscrito a su Consejería, se viene consolidando, desde hace años, como vanguardia y referente para las comunidades autónomas de este país, por su solvencia y prestigio, por su trabajo sistemático en la innovación, el estudio y la modernización de las administraciones públicas, y, desde luego, por la formación de los funcionarios y empleados públicos de esta Comunidad.

Recientemente, señora Aguayo, el Programa de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública ha sido galardonado con el Premio Nacional a la Innovación Didáctica y a Formación para los Empleados Públicos de las Administraciones Públicas.

Traemos esta iniciativa, en primer lugar, para poner en valor en esta Cámara el reconocimiento nacional que este galardón supone para la Junta de Andalucía, por la que la felicitamos y le rogamos traslade esta felicitación a directivos y empleados públicos de este instituto.

En segundo lugar, porque unos empleados públicos bien formados estarán en mejores condiciones para prestar unos servicios públicos de calidad a los andaluces, que son sus destinatarios y beneficiarios.

Y, en tercer lugar, porque pone de manifiesto que los funcionarios y los empleados públicos, en Andalucía, son la columna vertebral de los servicios básicos del Estado de bienestar, en contraste y diferencia con las políticas que practica la derecha allí donde gobierna.

Señora Aguayo, ¿cuáles son los planes de formación del Instituto Andaluz de Administración Pública para este año 2013? ¿Cuántas actividades formativas están previstas para el presente ejercicio? ¿Y cuántas plazas se ofertarán en dichas actividades formativas?

Nada más y muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señora Consejera.

# La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-Muchas gracias, señoría.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Me alegra que me haga esta pregunta en la primera sesión del año, porque este premio que para muchos habrá pasado desapercibido pone de manifiesto la importancia que tiene para el Gobierno andaluz la calidad de los servicios públicos y la estrategia de formación diseñada desde el Instituto Andaluz, que tiene como destinatario último a los trabajadores y a la ciudadanía andaluza.

Estamos convencidos de que esta mejora de la formación funcionarial..., para el personal funcionario y laboral, redunda en un aumento de la calidad de los servicios públicos. Y el Programa de Formación de Formadores que ha desarrollado el IAPP ha sido galardonado con este Premio Nacional de Innovación que otorga el Instituto español de Administración Pública, el Instituto Nacional.

El programa galardonado, galardona... Este programa tiene cuatro medidas: acciones formativas destinadas a los propios docentes, espacio virtual de intercambio, comunidades de prácticas y material didáctico, como las guías generales.

Debo destacar que las secciones formativas se ven complementadas con un espacio virtual denominado Ágora, para intercambio de acceso de materiales y reflexiones conjuntas, que sirve para la comunicación y gestión del conocimiento del personal docente. El programa dispone asimismo de comunidades de prácticas denominadas «grupo de especialización docente», que funciona con grupos de colaboración *online*.

Tengo que decirle que, en el año 2012, se han formado un total de 564 personas en este programa, de los cuales el 85% fueron calificados como aptos para el aprovechamiento, y en 2012 también hubo nueve grupos de especialización docente. En el año 2013 están previstas 22 acciones en materia de formación de formadores.

Como Consejera, quiero destacar el papel protagonista que tiene el Instituto Andaluz de Administración Pública para la mejora de la Administración autonómica y para el perfeccionamiento de la capacitación permanente de los empleados públicos.

En 2013 incluye un total de 918 actividades formativas para 33.294 plazas aproximadamente. Esto supone aumentar un 9% el número de plazas respecto al ejercicio anterior, a pesar de que el Instituto cuenta con un 13% menos de recursos económicos.

El reconocimiento al trabajo realizado por el IAPP con este premio de ámbito nacional supone un revulsivo para continuar con los procesos de mejora que estamos desarrollando, entre las que cabe destacar el sistema permanente de análisis de las necesidades formativas, la organización de itinerarios formativos, el sistema integral de evaluación y el desarrollo de la teleformación.

Sin duda, señorías, toda esta estrategia de formación dirigida a los empleados públicos andaluces está planteada sobre un principio elemental: el diseño del futuro de la Administración Pública se debe diseñar con los empleados públicos y no contra los empleados públicos.

Si contamos con empleados públicos capacitados, motivados y que participen para la continua mejora de los procesos, resultará mucho más accesible este cambio dentro de las propias administraciones.

Muchas gracias.

ELSEÑOR GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUC						
			\	DDECIDENTE DEL		
	EL SEL	$OI \cup RAUJE$	INAVARRU	PRESIDENTE DEL	PARLAWIENIU	

— Gracias, señora Consejera	Э.	
-		

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### 9-13/POP-000025. Pregunta oral relativa al balance de Andalucía 10

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la Consejera de Presidencia e Igualdad, relativa a balance de Andalucía 10. La formula la diputada, señora Alarcón Mañas.

### La señora ALARCÓN MAÑAS

-Muchas gracias. Y, buenos días.

Señora Consejera, ¿qué balance hace de la iniciativa Andalucía 10, tras el anuncio de la finalización de este proyecto?

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Consejera.

### La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Señorías, este Gobierno hace un balance positivo de las acciones del programa Andalucía 10, dirigidas a potenciar la imagen innovadora y moderna de nuestra tierra, alejada de esos tópicos, de manera..., que de manera obsoleta vienen haciendo daño a la imagen de nuestra tierra en el exterior.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora diputada.

### La señora ALARCÓN MAÑAS

-Sí.

Señora Consejera, hace falta tener poca altura política para esconderse de los fracasos de sus proyectos en la situación de emergencia social y de crisis de bienestar por la que atraviesan españoles y andaluces.

Decir que cierran el proyecto, como han dicho, para no tener que pagar el euro por receta, tal como ha manifestado el señor Griñán y usted misma, es una excusa entre maquiavélica y pueril, entre desfachatada y cobarde, pero sobre todo, sobre todo, cargada de inmoralidad política. Además, son ustedes prisioneros de sus propias mentiras y de sus propios inventos, porque, como ha manifestado el señor Griñán, si no tenía do-

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

tación presupuestaria alguna ni tampoco la va a tener en un futuro, ¿dónde está entonces el ahorro que van a destinar a otros menesteres?

Pero hagamos un leve ejercicio de memoria, porque el invento Andalucía 10 es de plena actualidad, ya que nació hace tan solo dos años, en plena crisis económica, y con 1.500.000 de parados. El padre del invento fue el propio señor Griñán, el ideólogo que, en su primera intervención pública para presidir la Junta de Andalucía, resaltó que lucharía contra la imagen que actualmente se tiene de la comunidad andaluza, para desterrar esos tópicos de Andalucía y tratar de compensar las imágenes distorsionadas de nuestra Comunidad.

Se presentó en bandeja de plata, y nunca mejor dicho lo de plata, ya que se designó al Consejero Paulino Plata, ante las duras críticas de Izquierda Unida, como comisario del invento.

Curiosamente, todas las actividades, o las únicas que se han realizado dentro de Andalucía 10, han coincidido con una campaña o precampaña electoral, y han quedado reducidas a esa campaña contra los tópicos, solo y exclusivamente por nuestras ocho provincias.

Pues, miren ustedes, señorías, dos cosas les voy a poner de manifiesto. La primera es que no sé qué imagen global es la que tienen ustedes de Andalucía y de los andaluces, pero la nuestra, la del Partido Popular, es la de que es la mejor tierra, la mejor tierra del mundo, y tiene a la mejor gente del planeta. Y la segunda es que, en todo caso, y después de gobernar más de treinta años en Andalucía, si los hubiera, alguna responsabilidad tendrán, porque tiempo han tenido de desterrar estos tópicos.

Y tan responsables son de haber planteado a Andalucía 10 con una ruina del diez, como la que ya teníamos en 2010, como son responsables de los supuestos tópicos después de estos treinta años de Gobierno. Eso sí, el invento no ha salido gratis, y no hablo solo del coste económico que ya representó el presentarlo en Madrid a bombo y platillo en el Museo Reina Sofía, sino el coste de la imagen de Andalucía y del Gobierno andaluz vendiendo permanentemente humo, en forma de planes, pactos, proyectos, que también tiene un altísimo coste y que ha situado nuestra credibilidad en el menos diez.

Son ustedes los únicos alentadores de esos tópicos, y lejos de ahuyentarlos, los fomentan, y con ello perjudican seriamente nuestra imagen y nuestra marca.

Son ustedes expertos en crear pactos, proyectos, planes fantasmagóricos, bien porque no existen o bien porque tiene el don de aparecer y desaparecer, pero nunca dejarse ver.

Ocúpense y preocúpense ustedes de terminar con las realidades que ustedes mismos han creado tras su pésima gestión: la realidad del 36% de paro, la realidad del abandono escolar, la realidad de la inmigración de andaluces en busca de fortuna a otras comunidades y a otros países. Encárguense de cortar...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señora Consejera.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

-Gracias, Presidente.

Yo espero que esa lista de insultos que me acaba de dirigir de la señora Alarcón se la dirija también a este que está aquí, al Presidente del Gobierno y Secretario General o Presidente de su partido, que hace tan solo unos meses estuvo en la toma de posesión del alto comisionado para la marca España. Tú sabes cuál es, usted sabe cuál es la diferencia, que la persona que han elegido para promocionar la imagen exterior de España es el vicepresidente de Inditex y, quizás, cuando los embajadores de este país son del sector empresarial, ustedes se sienten más cómodos. Y me imagino que cuando el Presidente Rajoy decidió recuperar un proyecto de José María Aznar de esa marca España, de esa España también del 10, se imaginaba la que le venía en lo alto, se imaginaba la que a este país se le caía encima, porque lo primero que ha hecho el alto comisionado del Gobierno para la España, para la marca España, que no es este que está aquí, este es el señor Bárcenas, creo que les suena, he de advertir del caso Bárcenas afectará a la imagen que el país tiene en estos momentos.

¿Qué le quiero decir con esto? Lo que usted defienda en Andalucía, defiéndalo también en su partido y defiéndalo también en España. Lo que es un derroche para Andalucía tiene que ser también un derroche para España. Y, cuidado, lo que sea bueno para España será bueno para Andalucía. Nosotros es verdad que vamos a suprimir este programa, un programa que consideramos bueno, y que a la vista de lo que usted ha hecho aquí hoy y de lo que sus compañeros de partido llevan haciendo esos treinta años, ha situado a Andalucía en la necesidad de tener que defender permanentemente que no nos reflejamos en esos tópicos a los que usted ha hecho referencia. Que si hubieran colaborado un poquito en estos treinta años, si hubieran llamado al orden a quienes insultan y denigran a Andalucía no tendríamos hoy que estar defendiendo la imagen de Andalucía en el exterior. Y hemos, hemos priorizado, hemos priorizado, hemos puesto por delante los intereses de los andaluces en un momento de mucha debilidad, de mucha necesidad, donde miles de familias lo pasan mal, y en vez de nombrar al vicepresidente de Inditex el alto comisionado de la marca Andalucía, pues hemos decidido suprimirla, porque suprimiendo eso no tenemos que obligar a los andaluces a hacer lo que hacen en su tierra, pagar por el euro por receta, cerrar urgencias en las zonas rurales, privatizar hospitales, aumentar la ratio de alumnos en las escuelas, eso es lo que hemos hecho y, como Andalucía 10, haremos en cuantos programas que consideramos necesarios para Andalucía. Son en estos momentos una prioridad.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Lo lamento. Muchas gracias.
[Aplausos.]

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### 9-13/POP-000040. Pregunta oral relativa a los sueldos de los directivos de Canal Sur

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a los sueldos de directivos de Canal Sur, dirigida asimismo a la Consejera de Presidencia e Igualdad por el Grupo Parlamentario Popular. La formula su diputada, señora Oña Sevilla.

### La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, en julio de 2012 ustedes prohibieron que ningún alto cargo de Andalucía, dependiente de la Junta de Andalucía, cobrase más que el Presidente Griñán. Seis meses después, el mismo bipartito que hizo aquella estrategia de diseño cambió de opinión y decidió una excepción para la cúpula de Canal Sur. ¿Usted puede explicar exactamente qué razones justifican esa excepción, solo en la cúpula de Canal Sur?

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.Señora Consejera.

### La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Señoría, aclarar que es un acuerdo del Consejo de Gobierno como medida transitoria en el contexto de la negociación colectiva que se está produciendo en Canal Sur y que, evidentemente, va a ser una adaptación ordenada y progresiva de su política retributiva hasta que se finalice ese marco de negociación del convenio colectivo.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.Señora Oña.

### La señora OÑA SEVILLA

—Ustedes no se creen esa respuesta, sabían perfectamente que estaban en negociación también en julio de 2012. Nosotros, más bien, le damos otra interpretación, y es que, quizás, la obsesión que tienen uste-

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

des por manipular y por controlar Canal Sur cuesta dinero y, naturalmente, tienen que pagarle a la cúpula de Canal Sur por la seguridad del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Ustedes tienen tal obsesión, tienen tal obsesión con que los andaluces no puedan disponer de libertad de información ni de libertad de opinión que cometen abusos y rompen sus propias normas sin sonrojarse, señora Consejera. Prefieren los privilegios en la cúpula de Canal Sur para controlarlo, aunque eso signifique despedir a 13 trabajadores que traducían el lenguaje de signos, eso no les ha importado a ustedes, en absoluto, para eso no esperan convenio ninguno, no tienen ustedes que negociar convenio ninguno. Prefieren mimar a la cúpula de Canal Sur, aunque para eso haya que bajar el sueldo de los trabajadores de Canal Sur. El propio Director de Canal Sur ha dicho que hay que pagar muy bien a los directivos porque son muy buenos profesionales. Le pregunto, entonces, ¿a todos los empleados de la Junta de Andalucía a los que les han bajado el sueldo es que son malos profesionales, señora Consejera? Son los propios argumentos que ha dicho el director de Canal Sur. ¿Respalda usted esos argumentos clasistas, esos argumentos sectarios? Evidentemente sí, porque han hecho un acuerdo en diciembre a la carta para poderle dar unos salarios excesivos por encima del Presidente Griñán a la cúpula de Canal Sur.

Y una pregunta que se podrán hacer los andaluces: ¿Ustedes consideran que es más importante el trabajo de la cúpula de Canal Sur que el del Presidente Griñán? ¿Ustedes creen que tiene más trascendencia para Andalucía el trabajo de los directivos de Canal Sur que el trabajo del señor Griñán? Porque les pagan bastante más, ustedes les están pagando bastante más a 17 directivos de Canal Sur que al Presidente Griñán. ¿Cómo justifica usted eso, por mucho convenio que quieran negociar ante los andaluces? ¿Es que el señor Griñán trabaja peor que los directivos de Canal Sur? ¿Es que el trabajo de Presidente de la Junta de Andalucía es menos importante que la manipulación de la información pública con la televisión y la radio andaluzas pagadas con el dinero de todos los andaluces? Es que ustedes están pagando deliberadamente que se impida la libertad de expresión en esa televisión, porque se encargan de pagar a los directivos, no al resto, al resto le han bajado el suelo. ¿Ustedes prefieren eso? Prefieren impedir que tengan una opinión libre los andaluces porque ustedes censuran previamente la información...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, su tiempo ha concluido. Muchas gracias. [Aplausos.]
Señora Consejera.

### La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Señora Oña, estoy sobrecogida de que haya tenido usted que bajar al ruedo a defender lo que nadie en su partido puede defender sin sonrojarse en un día como hoy, y que haya tenido que ser usted, que ha sido tachada de falta de pluralismo y de manipulación en Telefuengirola por el uso abusivo que hace como Alcaldesa de una televisión que tiene que ser de todos los ciudadanos. [Aplausos.] Y entiendo que nadie en su

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

partido, entiendo que nadie en su partido pueda hoy venir a hablar de sobresueldos a esta Cámara, entiendo que nadie en su partido se haya atrevido y hayan tenido que, insisto, bajarla al ruedo, porque cada mañana nos de..., cada mañana nos despertamos...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, guarde silencio. [Intervención no registrada.]

### La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—... desde la vergüenza nacional que estamos sufriendo de ver cómo durante años se han convertido en una práctica habitual los sobresueldos en su...

[Intervención no registrada.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Oña, le aviso ...

Aguarde un momento.

Señora Oña, no interpele a la Consejera. Le aviso de que la llamo al orden.

Señora Consejera, reanude su intervención.

### La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—... y que usted me diga a mí que después de haber, después de haber bajado el sueldo del Director General de Canal Sur en un 43%, para que gane lo mismo que el trabajador que más gane, hoy me lo defienda una diputada del Partido Popular que justifica que la Presidenta de Castilla-La Mancha cobre sobresueldos que hagan que gane cuatro veces más que el Presidente de la Junta de Andalucía, que tiene una Comunidad Autónoma que es el doble; que el líder de la oposición en su momento, hoy Presidente del Gobierno, cuando era líder de la oposición ganaba más de 600 euros al día, más de 100.000 pesetas al día, y no era Presidente del Gobierno, y, ahora, los españoles tenemos que entender que alguien quiere ganar cuatro veces menos siendo Presidente del Gobierno. Que cada mañana nos tenemos que sobrecoger con cuentas en Suiza, con confetis de ministras, con viajes al extranjero, con sueldos que los ciudadanos no conocen, ¿y hoy me va a hablar aquí de que queremos facilitar el entendimiento entre los trabajadores y los directivos de Canal Sur? Yo creo que ese sonrojo que en sus filas nadie se atrevía a defender de un tema que no queríamos que formara parte de la escena política del Parlamento andaluz, por su valentía, la valentía o la falta, en estos casos de ética, de traer hoy aquí lo que usted no hace

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

en su casa, me parece que, cuanto menos, tendré que ser comedida, comedida, pero sí decirle que tan solo, tan solo la mitad de su intervención se la dedica en el seno de su partido a pedir explicaciones, seguramente, los españoles no nos vamos a levantar cada mañana sobrecogidos con las noticias que nos estamos desayunando.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

-Gracias, señora Consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALL
--

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/POP-000042. Pregunta oral relativa a la reclamación de las subvenciones no justificadas en su plazo al Ayuntamiento de Estepona

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a la reclamación de las subvenciones no justificadas en su plazo al Ayuntamiento de Estepona. La formula su diputada, señora González Vigo.

## La señora GONZÁLEZ VIGO

-Gracias, señor Presidente.

Sobrecogidos estamos todavía los ciudadanos porque no conocemos la declaración de la renta ni las cuentas del Partido Socialista. Llevan ya cinco días sin presentarlas, llevan un año sin decir dónde está el dinero de los ERE, y el único partido, señora Díaz, ya que está usted aquí, el único partido condenado...

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Guarden silencio, señorías.

### La señora GONZÁLEZ VIGO

—... el único partido condenado por financiación ilegal en este país es el Partido Socialista. [Aplausos.]

Señor Valderas, desde las últimas elecciones municipales, en las que ganó el Partido Popular, a la Junta de Andalucía le ha entrado una obsesión por perseguir a los alcaldes, y ahora les reclaman subvenciones que no han sido justificadas por el mal trabajo, la mala gestión realizada, casi siempre, por alcaldes del bipartito en Andalucía. ¿Con qué criterios están ustedes, señor Consejero, reclamando estas subvenciones? Gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero.

# El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

-Gracias, señor Presidente.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Señora González Vigo, la única obsesión que tiene este Gobierno en el que me encuentro es cumplir la ley. Por lo tanto, lo que le puedo decir, en contestación a su pregunta, es el cumplimiento de las previsiones legales, que se sitúan en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones, de 17 de noviembre del año 2003, y al que se remite la Ley General de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es de obligado cumplimiento para todos los ayuntamientos, para todas las instituciones y también de obligada responsabilidad en el cumplimiento para el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Yo creo que usted conoce perfectamente esa ley, no me voy a detener en explicársela, espero que la conozca. Y, por lo tanto, como ve, en todos los casos tenemos el mismo nivel de actuación: el que marca exclusivamente la ley, sea el color que sea de cualquier institución y de cualquier ayuntamiento.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora González Vigo.

### La señora GONZÁLEZ VIGO

-Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Consejero, con todos los respetos, si usted quiere ser creíble en esta respuesta y usted apela a la ley, yo lo que espero es que en el mismo momento y simultáneamente que usted le está pidiendo devoluciones a los alcaldes y alcaldesas del Partido Popular por gestiones no realizadas por alcaldes, entre otros de Izquierda Unida, se vaya a los juzgados y pida responsabilidades civiles y penales de los responsables políticos que desviaron esas subvenciones, porque eso también es cumplir la ley, pero a lo mejor afectaría a algún alcalde de Izquierda Unida.

Señor Consejero, de su respuesta, ¿sabe la conclusión que saco? Que al final ustedes solamente tienen un criterio: el sectarismo y la persecución y derribo político de todo aquel que no sea del bipartito.

Mire, hemos hablado de Estepona, estamos hablando de Estepona, ustedes le reclaman ahora cuatro millones de euros por obras no ejecutadas, por fondos desviados en el periodo 2006-2010, en alguna ocasión incluso gobernado por Izquierda Unida.

Pero podría hablarle de Burguillos a los que ustedes les han dejado, porque también ha gobernado Izquierda Unida, una deuda de 65 millones de euros y ahora le reclaman 1,4 millones de euros.

¿Quiere que le cuente lo que ha pasado en Algeciras, lo que está usted haciendo con Algeciras? Desde el día 11 de junio, diez días después de tomar posesión el nuevo alcalde del Partido Popular, ustedes empiezan a reclamarle dinero por fondos desviados. Por cierto, periodo de gobierno PSOE e Izquierda Unida. Y estamos hablando de 55 expedientes, 2,9 millones de euros. ¿Cómo quiere que se interprete eso, señor Consejero, si no es como sectarismo y persecución política?

Mire, realmente, ¿sabe?, he hablado con el Alcalde de Estepona, el señor García Urbano, y le he notado realmente preocupado. ¿Porque saben lo que están haciendo ustedes al reclamar estas subvenciones? Entre otras cosas, es poner en riesgo las subvenciones o ayudas que podrían estar ahora llegando a los

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

ayuntamientos o en un futuro. Ayudas con las que se financian entre otras muchas cosas la atención a discapacitados, la atención a los más necesitados, a las mujeres víctimas de violencia de género, a los que necesitan ayudas, a los que necesitan...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

#### La señora GONZÁLEZ VIGO

—... política social.
[Intervención no registrada.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo. Señor Consejero.

### El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

-Gracias, señor Presidente.

Señora González Vigo, mire, es absolutamente insolvente que se presente en esta Cámara con esas argumentaciones, que son las que contienen el claro sectarismo de su formación política y de usted.

Mire, le hablo de mi Consejería, y en mi Consejería ahora mismo hay 228 expedientes de petición de reintegro al conjunto de los ayuntamientos de Andalucía por no haber cumplido las subvenciones los objetivos para los que se concedieron. Y en ese sentido no me llame usted a no responder en responsabilidad al cumplimiento de la ley, ni a un elemento de prevaricación.

Mire, le voy a poner ejemplos de ayuntamientos, ayuntamientos de Izquierda Unida o ayuntamientos del PSOE y ayuntamientos también del Partido Popular. Mire, en Beas, PSOE; en Jabugo, PSOE; en Los Palacios, Izquierda Unida; en Olvera, Izquierda Unida; en Carcabuey, Izquierda Unida; en Almonte, Partido Popular; en Jaén, Partido Popular; en Loja, independientes. La misma actuación desde la responsabilidad del gobierno con todos los ayuntamientos del conjunto de Andalucía, con todas las instituciones, porque es nuestra obligación.

[Aplausos.]

Aquí el único sectarismo, mire usted, señora González Vigo, el único sectarismo es el sectarismo que muestra el Partido Popular tratando de situar una mentira, que, por mil veces que la repita, no acabará siendo verdad.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Y, mire, le aconsejo, señora González Vigo, que abandone usted fantasmas inexistentes que pretende ver por todos lados. Y le digo que lo abandone porque es recomendable para su salud, y es usted muy joven para que pierda la salud con mentiras, señora González Vigo.

[Intervenciones no registradas.] [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO.	PRESIDENTE DEL	PARLAMENTO D	DE ANDALUCÍA
--------------------------	----------------	--------------	--------------

—Gracias, señor Consejero.		

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/POP-000014. Pregunta oral relativa a la reunión entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Junta de Andalucía

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida asimismo al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a reunión entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Junta de Andalucía, y la formula su diputado señor Jiménez Barrios.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS

-Muchas gracias, señor Presidente.

A ver si intentamos relajar hoy el ambiente, que la mañana va a dar, y la tarde, para mucho.

La pregunta viene respecto de la reunión que se tuvo en el Ministerio entre el Vicepresidente y la Consejera de Hacienda, y que me parece que es muy interesante y, por tanto, me gustaría saber la valoración y qué finalidad y contenido va a tener para los ayuntamientos de Andalucía.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios. Señor Consejero.

# El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

-Gracias, señor Presidente.

Señor Jiménez Barrios, yo creo que esta pregunta pone en su sitio la pregunta anterior. Y pone en su sitio la pregunta anterior porque, efectivamente, nosotros hemos mantenido, la Consejería de Hacienda, la Consejería de Administración Local, una reunión muy importante e interesante con el Ministro de Administración Territorial, que hace mención a su relación con las administraciones locales.

Y tengo que tener una valoración claramente positiva. De esa reunión hemos empezado a caminar juntos la Administración central y autónoma para resolver en la medida de las posibilidades los problemas de los ayuntamientos más agobiados del conjunto de nuestra Comunidad. Hay un primer paquete en cinco ayuntamientos que posiblemente el próximo Consejo de Ministros pueda empezar a resolver. Y luego habrá un segundo paquete de más de cuarenta administraciones locales, ayuntamientos de Andalucía, de todos los colores políticos, que efectivamente se puedan poner en valor una serie de soluciones que permitan dos objetivos fundamentales: uno, es ser capaz los ayuntamientos de cubrir sus servicios fundamentales; dos, el aspecto de que al mismo tiempo mantengan los niveles de empleo y además tengan la posibilidad de crear empleo.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Pero nosotros hemos puesto encima de la mesa, y me parece importante resaltarlo hoy, diez propuestas al Ministro, y diez propuestas al Gobierno de España. En primer lugar, flexibilización de los objetivos de déficit para las administraciones locales. En segundo lugar, modificación en la prelación de obligaciones de pago en el Fondo de Liquidez. Establecer un nuevo fondo de ayuda a los ayuntamientos del conjunto del Estado y especialmente de Andalucía. Revisión del sistema de financiación local, una nueva ley de financiación local. Agrupación de las obligaciones generadas a los ayuntamientos por los distintos programas. Suavizar mediante modificación normativa las condiciones de la cuantía y de los plazos. Necesidad de convocar con periodicidad trimestral a lo que debe de ser la Conferencia Sectorial para Asuntos Locales. Establecer mecanismos flexibles para adelanto de la PIE. Devolución por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de las cantidades de IVA, y propuestas para el pago reducido del coste de la energía.

Como verá, diez propuestas sumamente importantes, que, si el Gobierno de España es sensible a ellas, podrán solucionar los ayuntamientos no solo los problemas de Andalucía sino del conjunto del contexto estatal. Y, por lo tanto, hay un camino que transitar, y yo espero que el Gobierno de España sea lo suficientemente sensible, igual que lo sigue siendo el Gobierno de la Junta de Andalucía.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.Señor Jiménez Barrios.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Vicepresidente por su respuesta.

Lamento que los alcaldes del Partido Popular no hayan oído su intervención porque, efectivamente, esto era hablar de lo que le interesa a los ayuntamientos.

Es muy importante que la Comisión funcione, es muy importante la existencia en sí mismo de la Comisión. Hay que ir a ella con la voluntad que usted y tanto la propia Consejera de Hacienda han ido. Y es verdad que cinco ayuntamientos para luego extenderlo a 30.

Usted ha contado aquí el decálogo, que digo que lamento mucho que no lo hayan oído los alcaldes del Partido Popular, porque ese decálogo habla del fondo del asunto: el objetivo de déficit, la prelación de pago, los intereses de demora de la Seguridad Social, la obligación de los distintos programas de los planes de pago a los proveedores, suavizar los reintegros, la conferencia sectorial, los mecanismos flexibles para adelanto de la PIE, etcétera.

Tienen una oportunidad... Usted tiene una oportunidad por delante, de verdad, de aportar al municipalismo y a sus soluciones algo muy importante. El Grupo Socialista aplaude esa decisión y esa determinación, pero le quiero advertir de algunas amenazas, que usted me lo permita. El proyecto de ley de reforma es una amenaza para este decálogo que usted ha planteado. La Comisión y la crisis no pueden ser una excusa para no abordar de fondo el asunto que les interesa a los ayuntamientos, que es la Ley de Suficiencia Financiera, y además le añado también el peligro que representa el sectarismo con el que siempre se comportan. Puse el

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

ejemplo en la comisión de que, mientras usted estaba negociando, una semana más tarde, el Ministro Montoro con el señor Sanz reciben al Alcalde de Prado del Rey, y apuntan que van a resolver el problema solo de Prado del Rey, dentro de una Comisión en la que usted ha participado, afortunadamente, en las relaciones con el Ministerio. Ojalá haya..., esa bondad de la que se ha hecho gala, se extienda a los ayuntamientos de Andalucía, porque es una bonita tarea la que tiene por delante.

En la comisión que usted ha impulsado junto con todo el Gobierno de Andalucía, están depositadas muchas esperanzas de los distintos municipios de Andalucía, que, de verdad, de verdad, lo que necesitan son menos peleas partidarias y más ponerse en la tarea de ayudar a los municipios.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Gracias, señor Jiménez Barrios	

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### 9-13/POP-000041. Pregunta oral relativa a la revisión de conciertos en Educación

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Educación por el Grupo Parlamentario Popular, y relativa a revisión conciertos Educación.

La formula su diputada, señora Carazo Villalonga.

#### La señora CARAZO VILLALONGA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Esta semana hemos conocido que el Gobierno andaluz ha confirmado la retirada de los conciertos educativos a los centros de educación diferenciada.

Señora Consejera, ¿qué consecuencias tendrá esta decisión para los centros, para las familias y para el alumnado?

Gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

¿Señora Consejera?

#### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señora Carazo, las consecuencias por las que usted pregunta van a depender de la decisión que finalmente tomen los titulares de los centros. Nosotros hemos ofrecido renovar el concierto a todos aquellos centros de enseñanza que impartan educación mixta; por lo tanto, si estos centros deciden comenzar a impartir educación mixta a partir del próximo curso, el concierto se renovará con toda normalidad.

Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

¿Señora Carazo?

### La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias de nuevo, señor Presidente.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Consejera, le preguntaba por las consecuencias de esta decisión, las consecuencias, le decía, para los centros, para el profesorado, para todas las familias. Las consecuencias, porque el Gobierno andaluz no las ha tenido en cuenta a la hora de tomar esta decisión, solo ha tenido en cuenta la radicalidad, el sectarismo y el ansia por recortar derechos y libertades a estas familias andaluzas. Esa ansia les ha privado de la oportunidad de valorar esta decisión de una manera objetiva. ¿Cómo pueden tomar una decisión únicamente por una cuestión ideológica, Consejera? Simplemente, han alegado que no es un modelo, no se pueden tomar decisiones así solo con un posicionamiento ideológico. ¿Cómo pueden tomar esta decisión sin tener en cuenta esas consecuencias por las que le preguntaba?

¿Usted conoce estos centros, Consejera? ¿Usted conoce su día a día, su funcionamiento? ¿Usted conoce a su alumnado, a las familias? Hoy las va a recibir, un año después, con una decisión tomada. ¿Usted conoce también los resultados de estos centros, Consejera? Porque tampoco los ha tenido en cuenta. ¿Por qué su empeño en no reconocer como criterios para la concertación y para la escolarización la demanda social y la libertad de elección de centro de las familias andaluzas? ¿Por qué ese empeño?

¿Por qué no resuelven los problemas históricos, que son muchos y enquistados, en nuestro sistema educativo, y además crean nuevos a las familias andaluzas? Consejera, está creando usted un nuevo problema a 3.000 familias andaluzas y a cientos de docentes de estos centros, problemas que no se resuelven creando falsas polémicas constantes, confrontando con el Gobierno de España o mirando hacia otro lado. Sus cortinas de humo, como es esta, están todas marcadas con sesgo ideológico, Consejera, y no consiguen que los andaluces dejemos de estar preocupados por lo que realmente es importante para todos nosotros.

Se lo he dicho en más ocasiones, Consejera, y hoy se lo repito: deje de hacer política con la educación, no lo merecemos los andaluces. En Andalucía hace falta más política educativa, mejorar nuestra calidad, los resultados, los rendimientos de nuestro sistema educativo, y menos ideología, Consejera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Carazo.

¿Señora Consejera?

Sí, sí, adelante, señora Consejera.

### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, gracias, señor Presidente.

Señora Carazo, una Administración como la Junta de Andalucía por supuesto que tiene la legitimidad para defender un modelo social en el que nosotros siempre hemos defendido la enseñanza mixta, siempre hemos defendido la igualdad, que, afortunadamente, defienden casi todas las fuerzas políticas, porque a veces el Partido Popular, por desgracia, pincha y no se le ve demasiada contundencia a la hora de defender la coeducación, las políticas de género, las leyes que ahora mismo existen en nuestro país, que prohíben cualquier tipo de discriminación.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Pero por encima, además, de la visión y del modelo legítimo que puede tener la Junta de Andalucía, está el ordenamiento jurídico y está la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Usted ha dicho que en la Junta de Andalucía somos radicales, sectarios, con ansia de recortar derechos. ¿Les está diciendo usted a los magistrados del Tribunal Supremo radicales, sectarios, con ansias de recortar derechos a los españoles? ¿Es que usted ignora la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que dice expresamente que están excluidos de cualquier clase de concierto y subvención pública los colegios que no enseñan por igual a niños y a niñas, que separan a los niños y a las niñas?

Si es que, señora Carazo, este debate es un debate socialmente superado y jurídicamente indiscutible. Si es que, afortunadamente, la ciudadanía no está en eso. Es que todas las órdenes religiosas que tienen ahora mismo concierto en su día comenzaron a enseñar educación mixta. Si es que es un debate, insisto, que solamente defienden ustedes y, por lo tanto, les sitúa a ustedes totalmente fuera de lo que siente la inmensa mayoría de los andaluces, que están satisfechos de que la escuela pública y la escuela concertada sean una escuela mixta, integral, reflejo de la sociedad. Y este es que es un debate de una naturalidad y de una..., que, prácticamente, como digo, nadie lo discute, nada más que ustedes.

Con lo cual, como digo, ayuden a tomar una buena decisión a estos centros, procuren que comiencen a dar enseñanza mixta, los renovaremos sin ningún problema y habremos eliminado esta cuestión y este debate artificial de la sociedad. Como digo, si quieren hacer un bien a las familias, a los niños y a todo lo que ustedes dicen que defienden, ayuden a que estos centros tomen la decisión adecuada, que es comenzar a impartir educación mixta, respetuosa con la igualdad de oportunidades, a partir del curso que viene.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PI	RESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Muchas gracias.	
-	

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### 9-13/POP-000016. Pregunta oral relativa a los centros concertados que segregan por sexo

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la Consejera de Educación por el Grupo Parlamentario Socialista, en este caso, y relativa a centros concertados que segregan por sexo.

La formula su diputado, señor Menacho Villalba.

#### El señor MENACHO VILLALBA

-Gracias, Presidente.

Señora Consejera, en el mes de julio y, últimamente, en el mes de enero, se han dado a conocer varias sentencias del Tribunal Supremo en las que deja de una forma clara y tajante que no se pueden financiar con dinero público aquellos conciertos, aquellos centros que segregan alumnos por razones de sexo. Concretamente, en Andalucía estamos hablando de una pequeña parte, únicamente 12 colegios, con más de tres mil alumnos, que representan exactamente el 0,2% de los alumnos matriculados. Y quisiera que nos dijera en este momento en qué situación se encuentran los conciertos con estos 12 centros.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho. ¿Señora Consejera?

#### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señor Menacho.

Además de congratularme de contar con usted como portavoz, como nuevo portavoz de Educación, le felicito y le ofrezco la colaboración de esta Consejería. Me perdona que le dé la espalda.

Efectivamente, esta semana hemos notificado a los 12 centros concertados que todavía impartían educación diferenciada o segregada o que separan a los niños y a las niñas..., hemos notificado la resolución en virtud de la cual no vamos a renovar dichos conciertos, fundamentados no solamente, como digo, en la voluntad legítima de la Junta de Andalucía, sino que esto ya ha pasado por el Tribunal Supremo, que ha sido contundente, afirmando que están excluidos de concierto —excluidos, por lo tanto, de financiación pública—aquellos centros, aquellos colegios que no imparten enseñanza mixta. Y, es más, el propio Tribunal Supremo dice que esto nada tiene que ver con la libertad que tienen los padres para elegir el modelo educativo, siempre, como es natural, desviándolo a la educación privada, como es lo que estamos hablando de colegios financiados con fondos públicos.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Ahora mismo hay un plazo de alegaciones en virtud del cual pues los centros harán las que estimen convenientes. Y, en todo momento, la Junta de Andalucía está manteniendo abierta la posibilidad de renovar los conciertos si en ese plazo de alegaciones se comprometen a impartir enseñanza mixta a partir del próximo curso.

Esta es la cuestión, esta es la realidad. Como es natural, los conciertos, tal y como obliga también la ley, no afectarán a los alumnos ya escolarizados en las distintas etapas, porque eso también es una..., está asegurado ese derecho por la legislación y nosotros vamos respetar siempre estrictamente el marco legislativo vigente.

Y, por lo demás, señor Menacho, pues, bueno, este Parlamento ya aprobó una proposición no de ley al respecto y, como decía, creo que es un debate socialmente superado, se lo digo francamente.

Y, desde luego, nosotros estamos apostando por colegios, por una educación pública de calidad, por unos colegios concertados que también tienen que apostar por los mismos valores. Y, desde luego, la coeducación, que la escuela refleje la sociedad a la que van a pertenecer los niños y las niñas, es un objetivo elemental y básico. Por no decir que en estas cuestiones de diferenciación de alumnado entraríamos siempre en un terreno muy peligroso. Hoy se puede diferenciar al alumnado por sexos, mañana por condición social, pasado por nivel económico, pasado porque los rendimientos de una raza son diferentes de los de otra... En fin, ese debate, científica, política y jurídicamente, está saldado en Andalucía. Y, por lo tanto, apostamos por la igualdad y apostamos por que colegios públicos o concertados —es que esto parece hasta antiguo decirlo—den enseñanza mixta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Consejera.

Señor Menacho, tiene la palabra.

#### El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, señora Consejera, por la información. Y desde este grupo parlamentario también un reconocimiento al trabajo que ha hecho la Consejería desde el año 2009, concretamente usted, como Consejera, desde octubre, por intentar mantener los conciertos.

Porque en sus palabras, y yo creo que en su trabajo, hay una cosa clara, y es que el objetivo de la Consejería no es romper los conciertos. El objetivo de la Consejería es que se imparta una enseñanza mixta, como un valor democrático que hay que potenciar. Y, sobre todo, también, que se cumpla la ley. Porque aquí estamos en dos leyes, la Ley Orgánica de Educación y la Ley para la Promoción e Igualdad en Andalucía, que son las que tiene que defender cualquier responsable político, incluido el Partido Popular, que aquí hoy tanto critica.

Porque aquí hay dos posicionamientos: uno, del Grupo Parlamentario Socialista, de la Consejería, en el que defendemos una educación que fomente los valores constitucionales de igualdad y educación mixta y

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

que no segregue a los alumnos por sexos; y otro, del Partido Popular, en la que están a ello el Ministro Wert y el señor Zoido, que se ha aliado con los sectores más ultraconservadores para intentar volver a una educación de los años cuarenta. Es curioso, después de oír hoy a la señora Carazo, que continuamente, igual que el señor Ministro, igual que el señor Zoido, piden continuamente la libertad de centros. Habla aquí de radicalismo, de recorte de derechos y libertad. Es decir, me han venido a la memoria unos versos de un paisano nuestro, de un poeta, de Juan Ramón Jiménez, sobre lo que tendría que hacer. Decía: «Inteligencia, dame el nombre exacto de las cosas». Así que no pervierta más el lenguaje, porque eso es lo que están haciendo continuamente en esta Cámara.

Y es totalmente inconcebible que un Ministro y que un señor magistrado, que no está aquí presente, como el señor Zoido, digan lo contrario de lo que han dicho unos tribunales. Yo creo que tenemos, primero, que cumplir las dos leyes que hemos dicho, y, segundo, cumplir la sentencia. ¿Cómo un Ministro se puede aliar con los sectores, vuelvo a repetir, más ultraconservadores, con los sectores del Opus, potenciando una enseñanza privada a costa del dinero de la enseñanza pública y no respetar una sentencia? Porque esto es lo que hacen los niños malos, los niños tramposos, que cuando están jugando y pierden, y no es el resultado que ellos quieren, intentan cambiar las reglas del juego.

[Aplausos.]

Está bien que quieran cambiar la ley. La cambiarán o no la cambiarán, pero ahora mismo hay una ley en vigor, hay una ley en vigor y hay una sentencia.

Por lo tanto, señora Consejera, gracias por el esfuerzo que está haciendo, nuestro reconocimiento. Y creemos que lo que tienen que hacer los centros es cumplir la ley, no que la Consejería se salte la ley y la sentencia a la torera.

Muchas gracias.

١

—Gracias, señor Menacho.		
-		_

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/POP-000020. Pregunta oral relativa a las subvenciones públicas concedidas a la Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Parlamentario Popular, y la formula su diputada, señora Mestre García, y es relativa a subvenciones públicas concedidas a la Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía.

Señora Mestre, tiene la palabra.

#### La señora MESTRE GARCÍA

-Sí, con la venia.

Señor Consejero, ¿considera el Consejo de Gobierno que las subvenciones otorgadas a la Federación Andaluza de Mujeres Progresistas han sido eficientes y debidamente justificadas?

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Mestre.

Señor Consejero.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señoría, las subvenciones a esta federación, como a cualquier otra, están sujetas al cumplimiento de la normativa para la que han sido concedidas. Por tanto, sí han sido justificadas, están empleadas al fin al que se concedieron. Y si no es así, estarán en trámite de reintegro, como puede ser el caso de algunas.

Gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Consejero.

Señora Mestre.

### La señora MESTRE GARCÍA

—Sí.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Señor Consejero, esta asociación, como usted bien sabe pero quiere obviar constantemente en esta Cámara, ha recibido diversas subvenciones —la verdad es que muy llamativo— por parte de la Junta de Andalucía: desde la Consejería de Empleo, la Consejería de Bienestar Social e Igualdad, por aquel entonces, la Dirección General de Inmigración y hasta la propia Consejería de Salud; pero, además, a través de los entes como la FAFFE, el Instituto Andaluz de la Mujer y la propia Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco. Si algo queda claro en esta Cámara es que esta asociación tocaba todos los palos, señoría.

Así que cuatro millones de euros, cuatro millones de euros concedidos a través de diferentes subvenciones de todas estas consejerías y entes. Y, después del concurso de acreedores donde está inmersa, sabemos que tres millones de euros tiene de deuda, de los cuales 333.000 euros se deben a la Seguridad Social y a Hacienda.

Esta asociación, señoría, intrínsecamente unida al Partido Socialista, ha burlado desde la dignidad y el respeto hasta la propia legislación vigente. Vigente, claro está, para cualquier otra asociación no tan bien relacionada como esta. Me refiero, y hace unos minutos se ha hablado aquí de la misma, me refiero a la Ley General de Subvenciones, en su artículo 13.2.e), que el señor Valderas se ha referido a ella por su obsesión en cumplir la ley.

Pues bien, señorías, artimañas varias y ruines con una clara intención de lucro. El uso y el abuso de afines al Partido Socialista. En definitiva, en definitiva, parásitos, parásitos consentidos por la propia Administración y por el propio Partido Socialista, que, además, en este caso, no les victimiza, sino todo lo contrario, se retroalimentan.

Señoría, usted hoy hablará de un requerimiento, como hizo hace unos meses, y con eso pretenderá que se salde el asunto, pero es inconcebible pensar, de verdad se lo digo, que la Junta de Andalucía va a obviar exigir esas justificaciones de cada una de las subvenciones concedidas. Y, señoría, también es inconcebible que la Junta de Andalucía haya dado subvenciones a pesar de las deudas de esta asociación con la Seguridad Social y con Hacienda. Ustedes han pensado que están por encima de todo, por encima de la ley, de la justicia y, por supuesto, por encima de lo moral y de lo ético. Por ello, les faltan ustedes el respeto a cientos de asociaciones que en Andalucía trabajan en la atención sociosanitaria, en la atención a personas con discapacidad, en la atención a mujeres, etcétera. Porque estas asociaciones trabajan mucho, mucho y duro, para conseguir subvenciones y dar servicio a aquellos lugares y aquellos espacios y ámbitos donde la Administración autonómica es incapaz de llegar.

Por eso, señoría, la falta de control de la Junta de Andalucía es ya más que preocupante...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, muchas gracias, su tiempo ha concluido. [Aplausos.]
Señor Consejero.

## El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, gracias, Presidente.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Señora diputada, yo no obvio nada ni le falto el respeto a las leyes ni a la ética, como acaba usted de decir. Creo que extralimitándose respecto a lo que es un debate y debe ser un debate político normal.

La Junta de Andalucía, le he dicho que concede ayudas, concede subvenciones. Lo hace, conforme a la normativa que las regula, a las entidades que cumplen dichos requisitos. Y eso es lo que pasa habitualmente. Y cuando no se cumple algún elemento de los que van incorporados en los criterios y en los requerimientos, pues, luego, se reintegra.

Eso es lo normal, ya lo dijo usted también en junio del año pasado, sobre este tema. Tuvimos oportunidad de hablarlo, de discutirlo. Y, en ese sentido, claro que le tengo que trasladar exactamente lo mismo, lo mismo, señoría. Con un matiz. Con un matiz. Decía la Consejería de la Presidencia antes que se encontraba sobrecogida, y la verdad es que uno también tiene que sentirse sobrecogido cuando escucha sus intervenciones en esta materia. Porque, claro, es que se dan circunstancias temporales que a uno le hacen dudar acerca del buen juicio que a veces se tiene, señora diputada. Mantiene usted la misma cantinela de que es una federación, en este caso, unida y vinculada al Partido Socialista, y con toda, además, la sarta de barbaridades que acostumbran a ligar. Yo no voy a plantear claramente la posible vinculación que pueda tener su partido con determinados elementos que salen, en cuanto a que haya personas con responsabilidad en la tesorería del Partido Popular de Andalucía que son de su municipio, dentro de los papeles esos que están saliendo.

Yo no voy a entrar en eso, señoría. No tengo por qué entrar en eso, porque no me importa y, además, me parece también fuera del juicio que estamos hablando. Yo voy a entrar en positivo sobre este tema siempre.

Se cumple la ley, se cumplen las normas. Y no distraiga usted la atención sobre lo fundamental. Hay una proposición no de ley hoy, y usted, diputada por la provincia de Cádiz, apoye el empleo en la Bahía de Cádiz. No porque sea del PSOE será malo. Intente entrar por esa vía, intente también no distraer la atención de lo fundamental, que es el esfuerzo que se está realizando por el empleo por parte del Gobierno andaluz.

Y, desde luego, sus recetas, aplíqueselas a su partido. Gracias.

—Gracias, señor Consejero.

El señor GRACIA NAVARRO	), PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍ/	Α
-------------------------	---	---

•	,			

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### 9-13/POP-000023. Pregunta oral relativa al pago de comisiones en relación con el fraude de los ERE

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Economía también por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa al pago de comisiones en relación con el fraude de los ERE. La formula su diputado, el diputado señor Carmona Ruiz.

#### El señor CARMONA RUIZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno en relación a los pagos de comisiones a intermediarios que participaron en las prejubilaciones dentro del programa 3.1.L? ¿Han hecho algo por recuperar esos fondos?

La Consejería con competencias en materia de empleo decidió no seguir pagando a los intermediarios esas comisiones. ¿Eso ha sido solo de ahí en adelante? ¿Ha habido alguna actuación, ha habido algún hecho que sea importante, que nos tenga que contar en relación con la recuperación de ese dinero?

¿Por qué no se sacaban a concurso? ¿Por qué la Junta de Andalucía pagaba estas comisiones cuando no venía recogido en ningún documento? ¿Le parece correcto? ¿Le parece adecuado que la Junta de Andalucía hiciera frente a estos pagos? ¿Lo decidía la Junta de Andalucía?

¿Por qué se les adjudicaba a estas empresas? ¿Quién tomaba esa decisión?

Todas estas son preguntas que nos gustaría que usted nos aclarara.

Muchísimas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Carmona.

Señor Consejero.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, Presidente. Gracias.

Señorías, sobre este tema he sido muy claro. Desde que el 16 de octubre pasado el Gobierno aprobó, el Gobierno andaluz, el Decreto 4/2012, en el que se articula un sistema alternativo que regula las ayudas sociolaborales, que está adecuado y adaptado a la actual coyuntura, que mejora los procedimientos, sin duda, administrativos y presupuestarios de gestión y que elimina intermediarios y asume la Junta de Andalucía el abono de las nuevas ayudas... Un decreto ley que genera también ahorro para las arcas públicas al eliminar las comisiones a las que usted se refiere, que están siendo objeto de análisis judicial.

Gracias.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.Señor Carmona.

#### El señor CARMONA RUIZ

—Sí, señor Consejero... Gracias, Presidente.

Sí, señor Consejero, pero no nos ha dicho nada de qué ha pasado con lo anterior, que también era gasto que le responsabiliza a usted como Consejero de esta Consejería, responsable en esta materia. ¿Qué ha pasado? Se podían haber evitado todas estas comisiones si hubiera sacado a concurso la adjudicación de estas pólizas, y hubiera quedado perfectamente recogido, pero no se hizo así. ¿Qué ha sucedido?

Usted declaró en la Comisión de Investigación que se abrió para analizar estas cuestiones que conocieron estos pagos cuando la Cámara de Cuentas fiscalizó el programa 3.1.L. En ese momento es cuando se ponen de manifiesto los mediadores. ¿Es verdad que eso es así? ¿Solo se conocieron en ese momento? ¿No lo sabían de antes?

Los mediadores dijo usted también en esa Comisión que los elegían y los decidían las asociaciones de trabajadores, las asociaciones de trabajadores; cuando decía usted esto, ¿se refería a los sindicatos? ¿Usted ha hablado con los sindicatos? ¿Les ha dicho por qué elegían siempre a los mismos, por qué siempre se beneficiaban las mismas empresas aseguradoras, por qué se beneficiaban siempre las mismas mediadoras?

Usted dijo también en esa Comisión que no conocía a ningún alto cargo que hubiera señalado a ninguna empresa. ¿Es esto así? ¿Es verdad que no hay nadie que dijera a quién había que adjudicarle estas pólizas? ¿Por qué lo adjudicaban los sindicatos, cuando era la Junta de Andalucía la que pagaba? ¿Es que había algún tipo de relación?

También en la Comisión de Investigación un representante de una mediadora dijo que tenía una amistad tremenda con quien adjudicaba precisamente esos gastos.

Todas estas son cuestiones que hace falta conocer.

Ahora, recientemente, hemos conocido que la Agencia Tributaria está conectando ya esa relación.

Es más, a lo largo también de esa Comisión de Investigación se habló, usted lo dijo, de que se habían dado...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, lo lamento, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor Consejero.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señorías, la Junta de Andalucía, se lo vuelvo a recordar, fue la primera que denunció. Hemos sido los primeros en colaborar con la Justicia. Vamos a seguir siendo los principales colaboradores con la Justicia al margen de sus juicios paralelos, de sus sentencias anticipadas y de, muchas veces, su constante falta a la verdad.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Señoría, a través del proceso de fiscalización de la Cámara de Cuentas, efectivamente, como usted bien ha recordado, se tuvo conocimiento y se detectó la existencia de estos gastos externos. Se solicitaron información y certificados, lógicamente, a las compañías de seguros. Y, a raíz de esto, se ha pagado únicamente lo que correspondía a la prima única de cada beneficiario, que tenía derecho a percibir, algo que nos ha servido —además, lo conoce perfectamente y de primera mano— para incluirlo en el decreto ley al que he hecho referencia para tener mayor seguridad jurídica.

Aparte de sus especulaciones, resulta también, y no deja de ser curioso, sorprendente, esa relación, ¿no?, entre presuntos comisionistas en el caso de los ERE, otras comisiones que se mueven en otros ambientes muy cercanos a lo que puede ser su partido político y las ganas de desviar la atención.

Yo, en este sentido, ha hecho usted también referencia, disculpe, a un informe del Tribunal de Cuentas. No tengo ninguna duda, estamos en la misma posición, y va a ayudar a esclarecer todo este asunto.

Pero, como le decía antes, al margen de numeritos, de persistencias, de querer desviar la atención, es importante también que alguna vez haga una reflexión sobre los problemas de la realidad, sobre los problemas que consideran los ciudadanos sobre el empleo, sobre la lucha contra el desempleo, y podremos valorar también, pues, las iniciativas que mantiene el Gobierno en torno al Plan de Empleo Juvenil, en torno a las diferentes medidas, que a lo mejor son criticables algunas y podemos incluso mejorarlas si contásemos con una actitud positiva por parte de la oposición.

Gracias.

—Gracias, señor Consejero.

Εl	señor	<b>GRACIA</b>	NAVARRO,	PRESIDENTE	DEL P	ARLAMENTO	DE ANDALUCÍA

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### 9-13/POP-000024. Pregunta oral relativa a la recuperación de fondos del fraude de los ERE

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también del Grupo Popular, dirigida al Consejero de Economía, es relativa a recuperación de fondos del fraude de los ERE. La formula la diputada señora Martínez.

#### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

-Muchas gracias, Presidente.

Señor Consejero, ¿considera su Gobierno que está haciendo todo lo posible para recuperar más de mil doscientos millones de euros defraudados en el caso de los ERE?

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Martínez.

Señor Consejero.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Pues mire, señoría, al margen de la cifra que usted acaba de dar, que la acaba de dar usted, la Junta de Andalucía está actuando con los procedimientos que se marcan en este tipo de actuaciones y con la celeridad correspondiente.

Deja entrever en su pregunta una apreciación acerca de la diligencia que se está teniendo en este proceso que rechazo, porque no puede confundirse, no puede confundirse con la complejidad que estos procedimientos pueden tener. Se está siguiendo la ley, se está garantizando el derecho de las personas.

Gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Consejero.

Señora Martínez.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

-Muchas gracias.

No es eso lo que dice el Consejo Consultivo.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Señor Consejero, tras la Comisión de Investigación de los ERE en este Parlamento y los hechos conocidos a través de la investigación judicial en marcha, los andaluces dan por hecho que se trata del mayor escándalo de corrupción de la democracia, mediante el cual se han defraudado 1.200 millones de euros en ayudas de dinero público concedidas por el Gobierno andaluz sin procedimiento ni control, mediante una trama organizada vinculada al Partido Socialista y durante más de una década. Esto sí es una vergüenza nacional, como decía la Vicepresidenta; esto sí es una vergüenza nacional.

Pero, una vez destapado el fraude, los ciudadanos exigen responsabilidades judiciales, políticas, y algo muy importante: que se devuelva el dinero, porque ¿saben lo que piensan al final los ciudadanos? Es que mucha Comisión de Investigación, muchos juicios, pero nunca se devuelve el dinero. Recuperar 1.200 millones de euros, eso es lo más importante para planes de empleo.

En noviembre del 2011, su Consejería comenzó a reclamar por carta a los intrusos que devolvieran el dinero. Se han abierto 189 expedientes de revisión de oficio para declarar nulas las ayudas; sin embargo, año y medio más tarde, solo se han recuperado 188.000 euros de 1.200 millones, es decir, nada.

Además, otra vez lo están haciendo mal, y están haciendo caso omiso de las indicaciones que les está haciendo el Consejo Consultivo para recuperar las ayudas del fondo de reptiles. ¿Recuerda los 15 avisos del Interventor en el caso de los ERE sin que hicieran tampoco nada? Y ahora se resisten a corregir las carencias detectadas en los expedientes de nulidad y reintegro de las ayudas, dejando la puerta abierta a que los beneficiarios y las empresas no devuelvan ese dinero.

Así se lo está diciendo el Consejo Consultivo hasta en dos veces que les está devolviendo los expedientes para que se corrijan. ¿De verdad su Gobierno quiere recuperar el dinero? ¿O se desentiende, como ha dicho el portavoz del Gobierno, del dinero de los ERE que han terminado en paraísos fiscales por parte de la mediadora de los mismos? Una consultora que cobró comisiones de hasta 23 millones de euros del fondo de reptiles y que construyó un entramado de cientos de empresas en paraísos fiscales para desviar fondos.

Ya hay un presunto testaferro en prisión que ha declarado que llevó personalmente sobres con dinero desde Mercasevilla hasta bares junto a la Delegación de Empleo, y que a veces, en vez de llevar sobres, llevaba fundas de ordenadores portátiles con 200 euros y billetes de 500 euros. ¿A dónde iba ese dinero, señor Conseiero?

Dejen de poner excusas. Colaboren con la Justicia. Ustedes no tienen legitimidad para dar...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, lo lamento. Su tiempo ha concluido. [Aplausos.]
Señor Consejero.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Señora Martínez, tengo toda la legitimidad que me da el ser consejero, ¿eh? Toda esa legitimidad; no lo olvide usted.

Mil doscientos millones, y que el consultivo está trasladando lo que usted ha dicho, son dos falsedades. Usted ha hecho referencia a 2 de 189 —también son sus números, no los míos—, donde si se ha podido plantear por parte de algún órgano consultivo, como al que hace usted referencia, que interviene en el procedimiento, un cambio de criterio, pues la Junta de Andalucía, dentro de lo que es el respeto a los órganos, asume el cambio de criterio.

Por eso, señoría, en un momento como el actual, insisto, no deja de ser curioso que, precisamente, alguien con responsabilidad en el Partido Popular pida celeridad. Yo, esa celeridad, le ruego también que se la pidan los ciudadanos al Partido Popular en toda España, que la tenga respecto a las denuncias y a las formulaciones que le tienen que hacer a algunos de los que han llevado sus cuentas.

Pero más allá de eso, usted, en su intervención, no ha dicho lo fundamental, que sí lo ha querido dejar caer. ¿Usted cree que se está respetando el procedimiento? ¿Usted cree que se está respetando el procedimiento? Esa es la pregunta. Hay un inicio de revisión, por parte de la Dirección General; hay una orden de inicio del procedimiento de la revisión por parte de la Consejería, del Consejero; hay un trámite de audiencia; hay comparecencia de los interesados y notificaciones de acuerdos de ampliación si llega el caso; hay solicitudes de informes preceptivos del Gabinete Jurídico... Hay que esperar que el Gabinete Jurídico realice el informe. Hay trámites de audiencia entremedias; hay solicitudes también de informes preceptivos al consultivo, al que usted se refería; hay alegaciones...

Todo ese proceso, que acaba con orden de nulidad de actuaciones, ha de seguirse. Y ese es el que se está siguiendo, señoría, con garantías.

Y este Consejero —se lo digo— va a trabajar por recuperar hasta el último euro indebidamente cobrado, y no va a intervenir dentro de lo que es el proceso judicial.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PI	RESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Gracias, Consejero.	
-	

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/POP-000029. Pregunta oral relativa al pago de los proyectos de excelencia a las universidades andaluzas

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también del Grupo Popular y también dirigida al Consejero de Economía, es la relativa a pago de los proyectos de excelencia a las universidades andaluzas. La formula su diputada, señora Martín Moya.

#### La señora MARTÍN MOYA

-Gracias, señor Presidente.

Señorías, buenos días.

Señor Consejero, la situación que actualmente están viviendo las universidades públicas andaluzas es de verdadera alarma y desesperación, y ello por la grave situación económica en la que se encuentran, problemas de liquidez de tesorería provocados, en gran parte, por la deuda que la propia Junta tiene con ellas.

El presupuesto para este año, en materia de investigación, ha bajado, y ha bajado además mucho. Pero el problema no es solo que se le destine menos dinero, el problema de base es que partimos de una deuda acumulada de impagos de proyectos de investigación, muchos de ellos del año 2008; proyectos de investigación de excelencia terminados, y cuyo pago han adelantado en muchos casos las propias universidades que han podido hacerlo, y en otros casos los deudores son los propios investigadores.

Es por ello que le preguntamos cuándo tiene previsto la Consejería que usted dirige abonar los proyectos de excelencia pendientes de pago por la Junta de Andalucía.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Martín Moya.

Señor Consejero de Economía.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Buenos días, señora Martín.

El nivel de pago materializado en las convocatorias a las que usted se refiere alcanza un nivel del 76,2% sobre los pagos ordenados. Los compromisos que actualmente están pendientes de materializar se han formalizado en diciembre de 2012, y por tanto podrán materializarse a partir del traspaso de compromisos y remanentes en el presente ejercicio 2013.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

La materialización de pagos se realizará, lógicamente, en función de la liquidez de la tesorería de la Junta, de acuerdo con las normas generales de materialización de los pagos, de acuerdo con las disponibilidades de ingresos propios y también del Fondo de Liquidez Autonómica.

En cualquier caso, ante su referencia a que el presupuesto de investigación y desarrollo en Andalucía ha bajado, tenga en cuenta qué es lo que ha pasado en el conjunto de las administraciones públicas; tenga en cuenta que esta misma semana pasada hemos conocido que trescientos grupos de investigación financiados por el Ministerio han dejado de existir en cuanto a esa financiación, y tenga en cuenta lo que ha bajado el presupuesto de la Secretaría de Estado.

Gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejero. Señora Martín Moya.

### La señora MARTÍN MOYA

—Señor Consejero, ha bajado. Y en 2011, ¿quién gobernaba? ¿Quién gobernaba en el Gobierno central? ¿También gobernaba el Partido Popular? Porque, mire, ¿es verdad, o no es verdad, que usted debe la financiación de los proyectos de investigación del año 2011? Que no lo dice el Partido Popular, que se lo están diciendo los rectores y lo dicen los vicerrectorados.

¿Es verdad, o no es verdad, que las universidades están adelantando esa financiación, las universidades que pueden? ¿Es verdad, o no es verdad, que ustedes están hasta prorrogando de oficio los proyectos de investigación del 2011 para no tener que pagarlos? Porque, los investigadores, claro que se están dando de baja de los proyectos de investigación para poder acogerse a otros. Y eso está sucediendo en las universidades.

Mire, el 15 de marzo, un comunicado de las propias universidades puso de manifiesto una situación que alguna universidad calificó de excepcional. Yo la califico de vergonzosa. Una situación bochornosa, derivada de la puesta en marcha de la convocatoria del año 2013, de los proyectos de excelencia, algo que sería lo normal si no fuera porque ustedes la sacaron sin haber resuelto, tan siquiera, los proyectos de investigación del año 2012. Con eso se evitan, obviamente, que los proyectos de 2012 puedan acogerse a los de 2013.

Con esto, como digo, no solo provocan impagos, deudas y el retraso de la puesta en marcha de los proyectos, sino que también evitan que se puedan presentar esos investigadores. Pues, a pesar de esta barbaridad, y dado que la fecha de la convocatoria de 2013 terminaba el 15 de febrero, los investigadores siguieron trabajando hasta que, finalmente, y ante la presión de los vicerrectorados, ustedes tuvieron que suspender la convocatoria, y así lo publicaron en su página web.

Mire, me alegro, enormemente, de que las universidades hayan alcanzado sus pretensiones, en contra de lo que quería la Dirección General de Universidades. Pero, señor Consejero, esto es un verdadero despropósito, es, como mínimo, bochornoso que se juegue con las universidades de esa forma. No se puede sacar una convocatoria sin que...

[Aplausos.]

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, lo lamento, su tiempo ha concluido. Señor Consejero.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Crosico

Mire, señoría, el gasto en investigación y desarrollo, la inversión en capital humano de alto nivel... Está publicado por el Instituto Nacional de Estadística. Ahí es donde yo me remito. No tengo nada más qué decir en ese asunto, mande en Madrid el PSOE o mande en Madrid el PP, o esté el Gobierno que esté en Andalucía. Haga usted las comparaciones, mírelo, que son datos oficiales y además homogeneizados con Eurostat.

Desde el año 2007, la Junta de Andalucía ha destinado a proyectos de investigación un montante de 193 millones de euros. Y esa es una apuesta por el desarrollo de la investigación que se realiza. Y además está conectada, directamente, con la aplicación al tejido productivo. Eso se está realizando.

Usted me dice que puede haber problemas —y los hay— contra la gestión presupuestaria. Pues, claro. ¿Ahora acaba de descubrir usted, en ese ámbito, que existen problemas presupuestarios? Le acabo de decir que la Secretaría de Estado de Investigación —la Secretaría de Estado— apenas saca convocatorias, todo son recortes; hasta 300 grupos de investigación. ¿Dónde están, en el Príncipe Felipe, los 245 investigadores? Prácticamente, todos de ellos en la calle. ¿Dónde están los centros tecnológicos, en la Comunidad Autónoma de Valencia, que han desaparecido? ¿Dónde está el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias?

Señorías, yo le dado los datos que me ha pedido. Y le voy a pedir que, para que podamos acelerar la ejecución de los presupuestos que tenemos como apuesta política aquí, y que no se tienen en otros lados, ayude usted también, y ayude su grupo, a que, en el Fondo de Liquidez Autonómica, la última de las rúbricas no sea el pago a las universidades, no sea el pago para atender a la investigación. Apoye eso, y conseguiremos entre todos que la apuesta por la investigación que hemos realizado en Andalucía...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias.		

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/POP-000039. Pregunta oral relativa a que el Tribunal de Cuentas corrobora el desvío de 16 millones al Plan Bahía

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que formula el Grupo Popular al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, es relativa a que el Tribunal de Cuentas corrobora el desvío de 16 millones al Plan Bahía. Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Sanz Cabello.

#### El señor SANZ CABELLO

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ayer pedían dimisiones con denuncias de papeles falsos en Madrid, y usted tiene hoy aquí un auténtico papelón. Va usted contestando de corrupción en corrupción, en relación con las políticas de empleo. Lo penúltimo, el Plan de Empleo Bahía de Cádiz, 2008-2009, 2010-2011, donde ya tienen que devolver ni más ni más menos que 4,9 millones de euros por mal uso de esos fondos, y están pendientes de justificar 16 millones de euros; dicho por el Tribunal de Cuentas: desvío del dinero para otros fines y uso indebido y no justificado.

¿Qué tiene usted que decir de este nuevo caso, señor Consejero?

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señor Consejero.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señor Sanz, me alegro de volver a verle en estas nuevas lides parlamentarias.

Mire, la Consejería tiene una interlocución directa con el Servicio Estatal de Empleo, y la colaboración y la lealtad institucional, en la relación entre las administraciones, es lo que ahí prima. Hay un Informe de Fiscalización del Tribunal de Cuentas al Servicio Estatal de Empleo, unas recomendaciones, y se están acordando.

Y la máxima actualidad de su pregunta, y que qué tengo que decir sobre este nuevo caso, se refiere a un informe de enero de 2012, enero de 2012, de hace más de un año, que ha sustituido, con su pregunta, a una pregunta que tenía formulada con anterioridad su Grupo parlamentario y que tenía que ver con las políticas activas de empleo y que seguramente han considerado que no era el momento más oportuno después de que el Consejo de Gobierno, el martes, aprobase medidas a favor del empleo en Andalucía.

Gracias.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Sanz.

#### El señor SANZ CABELLO

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la primera reclamación, por cierto, se la hizo, para devolver dinero, el señor Zapatero, que usted lo sepa. Y, segundo, son muchas las cartas reiterándole que hay que devolver ese dinero.

Señor Consejero, no me extraña que lleguemos a los datos de paro de 1.400.000 parados si ustedes a lo que se han dedicado y han permitido es al saqueo del dinero de los parados en Andalucía. Han permitido todo tipo de fraudes.

Le voy a hablar de otro fraude, el fraude del Plan Bahía Competitiva, el fraude de las ayudas a la reindustrialización de Cádiz. Un nuevo robo, esta vez del dinero de los parados, de más de veinticinco millones de euros que tenían que haber ido destinados a la reindustrialización y que se han fugado, que los hemos vuelto a perder. ¿Ustedes cómo se pueden atrever a presumir de planes de empleo si, de todos los planes de empleo que han puesto en marcha, se ha robado el dinero y se ha fugado el dinero? Eso es una irresponsabilidad, señor Consejero. Por eso no extrañan los datos de paro que hay en Andalucía. Siempre es lo mismo: familias socialistas beneficiadas, socialistas contratados a cambio, entornos empresariales socialistas sin escrúpulos que hacen desaparecer el dinero, discriminación política en las ayudas, falsos informes de solvencia, entramados empresariales constituidos exclusivamente para acceder a esas ayudas. Empresas fantasmas que tenían los domicilios en los bares del pueblo —los bares de Alcalá de los Gazules eran el domicilio social de las empresas—. No tenían actividad económica, no tenían capital social, la documentación económica era falsa, y ustedes les daban las ayudas. Sin embargo, para las ayudas que tenían que dar, por ejemplo, a González Byass o a José Estévez, que son dos bodegas importantes en la provincia, decían: «quitarlos, pasarlos a reserva, hay que bajarles la puntuación». Pero, sin embargo, a quien hoy está imputado le decían: «aunque sabemos que se va a perder el dinero, hay que darle el dinero». Esos son los informes que hacía el Gobierno socialista, del que usted presume que trabaja por el empleo.

Yo voy a dar un dato. Hoy acaba de conocerse que toda la cadena de mando del Ministerio de Industria ha sido imputada. Cinco nuevos imputados en el caso del Plan Bahía Competitiva: el Secretario General de Industria, la Secretaria General de Industria del Gobierno de Zapatero, el Director General de Industria del Gobierno de Zapatero, el Subdirector General de Industria del Gobierno Socialista...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Sanz...

[Aplausos.]

Señor Consejero.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señor Sanz, veo que su desmesura sigue funcionando.

Mire, yo no...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Sanz...

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—..., yo no he hecho ningún saqueo, como usted acaba de decir. Yo no he permitido nada, como usted acaba de decir. Así que, por favor, ¿eh?, un poquito de respeto al honor de las personas, un poquito. Usted ha mentido en prácticamente todo lo que ha dicho, señor Sanz.

[Rumores.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, guarde silencio.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Mire, en todo lo que es esta pregunta, señor Sanz, en todo lo que es esta pregunta hay tres elementos a destacar.

Primero, que sustituye a una que tenía que ver con el empleo y traen ustedes a colación algo que se está estudiando entre las administraciones de hace más de un año.

Segundo, mire, esta tarde, si está tan preocupado por el empleo, hay una PNL —que además cita expresamente a la Bahía de Cádiz—: apóyela.

Y, tercero, señor Sanz, y muy importante, en el Plan Bahía, al que hace usted referencia, fue detectado un posible fraude por los técnicos de Idea, de la Agencia de Innovación; fue denunciado en el Servicio de Blanqueo del Banco de España por la Junta de Andalucía; fue trasladado a la Fiscalía por la Junta de Andalucía. Y todo lo que se está derivando y todo lo que usted está poniendo aquí sobre la mesa como un gran descubrimiento ha sido defendido por este Consejero en este Pleno y en esa tribuna. Así que no se ponga medallitas, porque esas medallitas, si las hay, están en otro lado.

Gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejero.		

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### 9-13/POP-000037. Pregunta oral relativa al nuevo marco financiero plurianual europeo 2014-2020

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al Consejero de Economía, por el Grupo Parlamentario Socialista en este caso, relativa al nuevo marco financiero plurianual europeo 2014-2020, la formula su diputada, señora Castillo Jiménez.

#### La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, me va a permitir que lo felicite antes de formularle la pregunta y que me sienta orgullosa, porque la paciencia y el tono que usted está teniendo en la mañana de hoy, con los cinco actos a los que la derecha del Partido Popular nos somete, le somete a usted, y que forma parte de su obligación contestarle, desde luego son dignos de reconocimiento y de felicitación, fundamentalmente con la actuación del artista invitado, que ha vuelto para hacer este..., esta puesta en escena, y que ya se va, con sus papeles debajo del brazo. Hablar aquí, señorías, hablarle a usted de corrupción, hablarle a usted de corrupción... [aplausos], los reyes de la corrupción, de los sobresueldos y en una estrategia de escándalos, de mentiras y de ensuciar, que es lo único que saben hacer, y que no quiero, señorías, perder más tiempo.

Porque al Grupo Socialista, además de agradecerle a usted el trabajo que hace y cómo lidia con estos personajes, le interesa saber cómo perjudica a Andalucía el marco financiero plurianual 2014-2020. Porque son las preocupaciones de los andaluces y de las andaluzas, y no de esta derecha rancia, que cobra sobresueldos y que nada en la corrupción cada día.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señora diputada, básicamente uno intenta hacer su trabajo. Y, desde luego, desde la perspectiva de buscar que las condiciones de la gente que lo pasa peor sean mejores.

Mire, yendo a la mayor, que es su pregunta y que ayer tuvimos oportunidad de debatirla y de fijar alguna posición, y que a mí me hubiese gustado que fuese una posición por parte del Grupo Popular, pues, relativamente más constructiva, como ha tenido durante todo el procedimiento de negociación la Junta de Andalucía

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

con el Gobierno de España; una posición total de lealtad institucional y de apoyar al Gobierno de España para que se trajese el máximo de recursos a España, también a Andalucía, y el máximo de facilidades.

Yo sintetizaría en tres grandes elementos las conclusiones de la cumbre. El primero, que tenemos menos Europa. Cuanto más necesidad había de hacer atractiva Europa, de que las políticas de la Unión Europea, para impulsar la economía, pudiesen incidir en la creación de empleo, tenemos el presupuesto más bajo de la historia. Por primera vez se reduce. Dos, que además se reduce no en general, sino en las dos políticas más exitosas —donde además Andalucía y España presentan un expediente magnífico—, como la política de cohesión y la política agrícola comunitaria, tanto en desarrollo rural como en pagos directos. Y, tres, una mala negociación táctica de última hora.

Todos pretendíamos que hubiese una red de seguridad para las regiones, que hemos cumplido y que tenemos convergencia de dos tercios de los recursos que ahora mismo tenemos —no se ha sido capaz por parte del Gobierno de España de alcanzar ese resultado y solamente tendremos el 60%—. Se han perdido posibilidades, cheques que se habían puesto en noviembre encima de la mesa, que afectaban a Andalucía en más de 500 millones de euros, y que ahora han desaparecido. Y, además, se va a dar la circunstancia, y ya reté —políticamente hablando— al Partido Popular para ver si esto va a ser cierto o no, de que las regiones más ricas de España —Madrid, Cataluña, Baleares, Navarra— tengan más recursos de los que tienen ahora mismo. Y, sin embargo, las regiones que hemos tenido más recurso tengamos menos. Las que hemos hecho el esfuerzo de converger... —no solo Andalucía, también Castilla-La Mancha, que está gobernada por el Partido Popular—, tengamos menos.

Espero que eso, desde la lealtad institucional y con el apoyo, que estoy seguro que vamos a tener del Partido Popular de Andalucía, ¿eh?, no se cumpla.

Gracias, señoría.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Castillo.

### La señora CASTILLO JIMÉNEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, no va a tener el apoyo del Partido Popular para nada que tenga que ver con el bienestar y con la salida de la crisis en Andalucía en ningún momento. Ellos van a seguir nadando en sus escándalos, en su corrupción, en sus mentiras, y van a seguir cobrando sus sobresueldos y diciendo además que es mentira que los han cobrado.

Pero al Partido Socialista y a Izquierda Unida los va a tener siempre en el Legislativo apoyando cualquier decisión que se haga desde el Gobierno andaluz, pero además llevando todas las iniciativas —y creo que son muchas las que tenemos que poner en marcha— para que los daños que nos produce este nuevo escenario se aminoren y por lo tanto tengamos, con las alternativas que desde el Gobierno se vayan planteando, la

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

posibilidad de corregir y de resolver esa situación tan mala que nos deja Rajoy, que tiene ahora mismo otras preocupaciones, muchas preocupaciones, y está defendiendo tan mal y con tan poco peso este nuevo escenario de fondos europeos, tenga la seguridad de que vamos a trabajar, repito, desde el Legislativo, con iniciativas, con una apoyo que yo creo ahora más necesario que nunca, y, desde luego, con una estrategia que se debe, como usted decía al principio, a que no nos quedemos sin recursos, a que aquellos que más necesidades tienen sigan teniendo esos recursos y a que los valores y las negociaciones...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo, lo lamento, su tiempo ha concluido.	
Muchas gracias.	
Señor Consejero.	
	_

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/POP-000036. Pregunta oral relativa a las nuevas medidas de la Junta de Andalucía para generar nuevos empleos

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también dirigida al Consejero de Economía, por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a nuevas medidas de la Junta de Andalucía para generar nuevos empleos. La formula su diputado, el señor Gómez Domínguez.

¿Señora Castillo? Ah, bien. Señora Castillo.

#### La señora CASTILLO JIMÉNEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, esta tampoco es ninguna pregunta para saber cuántos de los que se sientan allí tienen sobresueldos ni están inmersos o imputados o condenados... Esta pregunta nos importa mucho, señoría, porque tiene que ver con el Plan de Empleo que el pasado martes, en Consejo de Gobierno, se aprobó, y porque creemos que va dar respuesta a muchos andaluces que están deseando trabajar.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Castillo.

Señor Consejero.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, Presidente. Gracias, señora Castillo.

El Consejo de Gobierno, efectivamente, tomó el martes unas decisiones efectivas, unas decisiones sobre medidas en favor del empleo, que va llevar al diálogo social, que va a llevar al diálogo con empresarios y sindicatos, y que ha obligado al Partido Popular a hacer la escenificación que está realizando en cuanto a las preguntas de control al Gobierno, para intentar poner negro sobre lo que es blanco, sobre lo que pretende, simplemente, que es ayudar desde las competencias, de las posibilidades que tenemos como comunidad autónoma, a los que peor lo están pasando, que, en este momento, pues, entre ellos, están fundamentalmente los desempleados.

Y por eso se han cambiado criterios de selección de las personas que pueden entrar en el Plan de Choque, para que los parados agrarios que están teniendo o proceden de comarcas con malas cosechas puedan tener una mayor facilidad de acceso. Se ha despejado que para el año que viene habrá un nuevo Plan de Choque, similar al actual, para quien tenga también dudas. Eso afecta a los parados de larga duración, uno de los grupos de interés al que hay que darle soluciones. También se ha tomado a otro grupo de interés rele-

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

vante, como es el desempleado juvenil, se le ha planteado una iniciativa estratégica específica, con un bono de 400 euros que va a la persona, no a la empresa; con créditos blandos de hasta 125 millones de euros para financiar la parte de los tipos de interés que han de devolverse, facilitando además las cantidades que han de darse. En cuanto al préstamo, se ha planteado a los autónomos, a las personas que quieran ser autónomos o a la economía social una rebaja del 50% en las cotizaciones de la Seguridad Social, que asumiría la Junta de Andalucía para nuevas contrataciones. Se ha planteado eliminar con las empresas, una vez que se ha hecho todo el ejercicio por parte de la Junta de Andalucía, obstáculos a la creación de empleo. Ha habido, por parte de todos los consejeros y consejeras del Gobierno, una instrucción del Presidente para que el Marco de Apoyo Comunitario 2014-2020 se defina en términos fundamentalmente de medidas que creen empleo. Se ha planteado también que la negociación colectiva se pueda favorecer desde los instrumentos que tiene la Junta de Andalucía; este es uno de los peores efectos que está teniendo la reforma laboral. Y todo esto y algunas cosas más se han hecho, precisamente, el día que se cumplía un año de esa nefasta reforma laboral, que, junto con la ausencia de medidas en favor del empleo, constituyen las dos grandes características de las decisiones que está tomando el Ministerio de Empleo; entre ellas, siempre, afectando de manera diferencialmente negativa a Andalucía.

Gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, Consejero.

Señora Castillo.

#### La señora CASTILLO JIMÉNEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, agradecerle la información que ya iremos detallando y desglosando a partir de ahora y viendo sus resultados. Pero se me ocurren algunas preguntas que seguro usted tiene la respuesta, y yo también. ¿Qué ha hecho el Partido Popular de Andalucía? ¿Qué ha hecho el Partido Popular de Andalucía? ¿Qué ha aportado? ¿Qué sugerencias le ha dado? ¿Qué criterio ha seguido para que este plan se ponga en marcha? ¿Qué respuesta ha obtenido de la Ministra? ¿Qué posibilidad ha tenido de frenar el castigo a Andalucía, que se hace desde el Gobierno de Rajoy y con la Ministra Báñez al frente de ese departamento? ¿Cómo ha tenido respuesta —si es que la ha tenido— a que tengamos que dejar sin trabajar a los promotores de empleo, a los ALPE, o a los asesores en las oficinas del SAE? ¿Qué respuesta le han dado de la aplicación de la reforma laboral y el daño que les ha hecho a tantos trabajadores y trabajadoras en Andalucía? ¿Qué le ha contestado la derecha? ¿Qué le ha dicho el Partido Popular que podíamos hacer en Andalucía para resolver los problemas del paro, para resolver los problemas que cada día sufren los andaluces y andaluzas por tener un Gobierno nacional de derechas —de extrema derecha diría yo, señoría— en políticas de empleo y para resolver la crisis? ¿Qué respuesta le han dado? ¿Qué apoyo ha tenido? ¿Qué confianza y qué lealtad institucional ha notado en la Ministra o en el Presidente Rajoy para solucionar el problema de los andaluces?

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Yo creo que usted me va a contestar lo mismo que yo sé: absolutamente nada, castigo, asfixia y espaldas a Andalucía, no dándonos un Plan Especial de Empleo, que necesitábamos y que nos merecemos exactamente igual que otras comunidades autónomas donde está gobernando el Partido Popular.

De manera, señorías, que aplaudir este plan puesto en marcha. Y, desde luego, seguir trabajando para que ese castigo que la derecha tiene con Andalucía no repercuta más y no haga más daño en los ciudadanos, como está haciendo hasta ahora.

Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo.

Señor Consejero.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señora Castillo, una última reflexión. Si el principal problema de los ciudadanos es el desempleo, y la Junta de Andalucía, mucho o poco, bien o regular, pero ha puesto 20 medidas encima de la mesa, mi reflexión política, en estos momentos, es por qué el Partido Popular no se alegra de ello. Eso es lo que a mí no me cabe en la cabeza: por qué no se alegra el Partido Popular de que se hayan tomado medidas a favor del empleo, y se pongan de discutirlas para mejorarlas, en vez del espectáculo que hemos visto hoy.

Gracias.

[Aplausos.]

ELSEÑOR GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUC						
			\	DDECIDENTE DEL		
	EL SEL	$OI \cup RAUJE$	INAVARRU	PRESIDENTE DEL	PARLAWIENIU	

—Gracias, Consejero.		

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### 9-13/POP-000022. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas en el municipio de Lebrija

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, en este caso va dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Parlamentario Popular, y es relativa a la rehabilitación de viviendas en el municipio de Lebrija. La formula su diputado, el señor Raynaud Soto.

#### El señor RAYNAUD SOTO

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿cuántas ayudas para rehabilitación singular se han otorgado por su Consejería en el casco histórico de Lebrija, en los últimos vente años?

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señora Consejera.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias, señoría.

Las actuaciones de rehabilitación de viviendas gestionadas por EPSA, en el municipio de Lebrija, durante los Planes de Vivienda y Suelo 2003-2007 y 2008-2012, son las siguientes:

En transformación de infravivienda, seis expedientes, con una inversión de 350.000 euros. En rehabilitación autonómica, 36 expedientes, con una inversión de 340.000 euros. En el Programa de Rehabilitación Singular, tres expedientes, con una inversión de un millón de euros. En total, en Lebrija, en ese periodo de tiempo, se han ejecutado por EPSA 1,7 millones de euros.

La valoración que usted me pedía en la pregunta del Consejo de Gobierno es que es necesario dar un impulso a la política de rehabilitación, y ese impulso se ha transformado en 45 millones de euros, que movilizarán 96 a lo largo del presente ejercicio.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera, Señor Raynaud.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Señora Consejera, yo me refería a ese impulso que usted dice, pero no, precisamente, a la misma dirección. Me da la impresión de que vamos en direcciones contrarias.

El impulso se lo dieron ustedes a un expediente, una ayuda a un edificio de seis propietarios que, según el Registro de la Propiedad, donde consta debidamente, hay dos viviendas propiedad del Ayuntamiento de Lebrija y otra del actual portavoz adjunto, de su socio de Gobierno, del Partido Socialista, a la sazón Presidente de la Comunidad.

¿No le parece extraño eso, señora Consejera? ¿No le parece extraño a usted que, de las 10 solicitudes del programa, solo se aprobase esa en concreto? ¿No le parece extraño que la cantidad aprobada, la máxima, lo fuera después de que el mismo día, la misma empresa, la misma obra, pasara en cuestión de horas de un presupuesto de 67.000 euros a 84.000 para pagar estanqueidad frente a lluvias, en cuestión de horas? ¿No le parece extraño, señora Consejera? ¿Cuál era el caso excepcional, según establece el decreto, que permitió pagar hasta el ciento por ciento de los honorarios técnicos? ¿Dónde estaba la excepcionalidad, en el listado de los propietarios de la comunidad?

Señora Consejera, ¿por qué se sella la petición de ayuda, en Alcalá de Guadaíra, y el resto del expediente tiene sello de Lebrija? Señora Consejera, ¿no sería nula de pleno derecho esa ayuda, tal como recoge el artículo del decreto —«beneficiarios», y su apartado d)— de la imposibilidad de solicitar ayuda a cargos electivos?

Señora Consejera, ¿por qué no constan en el expediente los requisitos económicos de los otros tres beneficiarios? Es más, ¿por qué algunos de ellos no han vivido nunca en ese edificio, incumpliendo el decreto?

Mire, señora Consejera, así da las subvenciones el Gobierno del que usted forma parte, exactamente igual que los ERE: a los suyos.

Y, usted, hace justamente una semana, diciéndonos que los del Partido Popular parecemos comerciales de las grandes constructoras. Le voy a leer un titular: «La alcaldesa me dio permiso para llevar a cabo las obras de Colecor y la Carrera del Caballo». Obras ilegales, por supuesto. ¿Sabe usted quién dice eso? Don Rafael Gómez, alias Sandokán, de Córdoba.

¿Y sabe usted a la alcaldesa que se refería? Doña Rosa Aguilar. ¿Le suena el nombre de doña Rosa Aguilar?

¿Quién es en este caso algo más que comercial de las empresas constructoras y de las promotoras? Así es como funcionan ustedes.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

# La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente.

Señor Raynaud, para esta Consejera preguntar no es ofender. Se lo digo porque la próxima vez que me quiera preguntar algo directamente, no lo esconda, no lo oculte en una pregunta genérica. Preguntar no es ofender. Igual que, como nos dice Bertolt Brecht, «la dramaturgia no es la realidad». Y, efectivamente, en ese momento estamos.

Porque, mire usted, la realidad de las ayudas del municipio de Lebrija es la siguiente... Y lo más grave es que usted lo conoce porque ha visto los expedientes, ha ido a EPSA, los ha fotocopiado. En fin, usted conoce perfectamente ese expediente.

Son 11 expedientes de rehabilitación singular: tres de ellos comenzaron en 2007, y en 2009 tenemos la renuncia expresa de los solicitantes, que usted lo habrá visto; 5 en 2007, que se desestiman entre 2009 y 2010 por falta de aportación de documentación, que están aquí los expedientes; y tres expedientes con la obra realizada —tres, no uno, tres—. Y usted lo sabe porque ha visto los expedientes: uno en marzo de 2009, otro en septiembre de 2010, y el tercero en marzo de 2010. Lo contrario es tergiversar y tratar de sembrar confusión, porque, insisto, usted lo sabe, ha tenido acceso a los expedientes, que cuentan con los informes técnicos correspondientes.

Y, le repito, la valoración del Consejo de Gobierno es la necesidad de impulsar la política de rehabilitación de viviendas en el corto, en el medio y en el largo plazo: 45 millones para el año 2013. Porque estamos decididos a impulsar la economía productiva frente a la especulativa, el apoyo a la pequeña y mediana empresa, la generación de empleo pegado al territorio, la mejora lógicamente del parque de viviendas que tiene Andalucía, y que tiene una necesidad de mejora importante, y lo vamos a conseguir. Y también, lógicamente, como también se lo he dicho, con un elemento claro: una ejecución equitativa en el conjunto del territorio. Rigor y transparencia. Esa es la forma de gobernar, no solamente en el Consejo de Gobierno sino, lógicamente, de esta Consejera y del conjunto de la Consejería, del equipo de la Consejería, que tenemos el honor...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

a señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA
—Gracias.

—Muchas gracias, señora Consejera, su tiempo ha concluido.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/POP-000015. Pregunta oral relativa al Plan de Racionalización de los Servicios de Transporte Ferroviario de Viajeros de Media Distancia

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la Consejera de Fomento y Vivienda, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa al Plan de Racionalización de los Servicios de Transporte Ferroviario de Viajeros de Media Distancia. La formula su diputado, señor Benítez Palma.

### El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Señora Consejera, el pasado mes de julio, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 22/2012, por el que se adoptaban medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios. Y fruto de ese Real Decreto-ley, el 27 de diciembre, quizás aprovechando la presunción de inocencia que corre por esa fecha, el 28 de diciembre, el Ministerio de Fomento anunció un Plan de Racionalización de Servicios Públicos que afectaba a líneas de media distancia, y que afecta, en Andalucía, a recorridos ferroviarios en siete provincias andaluzas, todas excepto Almería.

Ya sabemos que para el Partido Socialista racionalizar los servicios públicos supone volver a trasponer aquella máxima del Instituto Nacional de Industria: socializar las pérdidas y privatizar los beneficios. Y nos gustaría consultar a la Consejería sobre su valoración de esas medidas de presunta racionalización anunciadas por el Ministerio de Fomento.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Benítez.

Señora Consejera.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias, señoría.

Señor Benítez, efectivamente, el Ministerio de Fomento ha declarado de obligación de servicio público las infraestructuras ferroviarias de Andalucía.

Las obligaciones de servicio público provienen del tratado de funcionamiento de la Unión Europea y suponen la obligación de financiarlas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Sin embargo, esta declaración de servicio público, de obligación de servicio público, que ha evitado el cierre de líneas, no aleja el riesgo de cierre de servicios ferroviarios, porque, como todos ustedes saben, una cosa son las líneas y otra cosa son los servicios que presta esa línea.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Y coincidimos en el sentido de que, cuando el Ministerio de Fomento habla de racionalizar, lo que verdaderamente quiere decir es recortar servicios.

Desde la Consejería de Fomento y Vivienda, hemos establecido un diálogo con el Ministerio, con el objetivo no solo de defender a Andalucía de estos supuestos recortes en los servicios ferroviarios, sino también de promover la mejora de los servicios ferroviarios, tanto en horarios como en paradas, y también la reapertura de otras líneas ferroviarias que consideramos estratégicas para nuestra Comunidad, como pueden ser Huelva-Ayamonte-Portugal, o Guadix-Baza-Almanzora-Almendrico-Lorca, porque no admitimos recortes en los servicios de media distancia. Creemos que es necesario ir a más servicios de media distancia.

Con la intención que nos traslada el Ministerio de Fomento, estamos hablando de una supresión en total de unas 42 paradas, y que afectan a algo más de 30.000 andaluces y andaluzas: Huelva-Jabugo-Zafra, Córdoba-Bobadilla, Algeciras-Ronda, Linares-Almería, Granada-Linares, Sevilla-Llerena.

Para defender a Andalucía de estos recortes estamos en un proceso de diálogo con el Ministerio de Fomento, para defender a Andalucía de esos recortes. Pero, al mismo tiempo, hemos firmado un manifiesto, con los sindicatos ferroviarios, a los que yo quiero agradecer la firma de ese manifiesto: Comisiones, UGT y la Intersindical. Y hacemos un llamamiento al conjunto de la sociedad andaluza para que se sume a ese manifiesto, para que defienda a Andalucía en la mejora de los servicios de media distancia, y para que se levanten plataformas en defensa del ferrocarril en el conjunto de la Comunidad Autónoma, porque es absolutamente necesaria la vertebración territorial de Andalucía a través de los trenes de media distancia. Como también es, por cierto, necesaria la electrificación de Algeciras-Bobadilla. No vamos a consentir que el Gobierno de la Nación margine a Andalucía con esa no construcción de esa electrificación de la línea ferroviaria, y además con la eliminación, con el recorte, de los servicios de media distancia. Vamos a trabajar para que vayamos a más, y esperamos concitar el concurso de miles de ciudadanos, que serán afectados, lógicamente, por estos recortes en caso de que prosperen.

Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejera.

Señor Benítez.

### El señor BENÍTEZ PALMA

-Muchas gracias, Consejera.

La defensa de lo público siempre va a encontrar al Partido Socialista, como no puede ser de otra manera. El día 6 de enero de 2013 se publicó en *La Vanguardia* una noticia que se hacía eco de un informe independiente de evaluación de la privatización de los servicios públicos ferroviarios en Gran Bretaña, y ese informe pone de manifiesto que, después de la privatización, el contribuyente británico paga al año más de 1.400 millones de euros más por mantener las líneas que cuando era British Rail el operador público del sistema público ferroviario británico. Y, curiosamente, ha subido el coste del transporte, la calidad ha bajado. Y lo que

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

ha subido significativamente, un 56%, es la masa salarial de los directivos privados que se hacen cargo de la gestión de lo que antes era público.

Como parece que ese es el modelo del Partido Popular, desmantelar lo público para que se forren directivos privados de dudosa procedencia, nosotros les animamos a que ese diálogo con el Ministerio de Fomento sea firme en la defensa del transporte público ferroviario andaluz, porque no queremos que ningún andaluz se quede sin acceso a esta vía de comunicación, y mucho menos en un momento de crisis económica, en la que, como hemos hablado muchas veces en la Comisión, con la sordera pertinaz del Partido Popular, anclado en un modelo antiguo de modo de transporte, en este momento de crisis económica, la defensa del transporte público es fundamental para que miles de familias accedan a la educación, a la sanidad, a la justicia y a los servicios básicos, que seguimos defendiendo el PSOE e Izquierda Unida en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

—Gracias, señor Benítez Palma.		

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### 9-13/POP-000018. Pregunta oral relativa al segundo pago de las ayudas del régimen de pago único

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa a segundo pago de las ayudas de régimen de pago único, dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por el Grupo Socialista. La formula su diputado, el señor Castellano Gámez.

### El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista y, además, en un momento de máxima actualidad porque estamos plenamente en el debate de lo que va a ser la futura Política Agraria Común y, sobre todo, después de la reunión de Presidentes de la semana pasada donde se estuvo aclarando o, por lo menos, dando un paso importante sobre el nuevo marco financiero de la Unión Europea, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista le trae hoy al Pleno la siguiente pregunta, referida al segundo pago del anticipo del pago único de la Política Agraria Común de las ayudas de la PAC a los agricultores y ganaderos de Andalucía. Gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Castellano.

Señor Consejero de Agricultura.

### El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Castellano, efectivamente, la Comunidad Autónoma de Andalucía es la primera Comunidad Autónoma de España en relación con las ayudas de la PAC, tanto en el número de pagos —efectuamos el 33% de los pagos globales, del volumen del mismo—, como en el número de beneficiarios, que es del 29% del conjunto total de España.

Es un tema muy importante, es un servicio público y, como Consejero responsable, quiero decir que tanto la atención al usuario, la información y la gestión de las ayudas y su mejora son una prioridad para este Consejero. Creo que hemos logrado en esta campaña —y le agradezco su pregunta— resultados muy positivos.

En materia del adelanto del pago único, entre los días 19 y 23 de octubre del año pasado se pagaron 691 millones de euros. El día 16 de noviembre se pagaron 20,1 millones, relativos al tema de la vaca nodriza, a más de 230.000 agricultores y ganaderos. Entre los días 17 y 28 de diciembre, hemos pagado 699 millones a agricultores, un millón a ganaderos, dos millones específicamente para los ganaderos de vacuno de leche

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

y 2,5 millones para programas de rotación de cultivos de secano. En total, 1.415 millones se han pagado durante el año 2012.

Como usted bien sabe, en aplicación de los reglamentos de la PAC, el periodo de pago corresponde entre el 1 de diciembre y el 30 de junio del año siguiente. Debo decir con satisfacción ante todos ustedes, señorías, que a fecha 31 de diciembre hemos pagado ya el 93% del conjunto de las ayudas, estando el resto pendiente de completar los expedientes correspondientes.

Y, señor Presidente, señorías, aprovecho esta pregunta para anunciar ante la Cámara que, en el día de ayer, la Junta de Andalucía se dirigió al Ministerio de Agricultura para solicitar el inicio de los trámites, ante la Comisión Europea, del adelanto del pago de las ayudas correspondientes a la campaña 2013-2014 —como ha sido el caso y solicitado por la Junta en ejercicios anteriores—, porque, en base a la situación en que se encuentra particularmente el sector del olivar y también nuestros ganaderos, nos parece importante y es una buena noticia el que se puedan adelantar en el curso de este año estos pagos.

Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.Señor Castellano.

### El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero, no solamente por su respuesta sino por el contenido de la misma, porque, como usted bien ha mencionado, Andalucía es un referente en cuanto al pago de las ayudas de la PAC a los agricultores y ganaderos. Además, en una cuantía de más de 1.400 millones de euros, que es una cantidad importante, una cantidad muy necesaria para que consolidemos y hagamos frente al mantenimiento de la renta de los agricultores y ganaderos. Pero, además, el hecho de hacerlo con la gestión que realiza la Junta de Andalucía —como lo realiza— y hacerlo con la diligencia, como ha demostrado tanto en el pago de octubre como en el pago de diciembre, habla a las claras del interés para su Consejería y para el Gobierno que tienen los más de 270.000 agricultores y ganaderos.

Y quiero también mostrar mi satisfacción por la noticia que usted anuncia en esta Cámara, puesto que también es muy importante para esos agricultores, especialmente los olivareros, que han sufrido en la parte de los productores y, cómo no, también en la parte de los jornaleros, los efectos de las heladas, de la sequía, de la reducción de la producción y, también, del número de jornales que afectan a los trabajadores y trabajadoras del mundo rural de Andalucía.

Por tanto, el anticipo que usted anuncia en esta Cámara, la petición de anticipo de la ayuda de la PAC vendrá a paliar en una parte —no en todo, evidentemente— los efectos que tiene esta situación en el campo de Andalucía. Ojalá el Gobierno de España hiciera lo mismo a la hora de poner en marcha el plan de empleo que le estamos pidiendo y a la hora de eliminar el requisito de las jornadas para acceder al plan de empleo rural.

Núm. 28	IX LEGISLATURA	14 de febrero de 2013
El señor GRACIA NAVARRO, PR	ESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Señor Castellano.		
El señor CASTELLANO GÁMEZ		
—Muchas gracias, Presidente.Muchas gracias.		
El señor GRACIA NAVARRO, PR	ESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Su tiempo ha concluido, grad	cias.	
_		

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### 9-13/POP-000007. Pregunta oral relativa al Hospital Militar San Carlos de San Fernando, Cádiz

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a Hospital Militar San Carlos de San Fernando, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, dirigida a la Consejera de Salud y Bienestar Social. La formula su diputado, señor García Rodríguez.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, recientemente se ha conocido la respuesta del Ministerio de Defensa a la oferta de ampliación de convenio, por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, para ampliar el uso compartido del hospital militar San Carlos de San Fernando, en la provincia de Cádiz. ¿Cuál es, en síntesis, la respuesta del Ministerio de Defensa en relación a esta propuesta de la Consejería y qué valoración hace de la misma para, insisto, continuar con el hospital abierto y para continuar con el uso compartido del mismo? Muchas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor García.

Señora Consejera de Salud.

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, Presidente.

Efectivamente, señor García, como hemos tenido ocasión en diferentes sesiones parlamentarias de ir siguiendo las diferentes gestiones que se hacían con el hospital San Carlos, tuvimos respuesta a nuestra carta dirigida, a principios del mes de agosto, hace pocos meses, recientemente, en donde básicamente lo que se traslada por parte del Ministerio de Defensa es la confirmación de la sospecha que tenía la Junta de Andalucía de la retirada del Ministerio del mantenimiento actual del hospital San Carlos. Por tanto, lo que se nos propone es doblar la propuesta de financiación que habíamos hecho de ampliación del convenio, que recordará que estaba cifrada en 11 millones de euros, y, por otra parte, también se nos trasladaba que las obras y todas las remodelaciones que tenían que albergar la estructura, que es propiedad del Ministerio de Defensa, tenían que ser acometidas por parte de la Junta de Andalucía.

En definitiva, fue una respuesta frustrante a las expectativas que había puesto tanto la Junta de Andalucía como yo creo que el pueblo de San Fernando, e instamos nuevamente al Ministerio a que reconsiderara esa posición, teniendo conocimiento en el día de ayer de que, de la reunión mantenida por el señor Loayza con el

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Ministerio de Defensa, entiendo que no se produjo ningún avance en relación con esa carta, que, como dije, suponía una inversión de 11 millones de euros por parte de la Junta de Andalucía, en un momento de dificultad económica que todos ustedes conocen pero que el hecho de querer mantener el hospital de San Fernando nos llevaba a hacer una propuesta rigurosa y también realista.

### El señor GRACIA NAVARRO. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.Señor García Rodríguez.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, Presidente.

Efectivamente, señora Consejera, es notorio que todas las administraciones padecen las dificultades de financiación como consecuencia de la crisis, pero creemos que lo razonable es que cada palo aguante su vela y que, si el Ministerio de Defensa tiene problemas financieros para mantener el hospital de San Carlos, lo que no puede hacer es eludir su responsabilidad e intentar que la Junta de Andalucía cargue con el mismo cuando son conocidas, también, las dificultades y la disminución de las partidas que recibe la Junta de Andalucía en transferencias sanitarias.

Queremos desde aquí decir que nos parece muy razonable la propuesta de ampliación de convenio por parte de la Junta de Andalucía, que está basada en las valoraciones que se habían hecho en el convenio anterior, por tanto que responde a cálculos objetivos, mientras que los cálculos presentados por el Ministerio de Defensa no están justificados más allá de en el ambiguo criterio de sanidad militar.

Creemos que esta respuesta es razonable, la propuesta es razonable porque supone un esfuerzo financiero por parte de la Junta de Andalucía y porque supone, también, una descarga al Ministerio de Defensa de los gastos que tuviera que hacer —lógica y razonablemente porque es suyo— en el hospital San Carlos de San Fernando.

Queremos animar al Gobierno de la Junta, animar a esta Consejería a que siga por esta senda, por esta senda de ampliación del convenio, del esfuerzo político y financiero por mantener en funcionamiento el hospital de San Carlos. Y nos consta también su esfuerzo, señora Consejera, por mantener una actitud de diálogo con el Ministerio de Defensa, no siempre bien correspondida, y también con la plataforma creada en San Fernando para la defensa del hospital.

Entendemos que el hospital San Carlos está llamado progresivamente y realistamente a desempeñar un papel importante en la sanidad de la bahía y animamos, por tanto, al Gobierno a que siga por la senda emprendida. Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.Señora Consejera.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, señor García.

Y compartiendo sus reflexiones solamente dos consideraciones: se está intentando trasladar desde el Ministerio de la Defensa que se le regala a la Junta de Andalucía el hospital San Carlos. Eso falso, es mentira. El Ministerio de Defensa quiere seguir con la titularidad de esa instalación y lo que se hace es ponerlo a disposición de la Junta para que pague todo lo que son reparaciones y todo lo que son las obras de infraestructuras, y, posteriormente, vuelve con propiedad al Ministerio de Defensa. Cosa que, por nuestra parte, no es asumible.

Y, en segundo lugar, señorías, también, se dice que Defensa no quiere cerrar el hospital. No es esa la información que se me trasladó personalmente por parte de la Subsecretaria, donde se dijo, textualmente, «que si la Junta de Andalucía no asumía íntegramente los costes de funcionamiento del hospital, Defensa procedería a su cierre».

Creo que es importante que los ciudadanos conozcan esto porque alguna información tergiversada puede llevar a la confusión, y creo que los ciudadanos tienen derecho a conocer la verdad.

Muchas gracias.

—Gracias, señora Consejera.

El señor GRACIA NAVARRO	DRESIDENTE DEL	PARI AMENTO DE	ΔΝΙΠΔΙΙΙΟΊΔ
EL SELIOL GRACIA NAVARRI	J. FRESIDENTE DEL	. FARLAMENTO DE	ANDALUCIA

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/DI-000001. Declaración Institucional para el mantenimiento de la actividad de la empresa ROCA en Alcalá de Guadaíra

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, antes de pasar a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, daré lectura a la Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía sobre el mantenimiento de la actividad de la empresa Roca en Alcalá de Guadaíra.

«La actual crisis económica está sacudiendo con especial virulencia a la clase trabajadora, siendo demasiados los cierres empresariales que están repercutiendo de manera muy directa en las familias de nuestro País y de nuestra Comunidad Autónoma.

»Este es el caso de Roca Sanitarios, Sociedad Anónima. Esta empresa se ha constituido a lo largo de estos años en una factoría de vital importancia económica, no solo para Alcalá de Guadaíra, sino también para Sevilla y para Andalucía, llegando a ser, tras el cierre de su centro de Bellavista, Sevilla, el único punto de fabricación existente en el sur de España.

»La actividad de esta empresa ha tenido una presencia significada en nuestro territorio, siendo capaz, hasta este momento, de captar una parte importante de la demanda que realizan los andaluces del tipo de bienes que produce.

»Sus trabajadores, al igual que la propia empresa, son parte importante del patrimonio industrial y social de esta localidad y se han convertido en uno de los buques insignia de la industria sevillana.

»El esfuerzo de estos trabajadores y su compromiso con la empresa se han puesto de manifiesto, en muchas ocasiones, siempre con la intención de buscar y dar viabilidad al proyecto empresarial.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía acuerda:

»Primero, mostrar su rechazo al anuncio efectuado por la dirección de la empresa de liquidar la actividad de la empresa en Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

»Segundo, mostrar su apoyo y su solidaridad con los trabajadores de Roca y con las familias afectadas por el expediente de regulación de empleo anunciado por la empresa.

»Tercero, instar a los Gobiernos de la Nación y autonómico a tomar las medidas necesarias para evitar el cierre de esta empresa.

»Sevilla, 8 de enero

»Firmado: Portavoz i, portavoz del Grupo Parlame

[Aplausos.]

de 2013.
del Grupo Parlamentario Popular, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista
ntario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### 9-13/POP-000005. Pregunta oral relativa a la situación del empleo en Andalucía

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora ya, señorías, a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, la primera de las cuales, que formula el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a situación del empleo en Andalucía.

Para formularla, tiene la palabra su portavoz, señor Castro Román.

#### El señor CASTRO ROMÁN

-Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, sin duda alguna, lo hemos dicho más de una vez, la estafa que supone esta crisis, las medidas que se han ido adoptando para afrontarla tienen como una de sus consecuencias más dramáticas y directas la destrucción de empleo y del tejido productivo, la de mayor proporción en nuestra historia democrática, que nos lleva a la ruptura de la cohesión social por el deterioro sin freno de los servicios públicos y el empobrecimiento de la ciudadanía.

Desde 2008 hasta ahora, solo hemos visto destrucción de empleo y recortes de todos los salarios, del salario directo, del salario indirecto, del salario o de los salarios diferidos.

Así encontramos récord histórico en la tasa de desempleo, que en el año 2012 se agudiza y acentúa demostrando el fracaso de la reforma laboral. Ya se advirtió, con una huelga general incluida. De manera que en el año pasado, el 2012, se ha destruido más empleo que en 2010 y 2011 juntos.

A su vez, y como consecuencia directa de esta reforma laboral, una nueva estafa a la ciudadanía, en general, pero también al electorado del Partido Popular, en particular, encontramos un incremento disparado de muchos indicadores, negativos todos ellos. El número de trabajadores y trabajadoras que están inmersos en expedientes de regulación de empleo se incrementó entre marzo y noviembre del 2012 en un 43,8% en nuestro país, jóvenes con tasas de desempleo insostenibles, parados de larga duración. Estamos hablando de un 53,6% del total de los parados y hogares con todos sus miembros parados, un 15,4 de hogares andaluces, así como hogares que, además de tener todos sus miembros en paro, tampoco tienen ningún tipo de ingreso, 108.200 hogares en nuestra tierra.

Evidentemente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía debe, conociendo y haciendo conocer sus limitaciones, priorizar la lucha contra el paro. De ahí que felicitemos, sinceramente, la celebración del Consejo de Gobierno monográfico para el empleo y las medidas adoptadas; en concreto, 21 medidas de fomento del empleo, que hay que decir que, independientemente de su valoración e impacto —lo veremos más adelante—, se aprueban a pulmón —me gustaría remarcar nuevamente esto—, sin otros recursos que los propios que previamente han sido recortados y haciendo filigranas para ponerlos a disposición del empleo. Buen ejemplo es el del Servicio Andaluz de Empleo. Aunque, seguramente, no satisfaga al cien por cien, tengamos

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

críticas, pero estamos hablando de un recorte del Estado del 57% de las políticas activas de empleo, 800 millones que nos quitan, y a pesar de ello logramos reintegrar 310 plazas para garantizar ese servicio público.

Señor Presidente, no puedo enumerar, no tengo tiempo ni de valorar todas y cada una de las 21 medidas que se orientan a la creación del empleo, al impulso de los factores productivos y a esas políticas activas. Pero, desde la valoración positiva que tiene el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes, nos gustaría incidir en varias cuestiones, tres al menos: la primera, que creemos la más relevante, la aceleración, garantizar la aceleración y ejecución inmediata de estas 21 medidas.

Certidumbres, le decía yo ayer a la Consejera de Presidencia. Certidumbre sobre los planes, sobre sus partidas, también su calendario y su ejecución. En definitiva, certidumbre que se convierta en un compromiso solemne del Gobierno de la Junta de Andalucía con todas y todos los andaluces para que estos planes puedan ser demandados y evaluados socialmente.

En segundo lugar, continuidad en la posición exigente y pedagógica de este Gobierno. Y aquí el Gobierno de España debe entender que esto también es cosa suya, y la Ministra Báñez debe actuar con justicia y equidad.

Compañeros y compañeras diputadas del Partido Popular, no se nos ayuda, excepcionalmente, a la Comunidad Autónoma andaluza: se nos ofrecen fondos que hay que devolver con intereses, al igual que al resto de comunidades autónomas. El problema es que existen otras comunidades autónomas que sí han tenido ayudas excepcionales, y Andalucía no es menos que nadie, tampoco más, pero menos que ninguna otra Comunidad, tampoco.

Por otro lado, Andalucía, lo hemos dicho últimamente, no puede derogar la reforma laboral, ojalá pudiéramos. Pero tendrá que hacer todos los esfuerzos para combatirla y frenar sus consecuencias. Estamos hablando, por ejemplo, de cómo hay que reforzar los mecanismos que faciliten la negociación colectiva y décarta de naturaleza vigencia a los convenios colectivos.

Y, tercera, ambición y exploración de nuevas medidas. Está claro que debemos ser pedagógicos y explicar a las claras las limitaciones e imposiciones con las que nos encontramos, como la troica. Esos grandes intereses económicos y financieros asfixian las legítimas aspiraciones de los pueblos; entre ellos, las legítimas aspiraciones del pueblo andaluz. Pero no como excusa, no como amparo ante nuestras propias responsabilidades. Y aquí lanzamos una propuesta, reiteramos una propuesta: el Banco Público de Tierras en Andalucía. Sencilla razón: no podemos permitir que haya recursos ociosos en nuestra tierra, como estas tierras, cuando hay andaluces que podrían generar riqueza y empleo con ello. Por lo tanto, instamos al Consejo de Gobierno a que ponga en marcha dicho Banco Público de Tierras.

Y por último, señor Presidente, hoy todo está en cuestión, la sociedad está más descreída que nunca y no hay institución en este país que no esté en cuestión. Y eso nos lleva a reclamar, a aspirar legítimamente a un nuevo proceso constituyente en nuestro país. De ahí que Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía apueste por la movilización ciudadana como forma de llegar a una correlación de fuerzas que permita una salida social y justa a esta maldita crisis. Así, las próximas manifestaciones del 16 de febrero por el derecho a la vivienda, del 23 de febrero, de las mareas ciudadanas, y la del 28 de febrero, junto a la Cumbre Social en el Día de Andalucía, deben servir para avanzar en la construcción de un bloque social que permita invertir las dinámicas impuestas por el neoliberalismo. Solo así, con una Andalucía en la calle, en resisten-

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

cia y en rebeldía, por su dignidad como pueblo en defensa de sus derechos, podremos salir de esta estafa. A ello también se debe de sumar con fuerza el Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Señor Presidente de la Junta.

### EI SEÑOR GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Castro, después de cinco años, parece obvio, y habiendo visto cómo el último año, 2012, ha sido tal vez el peor del ciclo, digo que parece obvio que el cóctel de reducción continua generalizada de gasto público, reforma laboral, subidas generalizadas de impuestos, no está dando resultados positivos. Y es más, yo creo que está poniendo en riesgo nuestra convivencia y nuestro modelo social. Yo creo que es el momento de cambiar el rumbo, es el momento de pensar en una política de crecimiento, de reactivación. Es el momento también de pensar que la reforma laboral no está dando los resultados previstos sino todo lo contrario.

Y mientras este cambio se produce, el gobierno, el Gobierno andaluz, ha decidido impulsar medidas concretas de estímulo al empleo y a la contratación. Lo hicimos el pasado martes y esta misma semana están ya en la mesa del diálogo social. ¿Qué pretendemos? Conscientes del marco de consolidación fiscal que nos limita, pretendemos básicamente tres cosas.

La primera, reorientar todas las decisiones económicas hacia el empleo. Por un lado utilizar la negociación colectiva, fortalecer la negociación colectiva, impulsar esta negociación para que las empresas dejen de considerar que la variable de ajuste de una crisis empresarial haya de ser el empleo. Y, en segundo lugar, también hacer que todas las políticas económicas de la Junta de Andalucía, de ayudas, de incentivos, tengan como prioridad absoluta el mantenimiento y la creación de empleo.

El segundo objetivo es incentivar las contrataciones de trabajadores y el autoempleo, en general, pero también en particular la contratación de jóvenes en desempleo y de parados de larga duración. Y el tercer objetivo es mejorar la intermediación laboral, conscientes de que, a más formación, a más cualificación, menos dificultades para encontrar trabajo.

Para cumplir estos objetivos nos disponemos, en primer lugar, y usted lo ha pedido, a acelerar la puesta en marcha de todas las medidas y muy en especial las que ya están en el presupuesto para 2013. Acelerar-las y también consolidarlas, porque pretendemos que, a los 177 millones que hay del Plan de Choque, se les puedan añadir a lo largo del año 200 millones, para que tengamos la plena seguridad de aplicarlo en 2013 y en 2014. Y consolidarlos también aplicando, con una modificación, estas medidas del Plan de Choque a los desempleados del sector agrario, que han visto mermados sus jornales, sus oportunidades de empleo y sus oportunidades de protección. También se va a acelerar la puesta a disposición de los ayuntamientos del

# Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Plan de Acción Social, que, como usted sabe, se va a desarrollar a partir de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

Además de ello, hemos acordado un amplio plan de apoyo al empleo juvenil. Hemos creado un bono de empleo, un bono de empleo que no es precisamente un subsidio ni una paga; es, sencillamente, una ayuda a la contratación. Lo que ocurre es que en vez de dárselo a las empresas, que luego pueden despedir, se lo damos al trabajador como crédito para su contratación, para su contratación permanente, que se percibe en el momento de la contratación, y para la contratación. Aumentamos, por otro lado, las becas Extenda, también dedicadas a FP, en este caso superior, para los departamentos de internacionalización de las empresas. Y los estímulos a la contratación por cuenta ajena de los jóvenes van a ir acompañados, se van a ver acompañados también de incentivos a la cultura emprendedora, con el apoyo de decisiones que tomen estos jóvenes para hacer efectivo un emprendimiento en una empresa o en el autoempleo. Se contemplan 125 millones de créditos blandos, de fondos reembolsables, que destinamos a este fin, así como 25 millones de euros para autónomos que creen empleo, es decir, empleo juvenil, y contraten a jóvenes trabajadores. Uno de estos incentivos será financiar la mitad del coste de la Seguridad Social durante los dos primeros años.

Queremos también, por lo demás, promover la mejora de la empleabilidad. Le he dicho antes, y es verdad, que cuanto más formación más oportunidades de empleo. En el año pasado vimos cómo se destruía en un 16% el empleo de las personas sin titulación, sin formación o con titulación primaria, con formación primaria; en un 8% los que tenían formación de estudios secundarios o profesionales. Y sin embargo los titulados de grado superior aumentaron en 6.300 personas, insuficientes para cubrir toda la afluencia de personas tituladas al mercado de trabajo, pero creció, es el único segmento donde creció el empleo. Por eso es tan importante promover la acreditación profesional, la evaluación de competencias, y para ello vamos a reforzar el SAE en 117 oficinas, con 310 nuevas plazas.

Y por último, queremos también señalar el territorio, porque no todos los territorios de Andalucía se están viendo afectados de la misma manera por el crecimiento del paro. Y por eso también vamos a crear zonas preferentes para la actuación en materia de empleo, donde se intensificarán todas estas medidas previstas en el Pacto Andaluz por el Empleo.

Termino. La reunión del Consejo Europeo de la pasada semana, para aprobar el presupuesto 2014-2020 ha sido una decepción. Una decepción para todos, pero muy en particular para los que en Andalucía siempre hemos sido europeístas y hemos considerado que la razón de ser del proyecto europeo, la Europa de los ciudadanos, se sostiene fundamentalmente en la cohesión. Este Consejo Europeo ha reducido sustancialmente los fondos europeos, los fondos estructurales e incluso la PAC. Van a llegar más de 5.000 millones de euros menos a Andalucía. Y es verdad, en parte porque Andalucía ha convergido en los últimos años, pero fundamentalmente también porque se está maltratando a las regiones en transición, es decir, aquellas que dejaron de ser regiones de convergencia y pasan ahora a ser regiones de competitividad sin haber llegado todavía al 90% de la renta media europea.

Hay un fondo extraordinario de apoyo juvenil. No lo hemos incluido en este programa porque todos no lo conocemos y porque no estará a disposición hasta el año 2014. Nosotros pensamos, con las variables que se han puesto encima de la mesa, que pueden ser unos 243 millones de euros para Andalucía. Serán complementarios a lo que le he dicho, pero, en todo caso, creo que serán insuficientes para compensar la merma que vamos a sufrir en los fondos estructurales.

IX LEGISLATURA

14 de febrero de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta, le ruego vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

Creo que esto es fundamentalmente lo que podemos hacer, siempre en el entendimiento de que para ir un poco más lejos es fundamental saber que el objetivo no es cuánto déficit público tenemos sino el objetivo fundamental es crear cada vez más empleo.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUC	ĺΑ
---	----

Núm. 28

-Gracias, señor Presidente.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### 9-13/POP-000008. Pregunta oral relativa a la Ley de Transparencia de Andalucía

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, la siguiente pregunta, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Ley de Transparencia de Andalucía. La fórmula su portavoz, señor Álvarez de la Chica.

### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Señor Presidente, muchas gracias.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, ha señalado usted en diversas ocasiones, desde que llegó a esta responsabilidad, y también recientemente, que la mejor receta contra la corrupción y los abusos es la transparencia. Recientemente ha dicho que la corrupción no debe ser aprovechada para hundir a ningún partido, por más que este se empeñe, sino para acabar con la corrupción allí donde exista y afecte a quien afecte. También ha venido a decir que el «y tú más» no es el camino sino para que cada vez todo sea menos.

La evidente distancia y descrédito de las instituciones democráticas y de los políticos ante la sociedad a la que sirven se sigue ensanchando, desgraciadamente, en España. Seguramente son varias las causas, y múltiples. Desde luego, los políticos tenemos que asumir que buena parte de la culpa es nuestra, pero también que en un momento de crisis se agravan claramente las dificultades para resolver los problemas de la gente que lo está pasando peor.

También que se hace incompatible con que desde la política se exijan esfuerzos a los ciudadanos que luego no son compatibles con algunos comportamientos de los representantes públicos. Y probablemente también porque desde la transición las políticas de estado, cuyos frutos son a largo plazo, han quedado relegadas por las políticas de gobierno, más claramente diferenciadoras y más rentables en términos electorales.

La calidad de la democracia se ha convertido en la democracia avanzada en un asunto cada vez más relevante. Si compartimos que la democracia es el mejor espacio de convivencia y cuyo fin es mejorar la vida de la gente, también que uno de los resultados de la propia democracia es que haya ciudadanos cada vez más concienciados, mejor educados y más exigentes con sus representantes, por tanto debíamos concluir que la actividad crítica hacia la política es un síntoma al menos evidente de madurez democrática.

La creciente conciencia colectiva de que la democracia es propiedad del pueblo es cada vez más intensa. Son los ciudadanos quienes eligen a sus representantes —naturalmente—, pero también naturalmente quienes les pagan con sus impuestos y quienes tienen todo el derecho a exigir qué ocurre con su dinero, qué decisiones se toman y cómo se toman. Los ciudadanos ya no se conforman con ser convocados en libertad cada cuatro años a las urnas a ejercer su voto y que, lo que es en un régimen de alquiler para sus representantes, el ejercicio del poder democrático se gestione como un régimen de propiedad hasta las siguientes elecciones.

La política y los políticos estamos obligados a resolver la distancia con la vida real de la gente, porque si no es razonable que la gente piense para qué les somos útiles. Dicho de otra manera, poner la democracia

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

en hora con los ciudadanos, cada vez más comprometidos y más preparados, es urgente para la política y para todos los que tenemos el honor de representarla.

Así se observa con movilizaciones sociales, recientes o pretéritas, que son capaces de poner voz a los problemas de la gente e impulsar leyes que se echan en falta de manera urgente también para resolver injusticias que sufren muchos ciudadanos. Nos encontramos, por tanto, ante un estado del malestar social, acrecentado por la indignación que produce a veces escuchar declaraciones a relevantes responsables públicos para amparar decisiones que recaen como piedras sobre las cabezas de los ciudadanos. Todos recordaremos expresiones como «se acabó la fiesta», «hemos vivido por encima de nuestras posibilidades» o «gobernar en una crisis es repartir dolor». «Tierra trágame», pensarán algunos que era lo que tenían que decir después de conocer..., cuando la sociedad se da cuenta y constata que hay formas de actuar que, más allá de ser legales o no, son claramente inmorales y obscenas. Si queremos que los ciudadanos nos reconozcan por nuestras ideas, antes lo deben hacer por nuestro comportamiento. La transparencia no lo arregla todo, pero como poco impide que empeore. En definitiva, en mi opinión, es una potente vacuna para proteger la democracia.

En Andalucía son más que evidentes los pasos dados en buena dirección en transparencia, tanto por el Gobierno como por el Parlamento —muchos de ellos, por cierto, con consenso de todos los partidos políticos—. Hoy, en muchas comunidades autónomas de España se debate si hay que llevar a efecto decisiones de transparencia que en Andalucía se acordaron y son obligatorias hace más de diez años. Pero es imprescindible seguir avanzando, llegar más lejos para estar más cerca de la gente. Gobernar no es solo gestionar unos presupuestos, sino además es gobernar el estado de ánimo de la sociedad a la que se sirve.

Por eso, señor Presidente, usted ha anunciado con acierto una Ley de Transparencia para Andalucía, desde el conocimiento de que todos los males de la democracia solo se pueden curar con más democracia. Una ley, que ha señalado en líneas generales, que atienda a las acciones y decisiones de gobierno, a los partidos políticos y representantes públicos, y que acerque a los ciudadanos a lo que les pertenece: la democracia, sus representantes y los impuestos con los que contribuyen a la gestión de la democracia.

Es este un buen camino para que lo que es normal en democracia, sustituir libremente a los políticos por otros cuando los ciudadanos así lo quieren, no se convierta en algo letal para la democracia, como sería terminar sustituyendo no a los políticos sino a la política.

Por eso, señor Presidente, el Grupo Socialista se interesa por cuáles son las líneas más importantes y definitorias que marcarán la futura Ley de Transparencia de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.
¿Señor Presidente de la Junta de Andalucía?

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Álvarez de la Chica, lo que empezó siendo una catástrofe financiera con el hundimiento de la banca mundial se ha convertido en la mayor crisis económica de los últimos 80 años pero también en una crisis social de enormes proporciones y, finalmente, en una crisis institucional y política. Porque no estamos solamente ante una depresión económica: estamos ante la crisis de un modelo de convivencia que ha desembocado en una pérdida de confianza de los ciudadanos en la política y en los políticos, lo dicen todas las encuestas.

Créanme, una crisis que nos afecta a todos significa también que todos tenemos la responsabilidad de remontarla, de hacer autocrítica si queremos, pero, sobre todo, nos exige tomar decisiones. No es un problema de la política, la política existe siempre, la política es inherente a la vida en sociedad. La hay cuando se decide qué cargas fiscales se imponen, la hay cuando se decide qué gasto público se hace, la hay, en definitiva, cuando se asume la responsabilidad de tomar decisiones generales que afectan a todos los ciudadanos.

Por eso, la política está siempre presente en cualquier tipo de sociedad, pero alcanza su máxima expresión en las democracias. Por eso, la política en una democracia la haremos buena los políticos y la haremos mala los políticos también. Somos nosotros los que nos tenemos que encargar de legitimarla con nuestro comportamiento y con nuestras decisiones.

Pero tengo que decir que el país que hoy tenemos, aquí donde hemos llegado, se ha hecho con la política. Se ha hecho con la política, se ha hecho desde la ambición de futuro, desde muchos políticos honrados que han construido un país donde no había sino ruina y falta de libertades. Lo hicimos en el pasado y yo creo que hemos de seguir haciéndolo en el futuro.

Pero si la política parece simplemente como un refidero, como un reducto de intereses corporativos, como una simple defensa de intereses partidistas o como enfrentamientos personales, la ciudadanía se alejará, se retirará y entraremos en terrenos muy peligrosos. Por eso es nuestra responsabilidad, la de todos, la de todos los que hacemos política y la de todos los que hablan o interpretan la política los que tenemos que hacer que sea la política ese instrumento de transformación y de progreso y no un campo de batalla para conseguir solamente el poder. Porque el poder, ¿para qué? Pues para representar cabalmente a la ciudadanía y para defender el poder de los ciudadanos, porque si se debilita el poder democrático que nos delega el pueblo solo va a quedar el poder de quienes no necesitan de la democracia para seguir ejerciéndolo sin el pueblo o contra el pueblo.

Defender la política es defender unas reglas de juego idénticas para todos, defender la transparencia personal, la transparencia de nuestros actos públicos. Y aquí —lo ha dicho usted, señor Álvarez de la Chica—, en Andalucía, fuimos pioneros este Parlamento..., no hablo de un gobierno u otro, este Parlamento fue pionero de muchas decisiones que luego se han recorrido por otros parlamentos: regulación de incompatibilidades, hacer público nuestro patrimonio, hacer pública su declaración de la renta el Presidente, suprimir privilegios en cualquier materia de pensiones, hacer que ningún parlamentario pueda percibir remuneraciones distintas a las que obtiene del Parlamento, someter al control del Parlamento los medios de comunicación públicos, crear el escaño 110.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Hemos hecho mucho camino en esa dirección, pero no basta. Yo creo que hay que seguir. Y por eso me pregunta, y le contesto, sobre una Ley de Transparencia que la van a hacer ustedes, señorías. El Gobierno hará una propuesta, ustedes la debatirán y creo que podemos sacar entre todos una buena ley.

¿Qué es lo que pretendemos? Bueno, pretendemos, primero, un gobierno abierto. El open government del que podemos hablar es que nosotros pongamos a disposición de la ciudadanía transparencia en todos los actos de todas las administraciones públicas, pero no solamente para conocimiento sino para interactuar con el ciudadano, para que el ciudadano pueda interactuar con la Administración, lo que llamamos Gobierno abierto.

Pero incluso queremos que haya un Consejo independiente que dirima los conflictos que se pueden producir entre un ciudadano que aspira a saber y una Administración que tiene obligación de informar. Esa Ley de Transparencia también tiene que establecer retribuciones claras y públicas de todos los cargos públicos, ejecutivos o parlamentarios, que todos y cada uno de nosotros podamos detallar nuestros ingresos, también nuestro patrimonio, la coherencia entre unos y otros, y ser transparentes siempre cuando somos nombrados y elegidos en un cargo público, y también cuando nos vamos. Lo que se llamaba por los castellanos antiguos el juicio de residencia: saber que en el ejercicio del poder teníamos y tenemos, ganamos y obtuvimos esos recursos, coherencia. Pero sé que los ciudadanos nos exigen una dedicación exclusiva y una retribución única.

Pero también, además de eso, quiero decir algo —¿me permite, Presidente?— sobre los partidos políticos, porque no podemos olvidar que la Constitución, desde su norma de entrada, desde el Título Preliminar, dice que son los partidos políticos quienes expresan el pluralismo político, quienes concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular, y los instrumentos fundamentales para la participación política. Y eso está en la Constitución. Y eso hemos de defenderlo: transparencia en los cargos públicos, sin duda; transparencia en el ejercicio de las responsabilidades públicas, sin duda; pero también de los partidos políticos en su financiación, de la que debemos excluir donaciones empresariales en su manera de comportamiento, porque la política es más que ser transparente: es también la obligación de ser leal, leal con la realidad, no convertir la política en una subasta de quién da más.

No podemos...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, le ruego vaya concluyendo.

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Voy terminando.

Hay que hacer de la política también el ejercicio de responsabilidad, de presentarse ante los ciudadanos con un contrato, con una oferta que sepa decir qué podemos hacer en cada momento y qué ofrecemos a la ciudadanía. Y es verdad, es verdad que hay crisis que te impiden muchas veces cumplir todas las promesas. Expliquémoslo. Cuando no sea posible, transparencia también en explicar «no ha sido posible por esto, por esto y por esto».

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Si todos hacemos eso, si son ustedes capaces de, con la propuesta que haga el Gobierno, llegar a una Ley de Transparencia como la que merecemos, la política seguirá siendo como ha sido siempre: una actividad digna.

[Aplausos.]

—Gracias, señor Presidente de la Junta.

El señor	GRACIA	NAVARRO,	PRESIDEN <sup>*</sup>	TE DEL F	PARLAMEN	NTO DE	ANDAL	JCÍA

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### 9-13/POP-000019. Pregunta oral relativa al Pacto por Andalucía

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía y relativa al Pacto por Andalucía. La formula su Presidente, el señor Zoido Álvarez.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Griñán, ofreció un gran Pacto por Andalucía, y hace un mes respondí en nombre del Grupo Popular a su llamada con un sí a un pacto de todos, para todos y contra nadie. No obstante, la evolución que está teniendo el Pacto da la impresión de que se están haciendo grandes esfuerzos por su parte por convertirlo en el Pacto de solo algunos para unos pocos. Veo mucho interés, señor Presidente, en dejar fuera a los alcaldes de las ocho capitales, con los que usted no se reúne. Veo mucho interés en ignorar a la Federación que aglutina a los municipios y a las provincias en Andalucía, con los que no se reúne quizás porque sea del Partido Popular. Veo mucho interés en hacer acuerdos unilaterales con los mismos de siempre.

Pero, sin embargo, el Partido Popular se ha portado lealmente. Ha sido la única fuerza política que ha hecho su trabajo, intentando colaborar en la utilidad de este Pacto. Señor Griñán, en un mes recibió usted diez puntos, diez apartados que yo le entregué, un paquete de medidas que sirvan para generar empleo, y también medidas para la transparencia. Y no nos cansaremos de hacer propuestas a lo largo de los próximos días.

No sé por dónde saldrá usted hoy, si por Europa o por los Cerros de Úbeda, pero al menos en esta sesión de control ya hemos sido capaces de convocar la primera reunión. El martes 5 de febrero se registraba esta pregunta, y el jueves siguiente se anunciaba la primera reunión de los partidos políticos; se celebró el día 12.

Al Grupo Popular nos parece muy importante haber debatido sobre la transparencia y la regeneración de las instituciones, importantísimo, y estaremos ahí para colaborar y para dar la cara. Pero ello no es obstáculo para que, al mismo tiempo, se debata con urgencia sobre las medidas para generar empleo. Señor Presidente, tenemos 1.442.600 caras y urgencias para que sea una de nuestras principales batallas.

Resulta curioso que se quiera ahora hablar de transparencia después de haberse rechazado en los últimos meses hasta en cinco ocasiones en este Parlamento proposiciones no de ley de transparencia y de buen gobierno, que las planteó este grupo en la mitad del escándalo que se estaba produciendo en nuestra Comunidad Autónoma. Aun así, bienvenidos al debate de la transparencia; cuatro años tarde, pero sean bienvenidos.

Señor Presidente, ¿tiene usted entre sus planes inventar un pacto vacío o que sea útil? ¿O es vacío para desviar la atención por la incapacidad que tiene su Gobierno de resolver los problemas?

No quiero ni pensar, señor Presidente, que su estrategia sea aburrir a los participantes, abandonar el diálogo y tensar la cuerda para llegar a un 28-F con otro falso enfrentamiento que no va a beneficiar a Andalucía.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Espero y confío, señor Presidente, que no caiga en la tentación de utilizar el Día de Andalucía en beneficio de intereses de partidos entregados a una confrontación. El 28-F es y debe ser un día de celebración y de unidad para todos los andaluces, y ni usted ni nadie tienen derecho a convertirlo en un motivo de enfrentamiento.

Andalucía somos todos, le pese a quien le pese, también para los que les pedimos que dejen de perder el tiempo y se pongan a trabajar como está haciendo el Gobierno de España y como están haciendo en otras comunidades autónomas, por cierto, cuyo déficit ya han hecho público porque tienen sus trabajos terminados.

Señor Presidente, termino esta primera parte. Sabe usted igual que yo que el Gobierno de España le está ayudando, y mucho; lo conoce usted igual que yo. Y sabe que me va a tener siempre a su lado para defender los intereses de Andalucía y de todos los andaluces.

Si quiere transparencia, que nosotros también la queremos, empecemos por decir la verdad sobre el déficit y las posibles consecuencias.

Señor Presidente, con independencia de la metodología que se siga en el Pacto, donde creo que se debe dar mucha audiencia, pero sobre todo al mayor número de afectados y de expertos, ¿cuándo van a empezar a tomar medidas reales para evitar las cifras de paro?

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido Álvarez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Esa, señor Zoido, es una pregunta que yo me hago después de año y pico de Gobierno del Partido Popular. Porque el otro día, en *The Economist*, el Presidente Rajoy habló de objetivos económicos y no citó la palabra «empleo». Y dijo cuatro o cinco objetivos, pero no citó la palabra «empleo».

Pero dejando eso, mire, le voy a hacer una aclaración previa para que usted conozca cómo se mueven los asuntos del déficit público. Hoy, una misma información en el Diario *Cinco Días* decía: «Con cautela. Así observan fuentes del Ministerio de Hacienda las cifras de déficit que las comunidades autónomas van anunciando con cuentagotas. La experiencia reciente recomienda precaución, ya que en los últimos años siempre se han registrado importantes revisiones de los números rojos». Lo dice el Ministerio.

Yo comprendo que ustedes tengan una prisa enorme, pero el Ministerio sabe que, por ejemplo, se dice una cifra de déficit como en Madrid, y luego eran mil millones más de déficit. Vamos a hacerlo contrastando lo que dice Madrid y lo que decimos nosotros. Por eso no se preocupe.

Pero el Pacto se lo expliqué yo en mi despacho, y su..., y yo creo que aquella reunión tuvo un nivel de entendimiento distinto al discurso que le he oído hoy. Porque se lo expliqué claramente. Le dije: la sociedad en su conjunto va a participar en este Pacto. Hay una mesa de partidos políticos que lo que corresponde directamente a los partidos políticos pueden afrontarlo desde hoy mismo. Estamos hablando de la transparencia,

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

estamos hablando del déficit. Pero no del déficit de la Junta de Andalucía, sino del reparto del déficit. Porque es verdad que nosotros luchamos por si es el 1,5 o el 1,7 o el 1,3, pero el Gobierno de España tiene hasta el seis por ciento, y aquí tenemos la sanidad, la educación y la dependencia. Habrá que pensar si esa distribución del déficit es la adecuada o no es la adecuada.

En esa medida de partidos políticos, hemos de hablar también del Estatuto, de su cumplimiento. Hemos de hablar también de la financiación autonómica, y hemos de hablar del modelo territorial y de la transparencia. Y esa es una misión que tienen ustedes que conseguir en la mesa de partidos políticos. Pero el resto, permítanme decirle, señor Zoido, que lo estamos haciendo desde la sociedad, para que cuando llegue a la mesa de los partidos políticos haya grandes pactos ya formalizados.

Un gran pacto, por el que tenemos que empezar. Llamaríamos a un pacto social entre empresarios y sindicatos, para situar la negociación colectiva en el centro de la regulación laboral, como instrumento de paso hacia algo. Porque, señor Zoido, es que con la reforma laboral se han destruido, el año pasado, 400.000 empleos fijos, algo que no había ocurrido nunca en la historia de España. Pero es que, además, hay la mitad de los asalariados sin protección de convenio colectivo, algo que no había existido aquí desde el establecimiento del Estatuto de los Trabajadores. Pero es que, además, hay más de un millón de trabajadores sin cobertura de desempleo.

Por tanto, estamos hablando de que también, primero, tiene que haber un gran pacto social entre empresarios y sindicatos, y luego tendremos la mesa de turismo, que ya tiene, prácticamente, cerrado un gran pacto; la mesa del sector agroalimentario, que incluirá el desarrollo rural, pero que incluirá también la PAC; y tendremos la mesa por la cultura —un gran pacto por la cultura—. Y tendremos también, en cada uno de los sectores —educación, sanidad—, grandes acuerdos que deberán llevarse a la mesa de los partidos políticos. Eso, se lo expliqué, claramente. Eso es lo que tenemos que ver todos, dejando que la sociedad hable. Sociedad que, por cierto, también tiene una página web desde esta semana, en la que se está comunicando por el Pacto por Andalucía, con distintas propuestas e iniciativas que también vendrán. Ese es el objetivo del pacto.

Yo lo único que le pido es que atienda a cuál es la metodología —que es por lo que pregunta—, y, a partir de ahí, diga si vamos atrasados o adelantados.

Y termino, señor Zoido. El 28 de febrero fue la culminación de una fecha profundamente reivindicativa. El 28 de febrero fue una fecha que culminó un proceso de exigencia del pueblo andaluz para conquistar sus derechos. Y, por lo tanto, darle un cariz reivindicativo al 28 de febrero es ser coherente con esa fecha.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Presidente.

El señor Zoido Álvarez.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Está claro, señor Presidente, que en Andalucía tendremos que liderar la batalla contra el paro, a favor de la transparencia y también por una cohesión de toda España.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Pero, mire, le voy a decir una cosa: el *Financial Times* acaba de alabar la reforma laboral en España, esa que usted critica.

Mire, le voy a aclarar a ustedes una cosa: en el último trimestre...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Guarden silencio, señorías.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

-En el último trimestre, sin reforma laboral...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Guarden silencio.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... se perdieron 250.000 empleos, y en el primer trimestre, con la reforma laboral, se perdieron solo cien mil puestos de trabajo. La diferencia son 150.000 puestos de trabajo que se perdieron más con sus medidas.

Los resultados del Gobierno de España, con la reforma laboral y la reducción de las peonadas que tanto beneficia a Andalucía, los contratos de aprendizaje y el Plan de Empleo Juvenil, va a suponer, sin duda alguna, que empiece a cambiarse la tendencia y empiece a generarse empleo.

Sin embargo, con las medidas de ustedes, jamás podrá crearse empleo, porque son las mismas medidas que vienen adoptando durante 30 años, y ocupamos el último lugar en cuanto a la tasa de desempleo de todas las comunidades autónomas de Europa.

Miren, 38 Consejos de Gobiernos acaban de pasar, y ni una sola medida que se esté aplicando para la creación de empleo. Y ya decimos cómo han sido capaces de ejecutar el cierre provisional del ejercicio de 2012: han ejecutado, exclusivamente, el 50%; 853 millones han dejado ustedes de ejecutar. Esa es la diferencia.

Señoras y señores, si vienen ustedes hoy a hablar también de transparencia —que se le ha llenado a usted también la boca de decirlo—, nosotros estaremos aquí dispuestos a estar colaborando para conseguir una buena transparencia.

Pero una cosa, señor Presidente, es predicar y otra dar trigo.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego vaya concluyendo su turno.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Porque el bipartito que usted está presidiendo ni es dialogante ni es transparente. Yo le puedo decir, señor Presidente: ¿le parece que es transparencia obstaculizar la fiscalización que del Tribunal de Cuentas se está haciendo del caso de los ERE, donde le han dicho que se han otorgado fondos con ayudas a empresas en crisis sin la concurrencia y publicidad adecuada, dando lugar a que, en realidad, esos fondos públicos fueran utilizados fraudulentamente en beneficio y para beneficiar a determinados alcaldes, altos cargos y personas concretas? ¿O que les hayan tenido que requerir hasta en cinco ocasiones para que aporten los convenios singularizados en los que se basaban los distintos ERE fraudulentos? Esa es la situación, por no hablarle —que usted tendrá que explicar— de qué es lo que ha pasado con la condonación —según se ha publicado— de muchos millones de euros que ha tenido su partido, y también que tampoco se le haya reclamado el pago por entidades financieras al otro partido político que, con ustedes, forma el Gobierno de la Junta de Andalucía. Aclaren esas cosas; estamos a disposición...

Estamos a disposición de ustedes para colaborar en la mejora de la transparencia. Pero, le decía antes, una cosa es predicar y otra dar trigo, señor Presidente.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido Álvarez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

### EI SEÑOR GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Presidente.

Señor Zoido, no voy a entrar en ese debate, salvo para decirle una cosa: ustedes y nosotros tenemos un concepto distinto de la corrupción. Para nosotros, la corrupción es algo que hay que terminar con ella, y para ustedes es un instrumento para terminar con el Partido Socialista. Esa es la diferencia.

[Aplausos.]

Y le puedo decir, yo pensé que hoy tendría la prudencia de no hablar de transparencia en esos términos, porque hay un recorrido que nos podría durar cinco sesiones del Parlamento para que habláramos de la transparencia de ustedes. Pero no voy por ahí. Lo que sí le digo es, primero, que es usted la única persona que defiende la reforma laboral, y ahora nos dice el *Financial Times*, que, desde luego, no es más que la Biblia de un modelo de producción y de un modelo económico que no compartimos. Pero, en fin, lo único que sabemos con la reforma laboral son sus consecuencias... No, mire, es que yo no hablo de ideología, sino de consecuencias. Hoy hay un millón de parados más que antes de la reforma laboral; hoy hay 400.000 empleos fijos menos que con la reforma laboral; hoy hay la mitad de los asalariados sin protección de convenio colectivo; hoy hay un millón de trabajadores que no tienen protección por desempleo... Le puedo seguir. No me

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

compare usted el primero con el cuarto trimestre... ¿Qué forma de comparar es esa? Compare el cuarto con el cuarto, el primero con el primero... Pero no me compare usted dos cosas que son absolutamente distintas. [Aplausos.]

Y, luego, luego... Mire, si hay algo que de verdad ofende a la inteligencia, es poder considerar que la reforma laboral ha tenido algún logro que no sea aumentar el paro y precarizar el mercado de trabajo.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, le ruego vaya concluyendo.

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y, por último, mire, yo le ofrezco de verdad un diálogo de todos, entre todos y para todos. Usted tómelo como lo quiera tomar. Un diálogo de todos.

Por cierto, con los alcaldes... Ustedes, ¿qué le han pedido al Gobierno de España? Reunirse con el señor Montoro. Pídanlo con la señora Consejera de Hacienda y mañana tendrán la reunión. Y en la misma, pregunte usted si a la Alcaldesa de Marbella no le ha resuelto los problemas. ¿Ustedes han pedido reunirse con Rajoy, los alcaldes? Ah, no, ¿verdad?

[Intervención no registrada.]

Soy Presidente del Gobierno, sí señor, igual que el señor Rajoy, y ella es la Consejera de Hacienda, igual que Montoro es el Ministro de Hacienda.

Lo siento, señor, sea usted...

[Aplausos.]

Y mire —y termino—, sus contradicciones son parte evidente...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Guarden silencio.

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Lo único que le pido...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, guarde silencio.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... señor Zoido, es que usted tenga, por lo menos, la coherencia de exigir a los demás lo que se exige a sí mismo y a su propio partido, y que no pida que hagamos aquí lo que ustedes son incapaces de hacer allí, allí, allí, porque eso es hipocresía, que es lo que le sobra a la política.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.	

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/POP-000013. Pregunta oral relativa a la valoración de Andalucía en la implantación de la Ley de Dependencia

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejera, en este caso de Salud y Bienestar Social, por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración de Andalucía en la implantación de la Ley de Dependencia.

Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Pérez Rodríguez.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, señora Consejera. Hoy que estamos hablando tanto de transparencia y de claridad y de datos ciertos..., el Observatorio de Dependencia, hace muy poquitos días, un observatorio externo e independiente y reconocido a nivel nacional, ha elaborado esta escala de valoración de las comunidades autónomas; escala donde Andalucía ha tenido un notable, estamos entre las tres primeras de España, y que además pone..., y clarifica muy bien qué esfuerzo presupuestario está haciendo esta comunidad autónoma frente al resto de las comunidades del Estado y frente al propio Estado en la defensa de las personas en situación de dependencia.

Para este Grupo es muy importante, Consejera, que usted clarifique y ponga en valor el trabajo..., su trabajo y el de todo su equipo, al que este Grupo quiere felicitar de antemano. Y queremos felicitar de antemano porque, frente a las noticias del día a día —noticias que lo único que traen es confusión, oscurantismo y temor a las familias—, queremos dar confianza a las familias andaluzas que están siendo atendidas y que van a seguir siendo atendidas, con el esfuerzo, eso sí, cada vez más solitario y cada vez más único, de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias, Consejera.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez. ¿Señora Consejera?

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias. Gracias, Presidente.

Y, efectivamente, señora Pérez, hace unos días hemos conocido este balance, este dictamen del Observatorio Estatal para la Dependencia, que, como usted bien ha aclarado, es un organismo externo, indepen-

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

diente y que, por tanto, lo único que hace es evaluar el desarrollo de la Ley de la Dependencia en el conjunto del Estado.

En el informe —usted lo decía—, el Observatorio señala que Andalucía destaca de manera notable, en relación con el resto del Estado, en la aplicación de la Ley y, concretamente, le da a Andalucía una valoración del 7,1%. Una calificación yo diría especialmente significativa si tenemos en cuenta que la nota media que reciben las comunidades autónomas es de un 4,72% y, además, teniendo claro que la mitad de las comunidades autónomas suspenden la evaluación que hace este Observatorio.

Por tanto, yo creo, señoría, que tenemos que compartir el orgullo de que Andalucía siga desarrollando de forma coherente esta ley y, por tanto, expresando el compromiso que tiene el Gobierno andaluz con el conjunto de andaluces y andaluzas para mejorar su calidad de vida. Un compromiso que se refleja en los 4.500 millones de euros que ha invertido Andalucía para el desarrollo de la ley y en donde, a 31 de enero de este año, hay 188.000 personas beneficiarias, lo que representa el 25% del total de las personas con derecho a prestación; y, además, también somos líderes en el número de prestaciones, con un 27% del total del país.

Además, señoría, hay algunas prestaciones que se valoran de forma digamos que especial por parte del Observatorio, en concreto la teleasistencia y los servicios de ayuda a domicilio, en donde..., se plantea en este informe que hay que desarrollar y hay que potenciar en el conjunto del Estado estos servicios para procurar que los ciudadanos puedan permanecer en su entorno habitual, en su entorno natural, la mayor parte del tiempo posible.

Además, señoría, si me permite, creo que este esfuerzo que está realizando Andalucía tiene especial interés si tenemos en cuenta que el Gobierno de España se está retirando cada vez de forma más ostensible de la propia financiación de la ley. Saben sus señorías —lo hemos discutido en algunas reuniones y en alguna Comisión— que hemos dejado de recibir durante el año pasado aproximadamente noventa millones de euros procedentes de la financiación de la ley y, además, en este año, son aproximadamente doscientos catorce millones de euros menos los que va a recibir solo esta Comunidad Autónoma para seguir financiando la ley. Por eso creo que la expresión de estos datos es un estímulo y, por tanto, también un aliento para seguir invirtiendo en una materia en la que el Gobierno andaluz expresa su seña de identidad, como es el bienestar y la calidad de vida de los andaluces.

A pesar de que el Gobierno de España no nos apoye, seguiremos desarrollando la ley y, por tanto, los ciudadanos pueden tener confianza en que seguiremos dando prestaciones a aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad.

Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. ¿Señora Pérez Rodríguez?

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchísimas gracias, Consejera, por la información.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Solamente un dato más, un dato que también da el informe: cada millón invertido en dependencia supone 30 empleos estables y no deslocalizables. Esos más de mil cien millones que la Junta de Andalucía y su Consejería están invirtiendo, señora Consejera..., detrás de cada uno de esos millones hay 30 personas, 30 por 1.100 millones invertidos. Así que no solamente es invertir en las personas en situación de dependencia: es invertir en el empleo y, usted lo sabe muy bien, empleo de mujeres que de otra forma no estarían trabajando y están siendo un motor en este momento muy importante para nuestra Comunidad Autónoma.

Así que enhorabuena también por esos empleos y por el mantenimiento de esos empleos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Gracias, señora Pérez Rodríguez.
<del></del>

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### 9-13/POP-000003. Pregunta oral relativa a Andalucía en Fitur

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Turismo y Comercio, es del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y relativa a Andalucía en Fitur.

La formula su diputada, señora Pérez Rodríguez.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, entre el 30 de enero y el 3 de febrero la Consejería de Turismo y Comercio participó en la Feria Internacional de Turismo, que es una de las tres ferias turísticas más importantes a nivel mundial. Me consta que la Consejería está trabajando en la búsqueda de nuevos campos de mercado que favorezcan el desarrollo turístico de nuestra Comunidad Autónoma. Bien es sabido que el mercado nacional es clave en el sector turístico andaluz; por ello, participar en Fitur es realmente importante para promocionar y vender la marca de Andalucía.

Si a esta participación le unimos el Plan de Fomento de Turismo de Interior de Andalucía y la lucha contra la estacionalidad, esta Consejería está sentando las bases para lograr un desarrollo integral del turismo en Andalucía de forma sostenible y con una clara apuesta por el empleo de calidad y el empleo estable.

Por ello, señor Consejero, ¿qué criterios se han establecido para la participación en Fitur? ¿Qué actuaciones se han realizado en Fitur para la promoción turística de Andalucía? Y si se han cumplido los objetivos que la Consejería tenía previstos.

Gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

¿Señor Consejero de Turismo?

# El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

-Gracias, señor Presidente.

Señora Pérez, efectivamente, la presencia de Andalucía en Fitur ha sido un acontecimiento importante, que hemos acometido desde la Consejería, en primer lugar, con un ejercicio importante de racionalización y optimización de recursos. Tengo que decirle que el presupuesto global ha supuesto un 34% menos de gasto, pero, a pesar de ello, ha sido un esfuerzo económico importante y ha sido un esfuerzo organizativo y humano importante.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Y dijimos desde la Consejería, desde el primer momento, que ese esfuerzo valdría la pena si se cumplían dos objetivos. El primer objetivo, que la imagen de Andalucía saliera reforzada, que la marca Andalucía saliera más reforzada de Fitur de la que entró. Y el segundo objetivo, que Fitur sirviera para incrementar los contactos, los acuerdos, para incrementar el negocio turístico. Por lo tanto, señoría, la valoración de nuestra presencia en Fitur hay que hacerla con base a esas dos premisas.

Tengo que decirle que, efectivamente, la marca de Andalucía ha salido reforzada de Fitur, ha salido fortalecida por la proyección que nuestra presencia en esta feria importante ha tenido en todos los medios nacionales y en el público asistente. Tengo que decirle que, de acuerdo con las informaciones oficiales, del total de las 210.000 personas que visitaron Fitur, el 66% pasó por el pabellón de Andalucía, es decir, un 66%, con una valoración muy positiva del pabellón y de sus instalaciones.

Igualmente, quiero decirle que la presencia de Andalucía en Fitur ha sido un ejemplo también de unidad de todos los operadores públicos que intervienen en el marco turístico de Andalucía, porque con Andalucía han estado presentes todos los patronatos de turismo de las ocho provincias de Andalucía.

El segundo criterio era que se incrementaran los negocios, y tengo que decirle que los profesionales andaluces que han contratado mesas de trabajo, han declarado hacer 23 contactos comerciales de media; de ellos, unos 10 han sido nuevos contactos. En cuanto al establecimiento de acuerdos comerciales, dos de cada tres profesionales andaluces han aprovechado la feria para cerrar algún acuerdo derivado de su asistencia a FITUR. La media de acuerdos comerciales establecidos por la oferta andaluza asciende a 2,9 acuerdos de media por empresa. De los profesionales andaluces, casi nueve de cada 10, un 90%, afirman que han rentabilizado su asistencia a FITUR con el *stand* de Andalucía. De la zona de trabajo, prácticamente la totalidad de los profesionales afirman haber rentabilizado la inversión para asistir a la feria. Tengo que decirle que el conjunto de los usuarios le dan Andalucía un 8 sobre 10, en cuanto al *stand* y en cuanto a sus posibilidades.

Por lo tanto, tengo que decirles, señorías, que la valoración es positiva, creemos que el esfuerzo ha merecido la pena, y en esa línea vamos a seguir trabajando. A todas estas líneas de actuación hay que añadir-les las propias que la consejería ha formalizado.

Gracias, señora Pérez...

# El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha concluido. Señora diputada.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-Gracias, Presidente.

Señor Consejero, quiero darle las gracias por la información que nos ha facilitado. Y quiero aprovechar la ocasión para felicitarle en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no solamente a usted, como Consejero, sino a todos los que han hecho posible que la feria de FITUR sea un éxito. Y felicitarle por llevar las señas de identidad de las ocho provincias andaluzas, de una forma tan eficaz, a esta feria y por defender

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

este proyecto desde la austeridad y desde la sencillez que nos caracterizan a los que somos de izquierdas. Y además por conseguir algo que años atrás no se había logrado, como la unidad en la participación de todas las instituciones públicas, porque sin duda el esfuerzo de todos repercutirá en que Andalucía sea una de las comunidades que tenga una trayectoria y una proyección fundamentales, puesto que el turismo es casi el 12% del Producto Interior Bruto de nuestra Comunidad.

Por tanto, reiterarle mis felicitaciones porque todo lo bueno que se haga por Andalucía repercutirá en esta tierra, en fomento del empleo y en fomento de tener una mejor calidad de vida.

Gracias, señor Consejero

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRI	ESIDENTE PRIMERO DEL I	PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Muchas gracias, señora Pérez.		

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/POP-000011. Pregunta oral relativa al impacto de la reforma laboral en el sector de la hostelería y del comercio de Andalucía

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Turismo y Comercio, relativa al impacto de la reforma laboral en el sector de la hostelería y del comercio de Andalucía. Formulada en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por la diputada doña María Colón Lozano.

Señora Colón, tiene usted la palabra.

#### La señora COLÓN LOZANO

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

El pasado 10 de febrero del 2012, el Consejo de Ministros aprobaba una reforma del mercado laboral sin acuerdo con los agentes económicos y sociales. El lunes pasado, precisamente, hizo un año. En el último año he de decir que el paro se ha incrementado en más de trescientas ochenta mil personas. En este año también la Seguridad Social ha perdido 779.000 afiliados. Lo que sitúa el total de ocupados en niveles de hace una década. Según la EPA, en el 2012, se destruyeron 850.500 empleos. Las familias con todos sus miembros en paro subieron un 16%. Y en 2012, también gracias a esta reforma laboral, la tasa de paro juvenil subió hasta un 55%. Una situación dramática de la que los socialistas no nos alegramos, señorías.

En resumen, esta reforma laboral del Partido Popular ha traído pérdidas de los derechos de los trabajadores, ampliación de derechos a los empresarios, nula incentivación a la creación de empleo y, como se ha puesto de manifiesto por los números, una pérdida salvaje de los puestos de trabajo.

Estos son datos generales, señorías. Nos hacemos eco en el Grupo Socialista de las denuncias de las federaciones de hostelería y comercio de la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, que nos dicen, nos indican y denuncian que en este sector han aumentado los ERE en un 92%. La crisis, los planes de ajuste, los recortes del Gobierno, la subida del IVA, etcétera, todo ello ha repercutido negativamente en el comercio y en la hostelería.

Señor Rodríguez, según los datos que usted maneja en su Consejería, ¿cuáles son los puestos de trabajo que se han perdido en el sector de la hostelería y del comercio desde que entrara en vigor esta reforma laboral?

Muchas gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

-Gracias, señor Presidente.

Coincido plenamente con la radiografía que su señoría ha realizado de las consecuencias de la reforma laboral en el conjunto del mercado laboral de España. Y, ya centrándome en los elementos concretos que a su señoría le interesan, decirle que, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y de la última Encuesta de Población Activa, el sector turístico ha significado para Andalucía, en el año 2012, una pérdida de 20.000 desempleados —es decir, un descenso del 5,6% de los ocupados—y, en el sector comercial, ha supuesto un descenso de aproximadamente el 3% de los ocupados, con un incremento de 12.100 desempleados; es decir, en total más de treinta y dos mil desempleados directamente en Andalucía, a lo largo del 2012, en relación al sector de servicios y al sector del comercio.

Yo tengo que decirle, señoría, que la reforma laboral del Partido Popular tenía un objetivo claro, que era la precarización de las relaciones laborales, que era facilitar el despido y que era facilitar las tasas de ganancias y de beneficios de los sectores empresariales a costa del deterioro de las relaciones y de las condiciones laborales. Y tengo que decirles, señorías, que esa reforma ha sido un pleno éxito del Partido Popular para conseguir sus objetivos, que no era la creación de empleo, que no era la mejora de las relaciones laborales, sino que era facilitar el despido, facilitar la precarización, facilitar la temporalidad y facilitar el incremento de los beneficios empresariales a costa de los costes salariales, de los costes laborales. Tengo que decirle, señoría, que además de estos datos, en cuanto a los efectos directos en la destrucción de empleo, la tasa de temporalidad en el sector de la hostelería alcanza ya el 43% en el conjunto de Andalucía. Y tengo que decirle también que el total de los contratos a tiempo parcial, en el sector del comercio, alcanza el 24% del total de los trabajadores con empleo en este sentido.

Por tanto, la conclusión nos parece evidente: la reforma laboral, lejos de facilitar unas relaciones laborales en base a condiciones de igualdad, de estabilidad y de relaciones absolutamente normalizadas, ha facilitado la precarización, la temporalidad y el despido en unas cotas absolutamente insospechadas y absolutamente inaceptables, que van en contra del propio servicio turístico y que van en contra de los propios intereses de Andalucía como destino. Por eso hemos planteado, señorías, en el próximo Pacto Andaluz por el Turismo, que se firmará el próximo lunes, en Málaga, uno de los objetivos, la estabilidad en el empleo y la estabilidad en condiciones igualmente de normalidad en las relaciones laborales, porque estamos convencidos, y con esto terminamos, que Andalucía será un destino turístico de calidad si existen trabajadores formados, si existen trabajadores con contratos estables y si existen trabajadores satisfechos con su propio trabajo y con el desempeño de sus funciones. Por eso hemos planteado ese elemento...

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha concluido.

### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

-Gracias, señor Presidente.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada.

#### La señora COLÓN LOZANO

—Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también al Consejero por su respuesta.

Lo que pone en evidencia es lo que se ha venido planteando aquí, y es que la reforma laboral no ha venido a resolver el problema del desempleo que padecemos en España y en Andalucía.

La Junta de Andalucía viene ya desarrollando una serie de políticas que van encaminadas a fomentar el empleo y a fomentar también el sector del turismo y de la hostelería, que es el que nos ocupa en este momento, como así se pone de manifiesto en algunos ejemplos, que no sé si me dará tiempo a referir, pero sí quiero referirme a las zonas de gran influencia turística, que tienen el objetivo de garantizar el mantenimiento del mercado de trabajo y también de los trabajadores del sector. También usted se ha referido a que el próximo lunes se va a firmar el gran Pacto por el Turismo...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, lo siento, su tiempo ha concluido.

#### La señora COLÓN LOZANO

—No hay tiempo, disculpe.

—... Solamente quería pedirles a los diputados y diputadas del Partido Popular...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/POP-000006. Pregunta oral relativa al horario del conjunto monumental de la Alcazaba de Almería

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Cultura y Deporte, relativa al horario del conjunto monumental de la Alcazaba de Almería. Y formulada por la ilustrísima señora doña Rosalía Martín Escobar, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señora Martín, tiene usted la palabra.

#### La señora MARTÍN ESCOBAR

#### -Gracias.

La Alcazaba de Almería es, sin duda, el monumento más conocido de nuestra provincia y se encuentra incluido en la Red de Espacios Culturales de Andalucía. El conjunto monumental de la Alcazaba recibe cada año a más de 160.000 visitantes siendo el mes de más afluencia el de agosto, que, a título de ejemplo, registró el pasado año la visita de 24.072 personas. Es, por tanto, uno de los espacios más visitados de Andalucía y, sin duda, un motor económico y cultural sin parangón en la provincia de Almería y para todo el barrio en que se encuentra enclavada.

Desde Izquierda Unida siempre hemos pensado que el patrimonio y la cultura deben de ser uno de los pilares sobre los que asentar un nuevo modelo económico basado en un turismo de calidad, que rompa la estacionalidad y genere empleo estable y de calidad en nuestra Comunidad. Es por ello que no podemos entender cómo se puede reducir el horario de visitas justo en el periodo del año de mayor afluencia. En estas últimas semanas se ha creado una gran alarma social al saltar la noticia de que —tras la aplicación de las políticas de recortes que el Partido Popular nos impone desde Madrid, ampliación de jornada, la no posibilidad de horas extras ni de cubrir bajas y jubilaciones— la Alcazaba de Almería permanecería cerrada al público a partir de las tres de la tarde durante los meses de verano. Lo cual ha creado, como he dicho, una gran alarma social en nuestra ciudad, entre los sectores turísticos, culturales, institucionales, medios de comunicación y ciudadanía en general.

En Izquierda Unida creemos que desde la Junta de Andalucía debemos hacer todo lo posible para que este cierre no se produzca, creemos que es posible y es necesario buscar una salida a este problema. Sabemos que se puede y se debe negociar una excepcionalidad a la Alcazaba de Almería. Nos consta que los trabajadores están dispuestos, pues no es un monumento más, es nuestro monumento, es el monumento de los y las almerienses.

Por todo ello, señor Consejero, me gustaría saber si tiene su Consejería previsto realizar alguna excepcionalidad horaria que permita que la Alcazaba de Almería permanezca abierta a los almerienses y a quien nos visita durante los meses de verano.

Muchas gracias.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.Señor Consejero.

### El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

-Gracias, Presidente.

La pasada semana expliqué con detalle la programación ordinaria para todos los museos y conjuntos de Andalucía. Y dije allí, esa semana, y digo hoy, que nuestro principal objetivo son los ciudadanos, y, por tanto, atendemos su demanda. En segundo lugar, el turismo como generador de riqueza y empleo.

¿Cuál ha sido nuestra respuesta? Ampliamos el tiempo de apertura en los momentos de mayor afluencia. ¿Cuáles son? Los domingos y festivos. Y homogeneizamos los horarios acercándonos a propuestas europeas porque queremos hacer una campaña sobre museos y conjuntos de Andalucía. Pero también, y usted lo ha dicho, nos adaptamos a las circunstancias que tenemos, por lo que racionalizamos los recursos, cumpliendo la legislación del Gobierno de Rajoy que no permite sustituciones ni cubrir bajas de jubilación, ni el pago de horas extraordinarias, y que amplía la jornada a treinta y siete horas y media. Que tenemos en cuenta las condiciones climatológicas, que hemos llegado a un acuerdo con los trabajadores haciendo posible conjugar su vida laboral con su vida familiar. Por lo tanto, me pregunta usted si va a haber excepcionalidad en la Alcazaba, le digo que lo mismo que otros sitios que también..., otros museos también tendrán excepcionalidad. ¿En qué medida? Pues, una programación específica que sea como si fuera un traje hecho a la medida.

Mire nuestra oferta, creo que no le sonará mal: ampliamos a domingos y festivos que es cuando hay más demanda, concretamente se da servicio a los visitantes 52 domingos y 11 festivos al año. Y en esos domingos se amplía el horario tres horas más, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. Programación especial, también se amplía. Antes, las noches de la Alcazaba solo eran en julio y agosto, ahora serán desde el 16 de junio hasta el 15 de septiembre. Y si antes eran solo viernes y sábados, señoría, ahora se abrirá en horario nocturno tres días más; es decir, de martes a sábado, de seis y media a diez de la noche.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Señora Martín.

### La señora MARTÍN ESCOBAR

—Sí.

Muchas gracias, señor Consejero, y decir que, efectivamente, creo que ha habido esa sensibilidad por parte de la Consejería de Cultura para hacer valer la demanda de la ciudadanía de Almería. Y tengo que de-

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

cirle que acogemos de buen grado esa ampliación de noches que se hace de martes a sábado y de, como bien ha explicado, de seis y media a diez de la noche.

Vuelvo a reiterarle las gracias. Efectivamente, yo creo que hablando la gente se entiende y que es una muy buena noticia para la ciudad de Almería.

Muchas gracias, señor Consejero.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Martín Escobar.

Señor Consejero.

### El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, gracias, Presidente.

Gracias, señoría, podíamos haber fijado las competencias de los horarios desde el punto de vista de la Consejería pero hemos hablado con los trabajadores, hemos hablado con los partidos políticos. Mi compañero José Luis Sánchez Teruel ha insistido mucho también en el tema de las seis y media de la tarde, y hacemos una oferta cultural y turística muy interesante.

Señoría, el año pasado perdimos un 2,12% de visitantes a la Alcazaba, me gustaría que el año que viene, cuando usted me preguntara en este Pleno, estas medidas que hemos tomado hicieran que se aumentara al doble.

Muchas gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.		

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### 9-13/POP-000038. Pregunta oral relativa al proyecto europeo de mediación Eirene

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Justicia e Interior, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista doña Rocío Arrabal Higuera, con carácter de máxima actualidad, y relativa al provecto europeo de mediación Eirene.

Señora Arrabal, tiene usted la palabra.

#### La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

La Consejería de Justicia ha puesto en marcha un proyecto comunitario destinado a divulgar y promocionar en la Unión Europea los programas de mediación para la resolución extrajudicial de conflictos. Señor Consejero, ¿qué actuaciones se van a llevar a cabo dentro del citado proyecto?

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.Señor Consejero.

### El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

-Muchas gracias, señor Presidente.

Como sabe, señora Arrabal, el proyecto comunitario Eirene es una iniciativa que fue presentada por la Consejería de Justicia e Interior a través de la fundación Mediara y que tiene como objetivo principal diseñar y aplicar una estrategia de difusión y divulgación de la mediación como medio de resolución de conflictos alternativos a la resolución judicial.

Tras la aprobación de la Directiva Europea 2008/52EC, sobre aspectos de la mediación civil y mercantil, se estableció la necesidad de que todos los estados incluyeran unas políticas comunes, unas actuaciones normativas comunes en materia de mediación. Y como resulta que el grado de desarrollo de la mediación y del conocimiento de la mediación es muy desigual en los distintos estados de la Unión Europea, pues consideramos muy positivo diseñar y aplicar una misma estrategia de comunicación en todos ellos con el objeto de divulgar e infundir una apreciación en los ciudadanos de la Unión Europea positiva acerca de la mediación. Por ello, el proyecto Eirene que, como hace sospechar su nombre, se denomina así por el nombre de la diosa griega de la paz, Irene, ha sido liderado por la Junta y tiene como socios colaboradores muy distintos..., distintos organismos de varios países europeos. Concretamente, Bulgaria, Eslovenia, Grecia, Gran Bretaña, Italia y Rumanía. Tras la reunión de 29 de enero pasado en Bruselas, el programa ha sido puesto en marcha

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

y contempla las siguientes actuaciones durante este año y medio siguiente: Primero, un intercambio de experiencias para analizar la situación de los avanzados sistemas en cada país. Luego, la elaboración de un plan de *marketing* para determinar el mensaje a comunicar y divulgarlo a través de diversos medios de comunicación en los distintos estados. Y, por último, un plan piloto de difusión en el que cada país ha diseñado sus propios instrumentos de comunicación para hacer llegar el mensaje a los objetivos, a los grupos de personas que constituyen el objetivo a quien va dirigido el proyecto.

Junto a ello se contempla también, dentro del plan piloto, la elaboración..., perdón, la celebración del Día Europeo de la Mediación y el establecimiento de una propia web para el proyecto Eirene. Finalmente, terminará con una evaluación de los resultados en un encuentro que tendrá lugar en Bruselas con las autoridades comunitarias.

Yo, antes de nada, quiero terminar diciéndole, manifestando mi enorme satisfacción de que un proyecto como el que presentamos a través de la fundación Mediara haya sido elegido entre más de setenta propuestas de diferentes administraciones, universidades, escuelas judiciales e, incluso el propio Consejo del Poder Judicial...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero, su tiempo ha concluido. Señora diputada.

### La señora ARRABAL HIGUERA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Enhorabuena, señor Consejero, porque este proyecto ha sido elegido de entre todos los que comentaba. Y, gracias, gracias, señor Consejero, porque con este proyecto el Gobierno de Andalucía, la Consejería de Justicia e Interior, consolida su apuesta por la mediación y el arbitraje como mecanismos válidos para la sociedad. Los ciudadanos pueden dirimir controversias de una forma eficaz ya que, al implicar directamente al ciudadano afectado, se le proporciona la capacidad real de elegir cómo quiere gestionar su conflicto. Estamos hablando de la construcción de un sistema alternativo, complementario y sólido, de resolución de controversias de forma extrajudicial.

Este proyecto tiene incidencia directa y positiva en el ciudadano, hace posible la obtención de soluciones responsables, autogestionadas y eficaces.

Cumple este proyecto varios objetivos. Por un lado, la celeridad en la resolución de conflictos y con un coste menor. Y, por otro lado, conseguiremos disminuir la litigiosidad en la vía judicial.

Una vez más, el Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejería de Justicia demuestra que es posible tomar medidas, iniciar proyectos de la mano de los ciudadanos, dando respuestas a sus problemas y no castigando a los que menos tienen. Porque para el Partido Popular la finalidad de imponerles a los ciudadanos las tasas judiciales era reducir el atajo judicial, aunque ya el propio Ministro de Justicia, el señor Gallardón, se ha visto obligado a rectificar. Y dice que reducirá algunas tasas judiciales —él mismo deslegitima su ley—.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Con este proyecto tenemos una muestra más de que hay otra forma de gobernar. Andalucía marca la diferencia porque gobierna para solucionar los problemas de los ciudadanos, y vemos que para solucionar un mismo problema se pueden tomar distintos caminos y radicalmente contrapuestos.

Tenemos, por un lado, la posibilidad de reducir el número de litigios con el Partido Popular, imponiendo tasas judiciales, y con el Partido Socialista optamos por la mediación.

Y por poner otro ejemplo, tenemos en la sanidad la apuesta del Partido Popular por el copago y, sin embargo, la apuesta de la Junta de Andalucía por la subasta de medicamentos.

No me queda más que quedar las gracias y la enhorabuena, señor Consejero, por esta iniciativa. Muchas gracias.

# El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Gracias, señora diputada.		

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-12/CC-000005. Solicitud de creación de comisión de investigación relativa a la gestión de los fondos públicos llevada a cabo por la empresa pública de Inversión y Gestión de Capital de Riesgo de Andalucía, Invercaria, entre los ejercicios 2005 y 2010, en relación a su cartera de empresas participadas y los diversos programas desarrollados por ella

# El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, terminado el punto séptimo del orden del día, continuamos con el punto octavo, relativo a la solicitud de creación de comisión de investigación sobre la gestión de los fondos públicos llevada a cabo por la empresa pública de Inversión y Gestión de Capital de Riesgo de Andalucía, Invercaria, entre los ejercicios 2005 y 2010, en relación a su cartera de empresas participadas y los diversos programas desarrolladas por ella, solicitado por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Para la presentación de la iniciativa, de esta solicitud, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, autor de la iniciativa, su portavoz, el señor Salas Machuca.

Señor Salas, tiene usted la palabra.

#### El señor SALAS MACHUCA

—Con su venia, señor Presidente.

Señorías, el Partido Popular pide hoy que el Parlamento de Andalucía abra una investigación sobre Invercaria.

Desde el ámbito jurídico, el Tribunal de Cuentas investiga Invercaria; el Juzgado de Instrucción número 16 investiga Invercaria; la Fiscalía Anticorrupción y la Policía investigan Invercaria, con serias acusaciones de fraude, falsedad y malversación de caudales públicos.

Hoy, el Partido Popular pide que se investigue políticamente Invercaria, porque hay caso Invercaria, por más que el Gobierno andaluz lo niegue.

Señorías, Invercaria es para el Partido Popular otro fondo de reptiles. Es otro instrumento de actuación política que, bajo el discurso del capital riesgo, de la innovación —y tengo que decir que otras gaitas—, ha servido para otorgar ayudas injustificadas a empresarios amigos del Gobierno, sin norma. Fondos públicos para proyectos con menos papeles que los expedientes de Guerrero, a proyectos sin fundamento empresarial alguno —algunos rocambolescos y caprichosos—, con actuaciones muy determinadas en localidades de Andalucía con dificilísima explicación, en unas provincias más que en otras. Dinero público para empresas que ya se habían beneficiado de las ayudas del programa 3.1L. Insisto, decenas de millones de euros otorgados sin ley, sin procedimiento, sin criterio técnico, de forma arbitraria y con clarísimo menoscabo de fondos públicos. Como verán, señorías, el paralelismo entre Invercaria y el caso de los ERE es sencillamente total.

Como similar ha sido también la respuesta del Gobierno andaluz: negar el caso, quitarle hierro, acusar de montaje a la oposición, no solo al PP, también a Izquierda Unida antes del pacto de Gobierno. Tapar, mentir y demorar.

Señorías, es preciso abrir una investigación parlamentaria que aclare qué ha pasado en Invercaria, cómo funcionaba, cómo se dirigía, qué controles tenía el dinero público, cuánto dinero se ha mal utilizado y se ha defraudado y, por supuesto, si se han activado ya los mecanismos para recuperarlo.

Porque de eso se trata, de saber qué se ha hecho mal y quiénes son los responsables políticos de que al menos cuarenta millones de euros de los andaluces se hayan esfumado. ¿Qué responsabilidades políticas va a asumir el Gobierno andaluz? Porque, al igual que en los ERE, hay quien desde el Ejecutivo supo de sus irregularidades, las tapó y las negó.

Señorías, esta comisión responde también al empeño del Gobierno andaluz de no asumir esas responsabilidades políticas. El Gobierno del señor Griñán va tarde y por eso va a trompicones, a rebufo de los hechos, siempre los hechos. Tras un año desde que surgió el escándalo, solo ha dado explicaciones poco convincentes, yo diría que patéticas en algunos casos, y otras veces con clarísimas contradicciones y medias verdades. El Gobierno ha vuelto, como en los ERE, a enrocarse.

El informe de la Cámara de Cuentas sobre la actividad de Invercaria en el año 2009 fue de tal contundencia que mirar para otro lado, como ha hecho el Gobierno del señor Griñán, es todo un despropósito. Todos en el Gobierno y en el PSOE se aplicaron entonces al argumento exculpatorio que repiten todavía hoy: montajes del PP, campaña de desprestigio, comportamiento ejemplar en Invercaria, legalidad absoluta.

¿Cómo se puede mantener todavía que el dinero público se repartía en relación a la dimensión de los proyectos, la facturación de la empresa, la solvencia de los equipos de gestión y las expectativas de rentabilidad? Esta explicación oficial no se compadece con las ayudas otorgadas a IDENTIVIA —que perdía 4.000 euros diarios—, a VEHÍCULOS versátiles, a EDM, a New Technology Chiller, y un largo etcétera de empresas. Por eso, 30 de las 39 analizadas en 2009, ¿estaban ya en pérdidas por cumplir esos requisitos?

Señorías, el Gobierno andaluz ha vivido de espaldas a los hechos. Hoy, la Policía y la justicia investigan la vida entera de Invercaria y hoy, la Policía incluso piensa que la información trasladada a la Cámara de Cuentas por Invercaria no se ajusta a la verdad.

Señorías, también el Gobierno andaluz ha faltado a su palabra. El Consejero Ávila dijo en octubre que se iba a abrir una investigación interna. Yo mismo le pregunté en diciembre por su resultado. No contestó, silencio absoluto.

Señorías, no puede ser que en Invercaria esté todo el mundo investigando menos Griñán y el Parlamento de Andalucía. Pero, desde el primer momento —y esta es la cuestión fundamental—, los datos del informe de la Cámara de Cuentas eran incontestables: descontrol, despilfarro, arbitrariedad.

Invercaria estaba excluida intencionadamente del control de la intervención de la Junta y no contaba con nadie que internamente realizara funciones de auditoría y control.

Invercaria sí estaba incluida en la Orden de Incentivos, pero, qué casualidad, no se siguió el procedimiento marcado en dicha orden.

Invercaria no tenía establecido un procedimiento para la toma de decisiones en las inversiones. Algunos proyectos fueron otorgados sin planes de negocio, sin propuestas de inversión técnica y sin resolución alguna.

Invercaria no tenía determinado ni publicado ningún criterio para determinar los requisitos que deben reunir los beneficiarios, las condiciones de los préstamos que otorgaba. Algunos préstamos se dieron sin avales ni garantía.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

En relación al personal, el informe fue demoledor: contrato sin convocatoria pública, las tablas salariales, complementos, importes y préstamos personales eran aprobados, de forma unilateral, por el Presidente. No existían mecanismos de control de presencia. Se detectaron trabajadores que, siendo contratados y pagados por Invercaria, no prestaban sus servicios en ella, los célebres mochileros. La tarjeta del Presidente de Invercaria echaba humo: 25.000 euros solo en el año 2009. Posteriormente, ese informe pasaba a analizar una serie de inversiones y participaciones en empresas que resultaron una auténtica calamidad para las arcas públicas. ¿No le suena esta denuncia de la Cámara de Cuentas al caso de los ERE? Señorías, insisto, paralelismo total. Si hasta se ha blindado con un seguro la gestión de los directivos de Invercaria, como se hizo con el señor Rivera.

Desgraciadamente, todo indica que también a este informe le ha dado el Gobierno andaluz el mismo trato que le dio a las 15 advertencias de la Intervención General sobre el programa, sobre la gestión del 3.1.L.

Señorías, no debo pasar por alto el contenido de una grabación a la señora Gómiz, testada hoy y admitida por los tribunales, porque son —y cito, literalmente, de fuentes de la policía científica y de los peritos judiciales— fiel reflejo de las conversaciones. Esas grabaciones confirman todos los desafueros cometidos en Invercaria, todos. Tampoco puedo obviar algo fundamental: como en la Dirección General de Trabajo, en Invercaria no había funcionarios.

Termino, señorías, en mi primera intervención.

Es difícil resumir en diez minutos la historia de un escándalo, pero sí creo que he expuesto motivos suficientes, graves y bien justificados, para que el Parlamento abra una investigación. Y espero que, quienes ahora son los adalides de la transparencia, no nieguen la posibilidad obligada y legítima de solicitar y de aprobar una comisión de investigación. Antes de que el Gobierno andaluz desmantele Invercaria, como es su intención —hoy hemos conocido que los 25 millones del programa Jeremie no van a ser gestionados por Invercaria—, antes que acaben con Invercaria... Por cierto, después de unos días, en los que la propia Consejera de Presidencia, doña Susana Díaz, mantuviera que Invercaria era una empresa muy útil.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas Machuca, le ruego...

### El señor SALAS MACHUCA

—Muchas gracias, señor Presidente.
[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios ante esta solicitud de creación de comisión de investigación, tomará en primer lugar la palabra el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Castro Román, en este caso.

Señor Castro, tiene la palabra.

#### El señor CASTRO ROMÁN

-Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías.

No lo voy a negar, cuando conocimos esta solicitud del Partido Popular, tuvimos cierta sorpresa y alguna indignación, incluso, por la forma, por el momento, por el debate que se está dando en el conjunto de España, de nuestro país, y también por la imagen y por unas intenciones que, aunque son legítimas, entendemos que son casi exclusivamente partidarias por parte del Grupo Popular.

Y es que, desde nuestro punto de vista, el Partido Popular vuelve a hacer gala de su oportunismo. En estos momentos, donde la credibilidad de dicho partido está más que en entredicho, en el que hierven los casos Bárcenas y Gürtel, viene de perlas rescatar de la chistera una comisión de investigación, presentada en mayo del año 2012 —hace casi un año—, en un intento de pasar a la ofensiva por parte de quienes son, en este momento, el epicentro de la corrupción, de la vergüenza nacional y el mayor ataque a la imagen de España en los últimos años.

Podemos decir que ustedes estuvieron muy sobrevalorados, y que hoy, ante el sobrecogimiento que tienen, quieren pasar al ataque. Y, además, lo hacen de una manera extraña: solicitando la investigación de un periodo concreto, 2005-2010. ¿Por qué no llegamos hasta hoy, hasta 2012? Parece más razonable.

Ustedes, además, parecen muy preocupados por los valores de Izquierda Unida... Parecen esos secretarios políticos de la época estalinista, que velaban por el dogma... Nos parece simpático, pero, bueno, ustedes seguirán con sus... Pero, ¿no se ponen un poco colorados? Colorados de ruborizarse, no de rojos. Porque, claro, nos achacan falta de valores a Izquierda Unida... ¿Ha visto usted a alguien de Izquierda Unida, o algún comentario de Izquierda Unida, con sobres de dinero negro? ¿Ha escuchado o ha visto usted a alguien de Izquierda Unida, al que tenga el partido pagado como funcionario, y que esté implicado en casos como Gürtel? ¿Ha visto a algún dirigente de Izquierda Unida que conduzca un Jaguar que se encontró en su garaje, con las llaves puestas, y dijo «voy a utilizarlo porque, si está aquí, será por algo»?

En fin, si Izquierda Unida ha perdido sus valores, ¿qué es lo que han perdido ustedes, que dando vueltas de 360 grados no lo pueden encontrar?

Además, nos parece erróneo, porque hacen esta petición intentando tapar una lastimosa actuación, la suya, en la comisión de investigación de los ERE. En ella huyeron de todo rigor y dispararon a todo lo que se movía. Su dictamen, escrito a priori, a piñón fijo, no cambió ni un ápice desde el comienzo de la comisión, y seguramente hubiera sido el mismo con independencia del discurrir de la comisión de investigación.

Y, sobre todo, su falta de rigor —fíjense, no queremos que vuelva a ocurrir lo mismo— les llevó a una sorprendente coincidencia con el Partido Socialista en una votación lastimosa, que, como ya sabemos, mutiló todas sus conclusiones.

En definitiva, se lo he dicho otras veces, y es un asunto que para nosotros es importante, de fondo, y es que el Partido Popular, ustedes, son hoy la entidad que más está desprestigiando y denigrando a la política y a las instituciones en general. Puede parecer paradójico, porque son los políticos mejor pagados de este país. Pero, permítanme decirlo así, ustedes hoy, para la democracia, tienen más peligro que una piraña en un bidé.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Todo apunta a que aquí también el Partido Popular tiene escrito su dictamen de antemano, y no pueden permitirse cerrar políticamente una investigación, porque se trata de acabar con un arma política que utilizan continuamente.

El señor Salas ha hecho un repaso de los ámbitos en los que se investiga Invercaria. Ya no importa, ya no se cuestionan la idoneidad de una investigación con tantas investigaciones paralelas en otros ámbitos abiertos, porque fue objeto de declaraciones planteadas en el transcurso de la comisión de investigación de los ERE. Y esa, para nosotros, es una razón para negar esta comisión de investigación. No ha pasado el tiempo suficiente desde la última comisión.

Y lo ocurrido merece una reflexión más pausada y serena, y con más tiempo del transcurrido, sobre todo porque no hay nada que haga pensar que haya un cambio de actitud del bipartidismo, de los grandes partidos, por un lado, a disparar a todo lo que se mueva o, por otro lado, a defender con uñas y dientes a los suyos.

Miren ustedes, ¿qué piensa Izquierda Unida sobre Invercaria? Que es una empresa, como sabemos, de capital-riesgo. Y es la palabra riesgo la que la caracteriza. Por su propia naturaleza no va al beneficio seguro, sino que asume un cierto riesgo, especialmente en las fases iniciales de una empresa: realiza una apuesta por la tecnología y el desarrollo innovador, y además intenta llegar a sitios donde, especialmente en tiempos de crisis, el capital privado no puede llegar.

Naturalmente, esto es cierto, no puede eximir a Invercaria del rigor e incluso de la obtención de unos resultados globales positivos. Se perderá a veces, pero la mayoría hay que ganar, y se trata de apuestas a medio y largo plazo.

En cualquier caso, no queremos escurrir el bulto. Ahí está el informe de la Cámara de Cuentas, y de él, referido a un único ejercicio, no podemos decir que nos guste su contenido. Hay asuntos que nos parecen que se tienen que despejar, y ya veremos a dónde llegan esas investigaciones que ustedes han dicho del Tribunal de Cuentas. Pero hay otras Invercarias: sociedades de capital-riesgo, como la de Madrid, que actualmente se está subastando a 2,9 millones de euros. Una empresa cuyo valor era el capital social de 14 millones de euros y acumula pérdidas de valor de 34,1 millones de euros; subasta que se ha quedado desierta hasta dos veces.

El capital-riesgo de Madrid encomienda su gestión, dirección y administración —ya que le preocupa tanto que aquí no haya funcionarios— a una sociedad gestora. ¿De quién? Cien por cien participada por Bankia. Un capital-riesgo de Madrid que no tiene personal propio para ahorrar, en teoría, pero que le pagó a la persona que desarrollaba esos servicios. ¿Saben cuánto, en 2009? Pues 830.000 euros. Es una vergüenza que el de aquí haya tenido 25.000 euros de dieta. ¿Pedimos la comisión de investigación? Porque el de Madrid tuvo 32.000 euros de dieta ese mismo año. Pero, claro, como la Comunidad de Madrid solamente tiene el 49%, escapa del control y fiscalización de lo público.

Dicho esto, reiterar que Izquierda Unida Los Verdes está a favor de las comisiones de investigación, pero en serio, no utilizándolas como instrumentos para embarrar, para *enmierdar* —perdón por la expresión, pero no he encontrado ninguna que se ajuste más—, para desprestigiar a lo público, para centrar el debate en lo negativo, para tapar carencias y no buscar soluciones a los problemas, porque, después de la tramitación papelón de la Comisión de Investigación de los ERE, ¿hoy creen que nos hemos empoderado ante la ciudadanía para darle credibilidad a este instrumento? Nosotros creemos que Izquierda Unida, modestamente, hizo su papel y lo hizo coherentemente. Una comisión de investigación no puede ser el escenario de la confrontación bipartidista, eso es lo que ustedes quieren y no estamos dispuestos a avalar.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Seamos claros, cuando se piden comisiones de investigación en casos como el de los ERE o Bárcenas, también Gürtel o Invercaria, ustedes siempre dejan caer algo. Siempre se insinúa lo mismo, que hay financiación ilegal de los partidos, que el favorecer a determinados intereses privados tiene la contrapartida de que los beneficiarios contenten a los benefactores bajo cuerda, financiándolos ilegalmente. Y de donativos y de esas cosas parece que sabe mucho el Partido Popular y, especialmente, sus sucesivos tesoreros hasta ahora.

También en Andalucía, porque también en Andalucía hay destacados dirigentes del Partido Popular que aparecen en los llamados papeles de Bárcenas, aparecen ingresos en las cuentas B procedentes de Málaga. Y aquí también parece ser que hay sustanciosos sobresueldos, no sabemos si serán por los incentivos electorales al ganar las últimas elecciones autonómicas, como ha sido el caso del señor Rajoy, que, como una empresa más, pues tiene sus incentivos por productividad. Por cierto, todavía no hay ni una querella de lo de Bárcenas, y algunos estamos esperándolas, a ver si van fructificando.

En definitiva, Izquierda Unida sí quiere una comisión de investigación, pero no esta en exclusiva sobre Invercaria, sino una que vaya al fondo de la cuestión, que parece siempre sobrevolar las declaraciones de los partidos. Y queremos hacer una comisión de investigación de la financiación de los partidos políticos andaluces: del Partido Popular, del Partido Socialista y de Izquierda Unida Los Verdes.

Creemos que la Comisión parlamentaria permanente sobre Financiación de los Partidos Políticos tiene que dar lugar a una auténtica comisión de investigación sobre la financiación de los partidos políticos —esa era nuestra intención cuando registramos en su día el escrito que ambos grupos mayoritarios de la Cámara siguieron y registraron después—, bien en sí misma o convirtiéndose en su práctica y funcionamiento en una comisión de investigación, o bien creando en su seno una comisión especial de investigación.

Por una vía o por otra, o por la ordinaria a través del Registro en la Cámara y del debate en el Pleno del Parlamento, hay que poner sobre la mesa la contabilidad íntegra de todos los partidos políticos. ¿De dónde sale el dinero, señoría? ¿De dónde salen los sobresueldos? ¿Se declaran dichos sobresueldos? ¿De dónde sale el dinero para los coches? Por cierto, de algunos dirigentes del Partido Popular, critican ustedes mucho los coches oficiales pero es que el Partido Popular tiene coches oficiales para sus cargos.

¿Quién dona? ¿Cuánto dona? Vamos a investigar todo eso. ¿Cómo se pagan las facturas? ¿Quién paga las facturas de las campañas que...?

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, le ruego concluya su intervención.

#### El señor CASTRO ROMÁN

—En 30 segundos, señor Presidente. Gracias.

Que comparezcan los responsables de finanzas o tesoreros de los partidos, comprobemos los ingresos con pelos y señales, y los gastos, a ver si nos cuadran. Son muchas las preguntas, y mientras no las respondamos, lo demás es baladí.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Y continuará cerniéndose la sombra de la sospecha sobre las instituciones y las personas que se dedican a la política. Sean valientes, seamos valientes, pueden investigar a Izquierda Unida. La señora Oña Ileva planteando esa teoría fantástica mucho tiempo —lo ha hecho hoy el señor Zoido— de esa confabulación de la banca mundial para donar millones y millones a Izquierda Unida. Investiguémoslo, demostrémoslo, si eso es así.

Y comprométanse aquí a crear esa comisión de investigación sobre nosotros mismos, comprométanse a no acogerse a ningún derecho a no declarar como partido, y entonces recuperarán algo de la credibilidad que tienen perdida, por no hablar de sus propios valores. Esa será la única comisión de investigación que hoy aceptará Izquierda Unida Los Verdes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Castro.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista sobre esta iniciativa, tendrá la palabra su portavoz, el señor Jiménez Barrios.

Tiene la palabra.

# El señor JIMÉNEZ BARRIOS

-Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, hoy es un día extraño. El Partido Popular últimamente no tiene el don de la oportunidad y, efectivamente, hoy se ha conocido, como ha anunciado el señor Castro, la disolución por liquidación de la empresa de Madrid de capital riesgo, con una pérdida de 34,5 millones de euros. Y, además, pide una comisión de investigación en el día en el que se conoce también que el Congreso rechaza la comisión de investigación sobre la Ministra Mato, o que también el señor Floriano dice tranquilamente que no quiere una comisión de investigación de la financiación irregular de los partidos en el Congreso porque no quiere que le investigue Rubalcaba, el presidente legítimo de un número muy importante de españoles no quiere que lo investigue Rubalcaba porque quiere que lo investigue un juez. Luego hoy no es el día más propicio.

Y usted ha dicho ya que pide aquí que se investigue políticamente Invercaria, que es un fondo de reptiles que ayuda a amigos del Gobierno, que tiene 40 millones de euros esfumados, que es otro ERE y que los socialistas, como siempre, miramos para otro lado. Luego, ¿para qué le hace falta a usted la comisión de investigación, si el veredicto lo tiene escrito? Por lo tanto, si lo sabe, pues yo creo que no le hacía falta.

Pero, mire, yo creo, además, que España..., que la crisis económica y el drama de los seis millones de parados y el retroceso de años en la calidad democrática y en los servicios públicos básicos amenazados de privatizaciones..., yo creo que esa etapa de incertidumbre, con un gobierno del Partido Popular en mayoría absoluta y ahora atenazado y paralizado por la inmensidad de la propia crisis y de la crisis..., que todos los españoles tienen las manos en la cabeza, o con la financiación, o presunta financiación ilegal del Partido Popular, ¿no? De

verdad que si resultara cierto..., y créame si le digo que yo espero y deseo que no lo sea, pero estaríamos ante una de las crisis institucionales más potentes que ha vivido España y no crea que me alegra, de verdad, ¿eh?, no me alegra. Creo... Todo lo contrario, porque afecta, y afecta duramente, a todo el sistema político democrático. Hoy, por tanto, yo también aquí quiero decir que más que nunca la clase..., eso llamado o mal llamado «clase política»..., deberíamos, y ustedes especialmente, estar a la altura, tener la mirada alta y las pretensiones aún más.

El Partido Popular aquí con esta petición lo que hace es justo lo contrario, intenta con Invercaria decir..., y pretender tapar la situación que hoy vive el Partido Popular. No hay corrupción en Invercaria, y lo saben, y lo saben. Hacen daño sin importarle, intentar tapar el caso de Bárcenas, que no quería ni decirlo. Entiendo que es un asunto que... Ustedes Invercaria lo conocen bien, no pretenden de verdad el noble principio de la verdad sino que solo quieren arremeter contra el PSOE, contra la Junta de Andalucía, sin importarles ninguna consecuencia. El PP, en mi humilde opinión, no sé qué le pasa... Esta mañana, cuando yo venía por la autopista me preguntaba quién le traza la estrategia al Partido Popular en Andalucía, quién, por qué no se paran a reflexionar y pensar qué ha ocurrido en este breve espacio de tiempo para encontrarse con un Partido Popular que gana, un líder que gana pero pierde y se va, se quedan sin líder y buscan uno y lo ponen en cuestión, discuten y desautorizan al que ponen, sienten además que el propio Gobierno nacional les desautoriza con su política diaria en Andalucía, vuelven en la estrategia de enfangar y, lo que les faltaba, dirigentes políticos también en ese extraño caso que todos los españoles sienten alarmados.

Pero no giran, no cambian de estrategia, no cambian. Y decía usted que sabe que en Invercaria..., le decía yo que sabe que en Invercaria no hay nada, lo sabe. Ha habido cinco iniciativas, cinco iniciativas en el Parlamento: una PNL, tres preguntas, una comparecencia del propio Consejero y encima la fiscalización del informe de la Cámara de Cuentas, que usted tuvo la oportunidad de posicionarse. En todas han contado con la colaboración del Gobierno de la Junta de Andalucía, en todas. Invercaria está sometida a control financiero por la Intervención, tiene un organigrama... Si usted me deja terminar. Lo tiene y sabe usted, porque lo dije en comisión, ustedes pueden decirlo y ahí están los datos. Tiene un organigrama, no hace prestamismo laboral, tiene instrumentos de contratación, los expedientes se han completado, los gastos del presidente se han justificado, hay criterios de baremación para los préstamos y las cuentas responden fielmente a la imagen de la propia empresa.

Pero ustedes, erre que erre. Creen haber encontrado un nuevo caso ERE, y lo exprimen, lo fuerzan, lo retuercen.

Pero, mire usted, yo le voy a relatar por qué creo yo —y ya lo hice en la Comisión, por tanto no aporto nada nuevo—..., por qué creo yo que han montado, como usted bien dice, ya, previamente, poniendo el parche, de que es un montaje, que nosotros decimos que es un montaje del Partido Popular. Usted lo sabe. Hombre, porque la denuncia de Invercaria parte de un trabajador —fíjese usted que a mí no me gusta hacer estas cosas, pero es que no tengo más remedio—..., de un trabajador, hijo de un destacado militante del Partido Popular en la provincia de Cádiz y colaborador del señor Arenas. Hace las grabaciones..., hace las grabaciones y tarda un año en entregarlas al juzgado, justamente las entrega mes y medio antes de las elecciones. Curioso y más curioso todavía: que se las presenta directamente a la señora jueza Ayala —Alaya, perdón, lleva usted razón—, y justo ella le dice..., y justamente ella le dice que no es de su competencia, y se lo remite al juzgado competente. Es curioso, ¿verdad?

Pero es que en febrero, marzo y abril, que es cuando se publica por la Cámara de Cuentas y se hace público el Informe de Fiscalización, horas..., horas después —no llegó ni a hora y media— estaba colgado en la página web del Partido Popular.

Lo he dicho también en otras ocasiones: la auditoría que realiza..., la auditora que realiza el informe en la Cámara de Cuentas días después, solo unos días después, es aupada por el propio Partido Popular como Consejera de la Cámara de Cuentas. Y no digo más porque, además, no hace falta. No, lo propone el Partido Popular, ni quito ni pongo. Yo no quiero hacer juicios de valor, pero esa es la concatenación de los hechos que se han producido, uno tras otro. Y no hablo..., y, por supuesto, todos me merecen..., me merecen el máximo respeto las personas, y solamente hago una concatenación de los hechos que se han producido, y enlazo estas coincidencias —que, por lo menos, permítame que me parezcan extrañas, ¿no?—. Yo le digo que ni las quito ni las califico ni las pongo, pero esa es una secuencia de los hechos que se han producido. Por tanto, permítame que tenga la posibilidad de pensar que, efectivamente, estamos ante un montaje del Partido Popular.

Y quiero recordarle, además, una cosa: que la única..., la única sentencia que ha recaído sobre Invercaria ha sido favorable, favorable, y, además, todos los testigos que han participado aseguraron no haber hecho jamás un informe falso ni recibir presiones de ningún tipo. Y le digo, como le comenté en la Comisión, que Invercaria ha sido un instrumento útil a la economía andaluza: ha invertido 62 millones de euros en 278 proyectos y ha ayudado y contribuido a la creación de 3.000 puestos de trabajo en Andalucía. Sus trabajadores, de los tres que llaman despectivamente mochileros, dos de ellos se encontraban en el Observatorio Económico de la Consejería de Innovación, y el otro, en el Centro de Apoyo del Desarrollo Empresarial. Los tres en la búsqueda de la captación de proyectos para Invercaria.

En cuanto a los gastos del Presidente, que aquí pomposamente se dice —25.000 euros pagados—, han sido todos debidamente justificados, y solo 1.902,78 céntimos ha tenido que devolver por no haber la justificación. Luego escándalo, relativo.

Y en cuanto a la empresa FIVA, que les preocupa y cuestionan su existencia, etcétera, etcétera, etcétera, a principios de 2008 ya tenía 50 clientes, entre ellos Halcón Viajes, Bahía de Golf, Tecnosolar, etcétera, etcétera. A los programas de fondos propios —Melkart, Gaya, Campus y Altantis—, han permitido la creación de más de doscientas empresas, incluso algunas de ellas tan destacada como la Fundación Ana Bella, que trabaja con mujeres víctimas de violencia de género.

Invercaria es una sociedad de capital riesgo y se define por sí misma. Por su razón de ser, y dada la variedad de los casos, se hace muy difícil establecer un procedimiento tipo y sistemático para una empresa de capital riesgo, como bien y acertadamente dice, no lo digo yo, sino que esto lo dice el Informe SEPI, de desarrollo económico. SEPI dice que, para una sociedad de capital riesgo, por su razón de ser y dada la variedad de los casos, es difícil establecer un procedimiento tipo y sistemático. Porque si fuera de la otra manera, estaría en el mundo normal de las relaciones financieras.

Por tanto, por eso ahí está la quiebra de la Sociedad de Madrid; quiebra que no voy a contar más porque no tengo la oportunidad, en el corto espacio de tiempo, de decirle por qué ha quebrado. Pero en cuanto a las empresas con pérdidas, también decirle que es imposible medir la viabilidad en un solo año: tendrá que hacerlo respecto de la vida entera de la compañía para comprobar dónde está. Y, por cierto, si hiciéramos...,

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

durante toda la vida de las sociedades que han participado en Invercaria, el 47% de las empresas ahora dan beneficios...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, le ruego concluya.

#### El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Termino inmediatamente, señor Presidente. Termino, señor Presidente.

Llegado a este punto, simplemente decirle, en lo que a mí respecta y en lo que respecta al Grupo Socialista: repudiar cualquier acto, cualquier tipo de actuación ilegal, y si alguien ha hecho mal, que lo pague; pero que respondan por ello es lo normal. Pero... tendrá que reconocer que la Consejería le ha facilitado toda y cada una de la información que se le ha posibilitado.

Mire usted, pidió ver los expedientes. Fue usted en septiembre; lo solicitó, el Consejero se lo permitió, como es lógico, como corresponde, como es lógico. Fueron ustedes a la sociedad Invercaria, lo pidió Rafael Salas, el diputado señor Rafael Salas y doña Patricia del Pozo. Y no solo fueron ellos dos, sino que fueron acompañados de Teresa Ruiz-Sillero, don Carlos Rojas..., el mismo portavoz fue a la investigación. Por tanto, cinco diputados han estado en Invercaria analizando los expedientes, que, por cierto, tengo aquí a cuál de cada uno de ellos... —lógicamente también, porque tengo la información que me ha suministrado...—...

[Intervenciones no registradas.]

Porque he preguntado, como ustedes han hecho, ¿no?

[Intervenciones no registradas.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señorías del Grupo Parlamentario Popular, no interrumpan al orador.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Porque..., porque es público, ¿no? O es... [Intervenciones no registradas.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego mantengan la calma

Señor Jiménez Barrios, su tiempo... Se ha excedido. Vaya concluyendo.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Bueno, mire usted, yo termino. Termino.

Los expedientes estaban..., los expedientes se los ha puesto a su disposición...

[Intervención no registrada.]

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Ruiz-Sillero, le ruego que se calle.

Sí, directamente.

Por favor, si está hablando un diputado en la tribuna, no le interrumpa.

Señor Jiménez Barrios, continúe y termine, por favor.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—No creo que sea ninguna barbaridad decir que cinco diputados del Partido Popular han ido a Invercaria. [Intervención no registrada.]

Usted no sabe la que yo tengo, pero no quiero discutir con usted.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No dialoguen, señorías del Partido Popular.

#### El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Déjame terminar... Si me dejan terminar, se lo explico.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, no dialogue con el Partido Popular. Y, por favor, termine su intervención.

#### El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Es que no me dejan terminar.

Pues, no creo que sea secreto que ustedes por escrito, a la Consejería, hayan solicitado estar el día 18, a las 10:30, en Invercaria. Si eso es secreto, que venga Dios y lo vea.

[Intervención no registrada.]

Ah, que no debo saberlo. Bueno, muy bien.

Termino muy brevemente.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

La transparencia..., la transparencia —que estaba pedido por escrito, por tanto con transparencia, pedido por escrito— les ha permitido ver los expedientes de los que estamos hablando, que es el fondo del asunto. Los expedientes los han visto todos y cada uno de ellos. La mitad, según me han dicho.

No, no... Bueno, si quieren hacer de ello un caso...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, ahora sí que ha excedido su tiempo con creces.

#### El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Termino..., termino con una cosa. Termino, simplemente.

Yo creo, sinceramente, que, como decía el artículo de *El País* del otro día, deben ustedes estar muy preocupados porque es una tarea —y lo digo textualmente y lo leo, porque es importante—..., «es una tarea de
nuestros líderes políticos encabezar un proceso regenerador, aun conscientes de su impopularidad y falta de
credibilidad entre los ciudadanos». Si somos capaces de hacerlo, prescindiendo de los sectarismos y la voracidad del poder, la crisis institucional española puede ser conjurada. Pero si, acosados por la opinión y las
sombras del pasado, se enrocan en su endogamia y hacen oídos sordos a las demandas de la ciudadanía, el
régimen emanado de la Constitución del 78 correrá innecesarios peligros. Por tanto, el futuro, también ustedes tienen que contribuir a hacerlo, no hagan escándalos donde no los haya.

Y, por supuesto, lo que tienen que hacer es reflexionar, de verdad, qué es lo que ocurre en el seno del Partido Popular para encontrarse en la posición política en que hoy se encuentran.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

Cierra el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, el señor Salas Machuca. Señor Salas, tiene usted la palabra.

#### El señor SALAS MACHUCA

—Bien. Gracias, señor Presidente.

Bueno, hemos asistido antes, en el debate del Presidente, al Presidente de la Junta de Andalucía, presumiendo de transparencia, de calidad de la democracia, de Gobierno abierto... Pues, una señal inequívoca de la calidad de la democracia es la validez de las comisiones de investigación. Y nosotros tenemos el derecho y la legitimidad de pedirlas, y de justificarlas. ¿Qué hacemos? ¿Miramos para otro lado con los escándalos? ¿Miramos para otro lado?

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

¿No es un escándalo, por ejemplo, el fondo de reptiles, Bahía competitiva, Mercasevilla y los 100.000 kilos de pintura, Iván Chaves, la Federación de Mujeres Progresistas, el PROTEJA, las políticas de empleo mal ejecutadas...? Esos son escándalos. Y nuestra obligación, evidentemente, moral, política..., es exigir responsabilidades. Y un mecanismo son las comisiones de investigación. ¿Eso no tiene que ver nada con la calidad de la democracia, señor Castro? ¿O tenemos que investigar lo que usted quiera, eso es lo que usted quiere, que investiguemos lo que usted quiera?

Me llama muchísimo la atención de quienes presumen, efectivamente, lo he dicho antes, los adalides de la democracia, en los últimos ocho años, nueve, tres legislaturas, de 30 comisiones de investigación, aquí, ni una, no ha sido apoyada ni una por el Partido Socialista. Entonces, eso es un punto de partida importante para ver qué credibilidad tienen ustedes.

En cuanto a la financiación de los partidos y demás, se ha utilizado ese argumento, señor Castro, no le quepa la menor duda, máxima transparencia en la financiación de los partidos, luz y taquígrafos en las cuentas de los partidos políticos. Y nadie podrá decir que el Partido Popular se ha quedado con las manos en los bolsillos. Hemos publicado las cuentas del partido y las cuentas de nuestros dirigentes. ¿Usted sabe cuál es el mayor secreto que hay ahora mismo en España? Las cuentas de Rubalcaba, las cuentas de Rubalcaba, el sueldo de Rubalcaba.

### [Aplausos.]

Claro, y transparencia no es solo la financiación de los partidos; transparencia también de la propia Administración. ¿O lo que vale solo es la transparencia que prediquen ustedes? Tendremos derecho también nosotros a pedir muchas cosas de una Administración absolutamente opaca. Si en el sector público se lo ha tenido que sacar una sentencia del Tribunal Superior de Justicia porque son ustedes opacos como un taco de piedra. Los dos, ya; los dos, ya.

Bueno, al señor de Izquierda Unida supongo que no le importará tampoco que investiguemos los créditos condonados por los bancos a Izquierda Unida. Hombre, claro, la connivencia, la connivencia de Izquierda Unida con el sistema bancario, hombre, claro que sí.

Ha hecho usted una intervención llena de insultos, se lo digo de verdad. Los olivos se cavan uno a uno, decía el señor Valderas. Pues ahora le toca a este olivo, y el olivo se llama Invercaria, y no vale mirar para otro lado. Por cierto, la señora Doblas se lo preguntó al responsable de IDEA; ahora ya no vale tampoco, no vale que Invercaria era la cueva de Alí Babá y los cuarenta ladrones, no vale. Se ha metido la mano de forma indebida en los fondos públicos, eso ya no vale ahora, no vale lo que decían ustedes de que el virus de la corrupción ha infectado a toda la Junta de Andalucía. ¿Qué pasa ahora? ¿Qué pasa ahora, señor Castro?

#### [Aplausos.]

«Tiraremos de la manta, levantaremos las alfombras, limpiaremos la era y acabaremos con el chalaneo»..., el señor, el señor Valderas. Y, además, ante notario. Firmaron ante notario. Hoy, están ustedes boicoteando las comisiones, ¿saben por qué? Por los sillones, por los sillones, claro que sí. Se acabaron los principios, porque están ustedes ya en la organización, claro que sí, y por eso les importa un pimiento la ética. Recuerde lo que decía doña Laura Gómez, claro: «Si me comprometiera con la ética no estaría en la organización». Ya están ustedes en la organización, ya están, tapando... [Aplausos.], tapando.

¿Validez de la comisión de investigación? Claro que sí, no venimos con el veredicto escrito. Lo que pasa, señor Jiménez Barrios, es que no se puede ir con falsedades, y usted ha dicho cinco preguntas que le hici-

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

mos..., claro, a un señor que no contesta nunca. Es que el Consejero Ávila es el Consejero mudo, no contesta nunca. Le preguntamos por una cosa, y contesta: «Los pimientos están o son verdes». Eso no vale, eso sí que es un desprecio a los derechos de los diputados y a la verdad que se tiene que perseguir en este Parlamento. ¿No dijo usted que iba a abrir una comisión de investigación? ¿Quiénes son los funcionarios que están investigando? ¿Quiénes son los interventores? ¿Quiénes los instructores? ¿Quié resultados tienen? Díganlo. «Hemos creado tres mil puestos de trabajo». Falso, falso. «Las cuentas de Invercaria están supervisadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores». Falso, rotundamente falso. «Todas las empresas contaron con informes técnicos». Estoy repitiendo lo que él me decía. Electria, Electria, consultora para la sostenibilidad ambiental... Si las empresas del ex marido de la señora Valenciano, otra que..., esa es otra oscuridad, no sabemos lo que gana la señora Valenciano. Esas empresas no contaron con informes técnicos, ¿Miramos, por otro lado, las afirmaciones de la señora Gámiz? No hay procedimiento, lo único que estoy preparando son unos expedientes que no están, todos los que están por encima de mí saben lo que hay en Invercaria. ¿Y no quieren que investiguemos eso? ¿Qué quieren, connivencia con la corrupción y connivencia con el escándalo? Del Partido Popular de Andalucía, desde luego que no, desde luego que no.

#### [Aplausos.]

Bueno, y presumiendo de la igualdad de los trabajadores, la igualdad, el Estatuto de los Trabajadores, continuamente. Pero el informe de la Cámara de Cuentas dice que los procesos de selección del personal de Invercaria no estaban basados en la igualdad, el mérito y la capacidad. ¿Esa es la igualdad de los socialistas? ¿Por qué estaban contratados esos señores? ¿Por qué había mochileros en Invercaria? Dos más, Juan María González Mejías y Stephan Mattesi, son mochileros en Invercaria; es decir, señores que cobraban de allí pero no trabajaban allí. ¿Qué hacemos, qué hacemos, nos callamos, miramos para otro lado, no le parecen a Izquierda Unida suficientes argumentos para abrir una comisión de investigación? ¿Cómo podemos tolerar, señorías, que haya préstamos a esos trabajadores de casi trescientos mil euros? ¿Pero esto qué es? ¿Qué ocurre?

Señor Jiménez Barrios, ahora voy a dedicarle unas palabras. La primera, que es muy grave, que usted sepa, no que nosotros hayamos ido a Invercaria, que era nuestra obligación... Por cierto, trabajito nos ha costado, trabajito nos ha costado, por una sencilla razón: porque el señor Ávila no mandaba los expedientes al Parlamento, tan verdad como que me llamo Rafael, se le tuvo que reclamar dos veces, y además, le voy a decir otra cosa, lo horripilante es que usted sepa los expedientes que hemos visto, que lo ha dicho usted aquí.

#### [Aplausos.]

¿Pero qué hay, micrófonos en ese despacho? ¿Qué hay, micrófonos como los del Partido Socialista de Cataluña? ¿Qué hay, micrófonos?

### [Rumores.]

Claro que sí, claro que sí. ¿Nosotros no investigamos, señor Jiménez Barrios, que de las 39 sociedades en el año 2009, 30 estuvieran en pérdidas? ¿Nosotros no investigamos que de las 59 del año 2011, 44 no tenían al día la publicación de sus cuentas? Nosotros eso no lo investigamos. ¿Nosotros, con eso, qué hacemos, miramos para otro lado? ¿Le parecen pocas las razones que estoy dando? Le voy a dar alguna más, de lo que hemos visto allí, para que también se sepa, claro que lo saben, de pe a pa.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Fumapa, Fumapa, Fumapa, ya en 2008 es una empresa ya tiene 180.000 euros de deuda con proveedores, pues se le da un préstamo de 300.000. Pues, muy bien, hay un informe jurídico del 5 de octubre del año 2010, de un despacho, Bores y Cía... Por cierto, ya empiezan a aparecer los despachos, y se da un plazo de siete días a Fumapa para que devuelvan los créditos, 5 de octubre. Pero es que, ¿saben ustedes desde cuándo llevaba Fumapa en suspensión de pagos? Desde junio de 2010. ¿Qué hacemos, que nosotros esa gestión la damos por buena, esa negligente gestión? ¿Sabe lo que dice la Administración concursal? Según la Administración concursal, queda probado que Fumapa no tiene pagos desde julio de 2008, desde que les dieron los créditos, desde que les dieron el préstamo. ¿Saben lo que dice el informe definitivo de la Administración concursal? Que Invercaria jamás planteó incidente alguno ante la autoridad judicial durante los años de incumplimiento. Es decir, que no le pidió que Fumapa devolviera los créditos, igual, igual que el caso de los ERE, exactamente igual, exactamente igual. ¿Y por qué préstamos a unos sí y a otros no? ¿Y por qué ayudas a unos sí y a otros no? ¿Esa es la igualdad del socialismo? ¿Esa es la igualdad de oportunidades? ¿Es esa la transparencia?

[Aplausos.]

Bueno, podía darle más, Med&Check, Electria, que es el origen, porque en Electria le obligan al técnico a que tenía que poner un quince por ciento más de beneficio. ¿Y por qué? ¿Y por qué? ¿Esa es la gestión eficaz, la legalidad? ¿Todas esas cosas presumen harán ustedes? ¿Eso es así? ¿Están ustedes de acuerdo, señor Jiménez Barrios? ¿A usted le parece que eso es una manera correcta de proceder? ¿Usted no cree...?

# El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, lleva usted un minuto más del tiempo.

### El señor SALAS MACHUCA

--Voy terminando, señor Presidente, voy terminando.

Creo, señor Jiménez Barrios, señores de Izquierda Unida, que ustedes están cavando la fosa a la investigación, a la posibilidad de investigar en este Parlamento, que es un gesto desleal e inmoral con este Parlamento y con la democracia. Hay datos suficientes para investigar Invercaria, basta solo el informe de la Cámara de Cuentas. Luego han aparecido más cosas, y más que aparecerán, porque tanto los ERE como Invercaria están vivitos y coleando.

Es la primera vez que subo aquí —no por oportunidad, sino por obligación, señor Castro— a defender que el Parlamento abra una investigación por transparencia, por ética, por calidad de la democracia. Pero hay un elemento novedoso aquí. Del PSOE, me lo espero todo, todo; de ustedes, no. Porque lo penoso hoy aquí es que están ustedes tapándoles las vergüenzas al Partido Socialista en una gestión que no era la suya.

#### [Aplausos.]

Y termino, señor Presidente. Voy terminando.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

# El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego, lo haga de verdad.

### El señor SALAS MACHUCA

—En cuanto a financiación de partidos, luz y taquígrafos. Pero que conste una cosa —no vayamos de ocurrencia en ocurrencia—, lo que usted ha dicho hoy aquí no está en el papel que el señor Tapias entregó en la reunión de partidos. No vayamos a salto de mata para justificar lo injustificable, que es su posición hoy aquí, en el Parlamento de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Salas.

Suspendemos la sesión plenaria, que reanudaremos a las dieciséis treinta.

[Se suspende la sesión.]

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

9-13/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa al impulso de un pacto por el empleo en Andalucía y de medidas para luchar contra el paro

# El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria con el debate del punto noveno, proposiciones no de ley, la primera de ellas relativa a impulso de un pacto por el empleo en Andalucía y de medidas para luchar contra el paro, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Y en su nombre interviene, en primer lugar, su portavoz, en este caso, la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene usted la palabra.

#### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

-Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes.

El Partido Popular siempre es el primero en presentar propuestas para la creación de empleo, 1.400.000 desempleados merecen toda nuestra atención y preocupación, por ello traemos a debate esta proposición no de ley.

El Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Griñán, lanzó la idea del pacto por Andalucía y, tras la reunión que mantuvo con el Presidente del PP andaluz, el señor Zoido, pasaron 15 días y no contestó a ninguna de las propuestas presentadas por el Partido Popular. Se le presentó por parte del señor Zoido un documento con medidas concretas en materia de empleo y no contestó tampoco. Hemos tenido que presentar, desde el Grupo parlamentario del Partido Popular, esta proposición no de ley para que inmediatamente el Partido Socialista e Izquierda Unida, en el poder, presenten un nuevo refrito de planes de empleo ya anunciados y nunca puestos en marcha.

Son ya famosos los martes en blanco donde en el Consejo de Gobierno no se aprueban medidas para el empleo, y lo único que aparece publicado en el *BOJA* son los nombramientos de cargos de libre designación, es decir, de cargos a dedo. Nos han presentado sin consistencia un nuevo plan de empleo, como decía, y desde el Partido Popular le vamos a dar seis meses de vida, los mismos que ha tenido el plan de choque presentado en el mes de julio tras el pacto de gobierno del bipartito, cuyo plan de choque podemos resumir en dos palabras: inversión cero, puestos de trabajo cero.

La proposición no de ley que presenta el Partido Popular, y que traemos a debate, se estructura en torno a una idea: debate de propuestas eficaces dentro del pacto por Andalucía. Y proponemos, en su punto primero, dar celeridad al impulso y desarrollo del pacto por Andalucía, donde la lucha contra el paro sea el eje transversal del mismo. Este punto, sinceramente, no creo que pueda ser votado en contra por Partido Socialista y por Izquierda Unida, por los impulsores de este pacto por Andalucía, al que se ha unido el Partido Popular.

Estamos aquí, en el Parlamento de Andalucía, para debatir, para urgir la puesta en marcha de este pacto por Andalucía, que tiene que ser un pacto por el empleo. ¿Y quién puede votar en contra de este punto? Sin-

ceramente, me llevaría una sorpresa si votaran que no, porque eso significaría que Partido Socialista e Izquierda Unida son unos sectarios.

Un punto segundo de nuestra proposición no de ley explica la medida para fomentar el empleo joven. No creemos, desde el Partido Popular, que el que se ha propuesto por el bipartito funcione porque sus recetas son las fracasadas después de 30 años de gobierno. Desde el principio, no es creíble el plan de empleo propuesto por el bipartito, y hoy mismo, incluso, le han traicionado sus palabras al portavoz de Izquierda Unida, al señor Castro, cuando ha dicho esta mañana en esta Cámara que presentan un plan sin saber realmente su utilidad, porque se presenta independientemente de sus resultados y valoración.

¿Estamos entonces —nos preguntamos— en estos momentos para presentar nuevos proyectos fantasmas, nuevos proyectos que se sabe que van a fracasar desde su inicio? Y presumen, como hacía el señor Castro, de que lo hacen a pulmón. Pero hay que preguntarse: ¿pero la Junta de Andalucía no es la competente para ejercer las políticas de empleo en nuestra autonomía, en Andalucía? ¿Y cómo se creen los diputados del PSOE y los diputados de Izquierda Unida cómo están haciendo los planes de empleo los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular y las diputaciones provinciales gobernadas por el Partido Popular? A pulmón, con sus propios recursos, y eso que no es competencia propia ni de los ayuntamientos ni de las diputaciones provinciales; pero tienen que hacer esos planes de empleo ante la ineficacia del bipartito andaluz, que no pone ningún medio para atajar el desempleo en Andalucía. Y este plan de empleo que presenta el bipartito no será ni tan siquiera hecho a pulmón, porque desde ya le auguramos que no se va a invertir nada de los 500 millones de euros de los que han hablado.

Dirán los diputados del Partido Socialista e Izquierda Unida, en el debate de nuestra proposición no de ley, si les parece mal la idea o no de que pongamos en marcha créditos para los emprendedores jóvenes, que se pongan en marcha centros de jóvenes emprendedores, que se ponga en marcha la formación profesional dual después de la ineficacia de los cursos de formación..., que la propia Cámara de Cuentas de Andalucía lo ha demostrado. Tendrán que votar en esta proposición no de ley los diputados del Partido Socialista y de Izquierda Unida si les parece bien o no el plan específico que propone el Partido Popular para la empleabilidad de la mujer, u otro que se ponga en marcha específico para los discapacitados o para las personas en riesgo de exclusión. Y tendrán que votar a favor o no los diputados del Partido Socialista y de Izquierda Unida si les parece adecuada la fórmula que propone el Partido Popular para los autónomos, ellos, que se han olvidado en este plan que han presentado de los autónomos y que ¿hay que recordar ahora que desde el mes de julio del año 2012 el Gobierno bipartito tiene paralizadas las ayudas a los autónomos? ¿Y también las ayudas en materia de prevención de riesgos laborales para pymes y para colegios profesionales?

¿Les parecerá mal a los diputados de Izquierda Unida y del PSOE que se pida, como hace el Partido Popular, que se agilice el pago de las facturas pendientes a las pymes, o que se mejoren las deducciones fiscales para el fomento del autoempleo y de las mujeres? ¿Les parecerá mal que debatamos sobre el impacto positivo de poner en marcha un programa de parque de alquiler de naves industriales y de locales comerciales, con una subvención a fondo perdido del 25% y con precios tasados para evitar especulaciones?

Son todas unas medidas, que presentamos desde el Grupo parlamentario del Partido Popular, que son para el debate, para que las vayamos consensuando, para que se vayan incluyendo en ese pacto por Andalucía. Porque si quieren que de verdad sea un pacto de todos los andaluces, de todos los partidos políticos, de

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

toda la sociedad, hay que ir incorporando las ideas que propongan los demás, y no en esa línea con la que van siempre, que únicamente vale lo que propone quien está en el Gobierno, y además con una idea, como ya he dicho anteriormente..., con unas ideas fracasadas desde el inicio, porque no es ni más ni menos que repetir las mismas fórmulas que nos han llevado, después de treinta años de Gobierno socialista, a 1.000.400 desempleados. Les pedimos, por tanto, a los diputados del Partido Socialista y de Izquierda Unida que analicen las bondades de estas propuestas, que acepten algunas, al menos, de nuestras propuestas, porque estamos aquí para dialogar. Y saben de sobra, como lo ha dicho el señor Castro esta mañana, que ese plan no está evaluado, que no se sabe cuántos puestos de trabajo va a crear. Y sinceramente, desde el Partido Popular, no lo creemos porque tenemos los antecedentes de todos esos planes fantasma puestos en marcha por los Gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, que no se han ejecutado y que no han creado puestos de trabajo. Y me permiten que vaya a dar una cifra, porque nos van a decir: «¿Y de dónde van a sacar los fondos para poner en marcha estas medidas que proponen en esta proposición no de ley?». Pues miren, les voy a dar una cifra: desde el año 2008 al 2012, se han dejado sin ejecutar, por parte de la Consejería de Empleo, 2.765 millones de euros. Pues desde el Partido Popular proponemos que estos 2.765 millones de euros dejados sin ejecutar se pongan en marcha para poner un plan de empleo para Andalucía. Pero, además, sumamos la cantidad de 1.200 millones de euros defraudados en los ERE y que hay que recuperar. Y también ponemos encima de la mesa los 780 millones de la Deuda Histórica, que nos engañaron los socialistas y nos lo dieron en solares. Tenemos 4.700 millones de euros para acabar con el desempleo. ¿Y quieren destinar, ustedes, el Gobierno bipartito, solo 500 millones de euros para un plan de empleo? Tenemos 4.700 millones de euros para destinarlos a los desempleados andaluces. Esa es la propuesta que hace el Partido Popular. Y nos preguntamos: ¿Dónde han ido a parar esos fondos no ejecutados por la Consejería de Empleo? ¿Por qué no se han destinado a la creación...?

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo.

#### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Sí, acabo enseguida, señor Presidente.

¿Dónde ha ido a parar ese dinero de presupuestos no ejecutados?

Y si me permite el Presidente de la Cámara, le voy a proporcionar unos datos, porque estamos cansados de oír decir al Consejero, al señor Ávila, no presente en el debate de esta iniciativa tan importante, que no decimos la verdad. Pues quien falta a la verdad es el Consejero, el señor Ávila. Y tengo aquí estos documentos de la Junta de Andalucía, de la Intervención General, donde vienen los datos presupuestarios y los datos de ejecución presupuestaria. Y aquí se demuestra con papeles que 2.765 millones se les han hurtado a los andaluces, se les han hurtado a los desempleados andaluces para que tuvieran una oportunidad para encontrar un puesto de trabajo. Y le pediría al señor Presidente de la Cámara, que se lo daré al finalizar mi intervención, que se lo trasladara al señor Consejero para demostrar que quien falta continuamente a la verdad es el señor

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Ávila y quien falta continuamente a la verdad es este Gobierno bipartito, que engaña a los andaluces cuando tiene un presupuesto para combatir el desempleo, y no lo invierte.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario interviene, en primer lugar, en nombre de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, la señora Martín Escobar.

Señora Martín Escobar, tiene usted la palabra.

#### La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

En España el desempleo ha superado la cifra de los seis millones de parados, y en Andalucía la situación es muy grave, nos acercamos al millón y medio de personas sin empleo. Este es el principal problema de Andalucía y para Izquierda Unida esta es la cuestión fundamental. Tanto es así que creemos que todas las medidas de política económica de este país deberían estar o deberían tener un objetivo común y prioritario: la creación de empleo.

Por eso, el Gobierno de Andalucía se ha decidido a acelerar y a ejecutar las partidas presupuestarias que afectan al fomento del empleo, pasando de las palabras a los hechos, ante una situación de emergencia social que no admite demoras. Un plan de empleo con algo más de 500 millones, aprobado por el Gobierno andaluz, con 21 medidas de fomento del empleo, cuyo objetivo es la creación de 42.000 nuevos puestos de trabajo, de manera directa, y el mantenimiento de 850.000, y que contiene programas extraordinarios dirigidos a jóvenes, a parados de larga duración, a familias con todos sus miembros en paro y a los territorios especialmente afectados, con medidas para favorecer la inversión productiva, priorizando la gestión de los fondos europeos 2014-2020 para la creación del empleo, así como las políticas activas que gestiona el SAE, que es el recorte que el Gobierno central ha efectuado, restando 800 millones de euros a su financiación. Ustedes saben que el SAE es un sector muy feminizado, casi el 90% son mujeres, y los cero euros que transfiere el Gobierno del Partido Popular las relega nuevamente a las tareas del hogar, apartándolas del mercado laboral. La prioridad en políticas activas de empleo del Partido Popular es fomentar las ETT. Sin embargo, desde el Gobierno andaluz se está trabajando para paliar esta situación, a pesar de la falta de recursos, pero también somos conscientes de que 500 millones son insuficientes. Y es que hoy en día es imposible que se creen suficientes puestos de trabajo desde lo público, porque apenas tenemos un 10% de fondos propios, y cada vez el Gobierno central nos transfiere menos recursos. Y las empresas que podrían hacerlo, que podrían crear empleo, no tienen ni demanda ni financiación, y lo lamentable es que hay medidas que se podrían haber adoptado y que hubiesen permitido solucionar esas limitaciones; medidas que van desde la reestructuración de la deuda hipotecaria familiar, que permitiría aumentar la renta disponible de las familias y, en con-

secuencia, el consumo, o la rehabilitación de edificios para aumentar la eficiencia energética, o resolver la sequía de financiación cambiando el modelo financiero y creando entidades públicas de crédito, o haber trabajado en la alternativa a las cadenas internacionales de distribución, que vienen arruinando a nuestros sectores productivos.

Son algunos ejemplos, pero que ponen de manifiesto que hay que ir hacia otro modelo productivo que genere riqueza y, en consecuencia, empleo. Y solo se puede llevar a cabo con la legislación estatal, no desde las comunidades autónomas. A pesar de ello, Izquierda Unida ha planteado ante todo que el Pacto por Andalucía tiene que ser útil, útil para las personas que son las víctimas de la crisis y de la que no son responsables, y que en cambio sufren sus consecuencias. Ese debe ser el punto central del acuerdo: las personas y no los mercados. Dando una salida social a la crisis, favorable a la gente que tiene problemas. Útil para desarrollar otras políticas económicas sociales que no estén supeditadas al pago de la deuda, denunciando las políticas de la troica, las políticas de austeridad y las políticas de recortes. Y tiene que ser útil, también, desde luego, para gobernar con la gente, de forma que quien incorporara a los movimientos y a las organizaciones sociales, no siendo suficiente un acuerdo entre partidos o en la forma de anteriores acuerdos de concertación patronal y sindicatos solamente.

Por eso hemos trasladado al Presidente un decálogo que expone la necesidad de impulsar un nuevo modelo de desarrollo económico, basado en una economía productiva y no especulativa, subordinada al interés general y asentada en los principios de los artículos 156 y 157 del Estatuto de Autonomía, así como la defensa del mantenimiento y la creación del empleo de calidad, combatiendo los efectos de la reforma laboral del Partido Popular y exigiendo su derogación, desarrollando políticas que amortigüen los efectos de la crisis en la parte más débil de la sociedad andaluza, o reclamar la modificación de la Ley Hipotecaria, cumplimiento del Estatuto de Autonomía, acceso universal a los servicios, frenar las privatizaciones, defensa del medio rural, economía de la igualdad, modelo federal e impulso a la participación. Nada que ver con las soluciones que propone la derecha económica y política, que sustentan su solución en más desregulación laboral, en rebajas fiscales para los más ricos, facilidad y abaratamiento del despido, todo en beneficio de los grandes empresarios y la banca, y nada para crear empleo.

De las palabras a los hechos. La patronal se afana, hasta ahora con éxito, por la falta de reacción o por connivencia del Gobierno del Partido Popular, a dirigir las política económica y de empleo. Incluso se atreven a agredir a los funcionarios, a decirles dónde y qué tienen que hacer. Y lo hace una patronal cuyos máximos responsables o están en la cárcel o van camino de ella. Y, miren ustedes, señorías del Partido Popular, ustedes hoy no están legitimados para traer a este Pleno una proposición no de ley para el impulso de un pacto por el empleo en Andalucía y de medidas para luchar contra el paro. Y no están legitimados no porque su capacidad representativa no se lo otorgue, ni porque en esta Cámara se imposibilite, sino porque moralmente no pueden. Ustedes estarán legitimados cuando deroguen la reforma laboral, que en menos de un año ha generado más de un millón de parados. Ustedes estarán legitimados cuando restituyan el artículo 135 de la Constitución Española, y vuelvan a situar el interés general de los ciudadanos por encima del interés de la banca y los mercados.

Ustedes estarán legitimados cuando, en vez de asumir el déficit presupuestario impuesto por la troika, que les lleva a la privatización, a la venta de lo público y al despido masivo de empleados públicos... Ese es

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

el pulmón de las comunidades autónomas del Partido Popular al que hacía referencia anteriormente la portavoz del Partido Popular, a ese pulmón: a la privatización, la venta de lo público y despido masivo de los empleados públicos.

Inviertan en la sanidad, inviertan en educación, en la aplicación de la Ley de Dependencia. Y cuando en vez de anunciar cero euros para el Plan Concertado de Servicios Sociales le pongan euros encima, cuando refuercen el personal de la Administración de Justicia, cuando restituyan las políticas activas de empleo que les han sido arrebatadas a Andalucía, estarán legitimados. Estarán legitimados cuando reivindiquen, propongan y avalen un plan especial de empleo para Andalucía. Entonces, podrán proponer con total legitimidad...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ. VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señora Martín.

Ruego a todas sus señorías que, por favor, bajen un poco el nivel de ruido. Es muy difícil escuchar a la oradora en este momento.

Muchas gracias. Continúe.

#### La señora MARTÍN ESCOBAR

-Gracias, señor Presidente.

En Andalucía, a pesar del Partido Popular, resistimos. Y desde el Gobierno social-comunista ponemos en marcha instrumentos para paliar la situación de desempleo que padece Andalucía con el plan de empleo que se ha aprobado esta misma semana, impulsando el Pacto por Andalucía, creando un grupo de trabajo para la creación del Instituto Público de Crédito Andaluz, apostando por la rehabilitación de la vivienda, luchando contra los desahucios, apoyando a los sectores productivos —el comercio, el turismo, la agricultura—, impulsando la participación a través de una ley, y llevando a cabo el articulado del Estatuto de Autonomía en esta Cámara y en el Gobierno, y defendiéndolo en la calle, como lo vamos a hacer, junto a la Cumbre Social, el próximo 28 de febrero, frente a las agresiones de los mercados, de la troika y del Partido Popular a nuestra Comunidad Autónoma.

Y termino diciéndoles, señorías del Partido Popular, que no vamos a apoyar la proposición no de ley que nos presentan, que no vamos a avalar su doble juego, que no vamos avalar su doble cara, en la que exigen al Gobierno de Andalucía lo que rechazan en el Congreso de los Diputados para nuestra tierra. No vamos a avalar la hipocresía del Partido Popular para con Andalucía.

Les recomiendo, señorías del Partido Popular, que cojan su plan de empleo, llévenselo a su compañera Báñez, pónganle miles de millones de euros, tráiganlo a Andalucía... Estoy convencida de que el Gobierno del partido..., el Gobierno de Andalucía, será capaz de darle salida a ese plan de empleo que traen ustedes a la Cámara hoy, y serán capaces de invertir esos miles de millones que necesita Andalucía para salir de la situación de crisis y para salir del agujero de desempleados que tenemos en estos momentos en Andalucía. No se dirijan a esta Cámara, diríjanse a quien tiene el poder y a quien tiene los euros para Andalucía; diríjase al Gobierno de España, diríjanse al Ministerio de Empleo, como ha hecho el Vicepresidente de la Junta

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

de Andalucía, como ha hecho el Consejero de Empleo del Gobierno andaluz. Eso es lo que deben de hacer si, realmente, están por la labor de ganarse la legitimidad y el respeto de los desempleados y las desempleadas de Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Martín.

Interviene, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, señor Benítez Palma. Señor Benítez Palma, tiene usted la palabra.

#### El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, buenas tardes, señorías.

Empezamos esta sesión de tarde debatiendo una proposición no de ley del Partido Popular, en la que proponen un pacto por el empleo en Andalucía que el Grupo Parlamentario Socialista va a rechazar, fundamentalmente, por cuatro motivos, aunque tendría muchos más que no voy a exponer por cuestión de tiempo. En primer lugar, porque es una proposición no de ley que llega tarde, ya que el pasado martes el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ya aprobó un plan por el empleo, dotado con 500 millones de euros, y con la intencionalidad de crear al menos cuarenta y dos mil empleos directos en Andalucía, en un momento en el que más se necesita.

En segundo lugar, porque la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular recoge muchas cosas, iniciativas y políticas que ya se están poniendo en práctica y ya están en marcha por parte de la Junta de Andalucía, demostrando que el Partido Popular desconoce lo que ocurre en nuestra Comunidad Autónoma y que el Partido Popular vive en una realidad virtual inventada a su medida, que nada tiene que ver con la realidad y que no contempla lo que ya se está haciendo en Andalucía a favor del empleo, a favor de los jóvenes, de las mujeres trabajadoras y de las empresas y autónomos.

En tercer lugar, porque la proposición no de ley del Partido Popular debe dirigirse, en muchos de sus puntos, al Gobierno del Partido Popular de la Nación y al Gobierno de Mariano Rajoy, de Báñez y de Montoro, puesto que muchas de las cuestiones que plantea que se hagan en Andalucía, realmente, las deben plantear en el Congreso de los Diputados.

Y, finalmente, porque la propuesta del Partido Popular presenta una grave incoherencia interna, al plantear un conjunto de medidas que quieren forzar a la Junta de Andalucía a reducir sus ingresos fiscales, a aumentar el gasto público, contraviniendo, completamente, el ajuste al que Montoro, el Ministerio de Hacienda y los organismos internacionales están sometiendo tanto a España como Andalucía, con políticas de ajuste que, desde nuestro punto de vista, no están haciendo más que agravar la crisis con una austeridad suicida que el Partido Popular aplaude entusiasta, pero que está teniendo dolorosos efectos sobre la economía española, sobre el empleo en España y, por supuesto, sobre el empleo en Andalucía.

Por todos estos motivos, ya anuncio y anticipo el voto en contra del Grupo Socialista. Y además creo que es una proposición no de ley presentada oportunistamente, justo en un momento en el que hemos conocido los datos de empleo de la Encuesta de Población Activa.

Esta mañana hemos visto a señorías del Partido Popular cuestionando al Presidente de la Junta de Andalucía en su interpretación de la Encuesta de Población Activa. Parece que también en esto coinciden con el señor Rosell, cuestionando una estadística más que fiable y que está homologada internacionalmente.

Y me gustaría hacer una pequeña lección de mercado de trabajo para el Partido Popular. Todos sabemos que esto de la economía se aprende en dos tardes. Si ustedes necesitan alguna más, no tengo ningún inconveniente en ponerme a su disposición para que aprendan, realmente, cuál es el funcionamiento del mercado de trabajo y para que comprendan el contenido de las estadísticas homologadas en toda Europa con respecto al mercado de trabajo.

Porque, señorías del Partido Popular, pueda darse la paradoja de que en un territorio crezca, al mismo tiempo, el empleo y el desempleo. ¿Por qué? Porque el mercado de trabajo no solo es una cuestión de creación de empleo, sino que también la demografía tiene mucho que ver con las estadísticas laborales. Y como ha dicho esta mañana el Presidente de la Junta de Andalucía, Andalucía es una comunidad autónoma que sigue ganando población y una comunidad autónoma en la que se sigue incorporando población a la actividad económica por su dinamismo demográfico. Si comparamos la Encuesta de Población Activa del último trimestre del año 2011 —y lamento que el Partido Popular haya establecido el fin de la historia, como dijo Fukuyama, en el 20 de noviembre de 2011, como si nada hubiese ocurrido en este último año, en el que ellos llevan gobernando en Andalucía— y la comparamos con el último trimestre de 2012, que corresponde al año de Gobierno de Mariano Rajoy, solo en tres comunidades autónomas, solo en tres, ha aumentado la población de más de dieciséis años en edad de trabajar: Andalucía, Baleares y Canarias.

En Cataluña hay 70.000 personas menos; en Madrid hay 28.000 personas menos, y en comunidades como Valencia o el País Vasco hay 15.000 personas menos. Es decir, que hay comunidades autónomas en las que, además de aumentar el desempleo, hay menos población, y, aun así, el desempleo ha aumentado.

En Andalucía es cierto que aumenta el desempleo, pero también es cierto que lo hace, entre otros factores, porque la población sigue aumentando, porque, entre otras cosas, la Junta de Andalucía está poniendo en marcha medidas de apoyo a la población que están evitando que Andalucía, como ustedes quieren, se convierta de nuevo en una tierra de emigrantes. Y la gente no se va, porque la estamos apoyando con las políticas públicas para crear cohesión social y para que esta no sea una tierra cuyos pobladores se vean obligados a emigrar por cuestión económica.

Pero, señorías, no solo quiero hablar de la Encuesta de Población Activa —que, insisto, estoy dispuesto a explicársela detenidamente en el momento en el que ustedes quieran—, sino que también me gustaría entrar en su catálogo de propuestas, porque me gustaría que comentaran de dónde las han sacado, cuáles son sus referentes y cuáles son sus medios informativos. Aunque ya lo sospechamos, quizás sería bueno que arrojaran un poco de luz, ahora que está tan de moda lo de luz, taquígrafos y la transparencia.

Insisten ustedes, por ejemplo, en apoyar a los jóvenes, cosa que ya se está haciendo, cosa que ya se ha hecho en este Consejo de Gobierno y cosa que... Ya existe una red, por ejemplo, de centros de apoyo al de-

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

sarrollo emprendedor, que han apoyado a más de 10.000 emprendedores desde su creación, allá por el año 2002, un programa pionero en España y que ha tenido muchísimo éxito, y que, de hecho, está siendo copiado por otras comunidades autónomas.

Curiosamente, ustedes proponen un programa de fomento de prácticas en empresas. Les voy a decir un hecho real de la semana pasada, en Málaga. Una empresa que pide un ingeniero de telecomunicaciones, con cuatro idiomas, para pagarle 500 euros al mes. Y lo puede hacer al amparo de la reforma laboral que ustedes han aprobado y que han desmantelado el mercado de trabajo y las relaciones laborales en este país, poniendo a la gente al servicio de las empresas.

[Aplausos.]

Una reforma laboral, que esta mañana..., iba a decir el líder Zoido, pero líder es un hipérbaton, como todos ustedes saben —con lo cual no voy a utilizar ese calificativo—..., ha dicho que el *Financial Times* ha señalado como un modelo para Europa. Pero el señor Zoido o sus asesores solo se han quedado en la lectura del diario *Expansión*.

Cuando uno se va al *Financial Times*, a la fuente original, lo que dice el *Financial Times* es que esa reforma laboral marca el camino al resto de Europa porque pone las relaciones laborales y los salarios..., pone a las empresas con la «sartén por el mango». Esa es la expresión exacta que dice el *Financial Times*. Y termina añadiendo que esa reforma laboral, en ningún caso..., en ningún caso, va a acabar con el desempleo. Es decir, podían haber leído la fuente original y habrían descubierto que *Financial Times*, el periódico de Murdoch, del Grupo *News of the World*, con siete periodistas imputados por escuchas ilegales, lo que decía realmente de la reforma laboral.

Hablan ustedes de un programa, Euroex, dirigido a jóvenes estudiantes para que puedan adquirir conocimientos de idiomas. Si lo hacen el mismo día que el Ministro Wert desmantela las becas para que los estudiantes españoles puedan aprender idiomas en el extranjero, señorías. Hagan en el Gobierno de España lo que piden en el Gobierno de Andalucía y apliquen una mínima coherencia interna a sus propias propuestas.

En lo que ya directamente llego a la indignación es cuando hablan ustedes de un plan específico para la empleabilidad de la mujer.

Señorías, el Partido Popular lo primero que hizo al llegar al Gobierno de la Nación fue desmantelar y suprimir el Instituto de la Mujer, y tienen ustedes la desfachatez política de pedir medidas para las mujeres cuando no creen ustedes en las mujeres de este país y cuando han condenado ustedes a las mujeres españolas, con la reforma laboral, a no poder conciliar su vida personal con su vida profesional, poniendo todo el poder en manos de las empresas.

[Aplausos y rumores.] Bien. Y además..., y además...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Guarden silencio.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### El señor BENÍTEZ PALMA

—... proponen un plan de apoyo a mujeres emprendedoras, cosa que ya está haciendo la Junta de Andalucía. [Rumores.]

Sigo..., sigo analizando su propuesta, señorías.

Piden ustedes recursos para la empleabilidad de personas con discapacidad cuando han desmantelado la Ley de Dependencia y piden un trato fiscal más favorable para las empresas que contraten cuando, la semana pasada, el mismísimo señor Rajoy anunció la paralización *sine die* de la Ley de Mecenazgo, precisamente, para no dar un trato fiscal favorable a las empresas que invirtieran en cultura.

Así que todo su documento, señorías del Partido Popular, está plagado, primero, de inexactitudes; segundo, de duplicidades; tercero, de cuestiones que ustedes pueden poner en marcha en los gobiernos en los que realmente tienen competencias para tomar estas decisiones, y además, insisto, en que me parece una propuesta completamente oportunista, en la que ni siquiera ustedes creen.

Hablan también de los autónomos. Esta misma mañana, un medio de comunicación refleja que el Gobierno del Partido Popular ha convertido a los autónomos en un nicho recaudatorio. ¿Por qué? Porque están concediendo solo el 18% de las ayudas que están pidiendo los autónomos cuando pierden el empleo para poder tener el llamado «paro autónomo». Y, a través de estas medidas, ha recaudado el Gobierno del Partido Popular 50 millones de euros, mientras que solo han gastado 2 millones de euros. De manera que los autónomos...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez Palma, le ruego vaya concluyendo.

### El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, señoría... Sí, Presidente, perdón.

De manera que tampoco los autónomos son su prioridad allá donde gobiernan.

Señorías del Partido Popular, compañeros del PSOE, señorías de Izquierda Unida, no vamos a apoyar esta proposición no de ley del Partido Popular porque ya muchas de estas medidas se están haciendo por parte de la Junta de Andalucía. Y si a ustedes, realmente, les importa el empleo en Andalucía, lo que tienen que hacer es sumarse a la proposición no de ley que se va a debatir posteriormente, que firman conjuntamente PSOE e Izquierda Unida, y que invita al Gobierno de la Nación a tratar a Andalucía como se merece y como le corresponde dentro de las relaciones bilaterales entre el Estado y nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Benítez.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Para cerrar el debate, corresponde intervenir al grupo proponente, el Grupo Popular. Tendrá de nuevo la palabra su portavoz, en este caso, señora Ruiz-Sillero.

Tiene la palabra, señora Ruiz-Sillero.

#### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

-Gracias, señor Presidente.

Permitidme que me dirija, en primer lugar, al portavoz del Grupo parlamentario del Partido Socialista. Le preguntaría que si para usted la igualdad de las mujeres es hacerle un gesto así a las mujeres de su partido para que lo aplaudan. Así las manda usted, ¿no?, así las manda usted.

[Aplausos.]

[Intervenciones no registradas.]

Vaya ridículo..., vaya ridículo.

[Aplausos.]

Señor portavoz del Partido Socialista, usted que tantas lecciones nos acaba de dar, ¿por qué usted, tan listo, no es el Consejero de Empleo y nos soluciona todos los problemas?

[Risas.]

Qué lecciones magníficas.

[Aplausos.]

Y le voy a decir, señor Benítez, el Partido Socialista no está capacitado para dar lecciones de eficacia, porque está..., hay 1.400.000 desempleados andaluces bajo su Gobierno. Así que lecciones de eficacia, ninguna. Cuando solucionen el problema del paro, podrán subirse a esta tribuna y dar lecciones. Mientras tanto, ustedes no pueden dar ningún tipo de lecciones porque son los causantes de la crisis económica de España y los causantes del desempleo en España y en Andalucía.

[Aplausos.]

Señores diputados del Partido Socialista y de Izquierda Unida, ¿saben lo que acaban de hacer ahora mismo en el Congreso de los Diputados? Votar en contra de la renovación del Plan Prepara. Les han dicho que no a los andaluces, a que puedan cobrar una prestación de 400 euros o de 450 euros cuando no tengan prestaciones por desempleo.

[Intervenciones no registradas.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, guarden silencio.

### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Los andaluces tienen que saber que el Partido Socialista e Izquierda Unida se niegan a que los más desprotegidos sigan cobrando 400 euros de ayuda.

Señores diputados del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que voten en contra a esta proposición no de ley hace que voten en contra del espíritu del Pacto por Andalucía. ¿Qué es lo que propuso el señor Griñán? Un gran pacto para que todo el mundo pueda hablar, se puedan debatir ideas, «para que hable la sociedad andaluza», ha dicho aquí esta mañana. Y el primer punto del orden del día de esta proposición no de ley es que se acelere el Pacto por Andalucía, y votan que no. Es decir, se están retratando; lo que es una pantomima. Lo que quieren es una foto y lo que quieren es seguir hundiendo a Andalucía con sus programas de empleo fantasmas. Pero desde el Partido Popular vamos a seguir presentando propuestas en positivo.

Y a la señora portavoz de Izquierda Unida le vamos a decir que sí estamos legitimados. Estamos legitimados igual que cualquier fuerza política, porque yo a usted no le digo que no está legitimada porque ha perdido las elecciones, que esa es la realidad, que aquí quienes gobiernan son los que han perdido las elecciones, y yo no le digo que no están legitimados para gobernar, señora portavoz de Izquierda Unida.

#### [Aplausos.]

Los desempleados andaluces, ¿de quiénes son? De responsabilidad del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Son su responsabilidad y de poner en marcha políticas de empleo para que acabe con el desempleo, y no ponen ninguna: siguen engañando y mintiendo.

Y la única legitimación que está poniendo encima de la mesa Izquierda Unida es ser cómplice de la corrupción del Partido Socialista. Esa es la legitimación que tienen para seguir en el Gobierno de la Junta de Andalucía: tapar las corrupciones de los ERE y de Invercaria, que eso es lo que han hecho, también, en el día de hoy. Y del desmantelamiento del Servicio Andaluz de Empleo no pueden hablar ni Partido Socialista ni de Izquierda Unida, cuando han despedido a 1.500 personas que trabajaban para el empleo, incumpliendo, además, el compromiso asumido, por unanimidad de todos los grupos políticos, en una proposición no de ley en Comisión, para que se mantuvieran los puestos de trabajo de promotores y asesores de empleo, y ustedes, a pesar de ello, los despidieron.

Y señores diputados de Izquierda Unida y del Partido Socialista, y permitidme que me dirija a ustedes, decirles que un Gobierno, que después de treinta años mantiene 1.400.000 desempleados, que prepara órdenes que paralizan todas las políticas activas de empleo, y que aplica el sindicato UGT para despedir a sus trabajadores, un Gobierno que deja sin ejecutar 2.765 millones de los fondos de empleo, un Gobierno que mantiene un fraude monumental de 1.200 millones en los ERE, ese es un Gobierno que solo puede tener estas denominaciones: negligencia, ineptitud, ineficacia, irresponsabilidad, dejadez, apatía, incompetencia, torpeza, y no puede ser por inexperiencia, es por desgana y por ineficacia absoluta.

Aquí hay un plan realista que presentamos desde el Partido Popular en esta proposición no de ley para crear puestos de trabajo. Son medidas que están contrastadas en otras comunidades autónomas, y es lo que se hace en otros sitios para crear puestos de trabajo, y es lo que funciona.

¿Saben, señorías, qué es lo que no funciona? Los planes fantasma, los planes que se inventan con nombres muy sonoros y que no ejecutan. ¿Saben lo que no funciona? Pues no gastar el dinero que viene destinado a la comunidad autónoma para el desempleo. ¿Y saben, señorías, tampoco lo que no funciona? El faltar a la verdad.

Le he dado antes unos documentos al Presidente de la Cámara, demostrando esa falta de inejecución presupuestaria. Pero, es más, el señor Ávila, el señor Consejero de Empleo, faltó nuevamente a la verdad cuan-

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

do rectifica a la Ministra de Empleo para corregir los fondos que han venido destinados a Andalucía, pues entre 2007 y 2012 fueros asignados a Andalucía 3.732 millones de euros. ¿Qué es lo que sucede? Que nuevamente no los ejecutan y dejan de perder, antes de tener los datos de 2012, 465 millones de euros. ¿Y por qué no los ejecutan? Yo creo que hay que repetir esas mismas palabras de negligencia, de ineptitud, de ineficacia...

[Intervenciones no registradas.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio. Guarden silencio, por favor. Continúe, señora Ruiz-Sillero.

#### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

- -Gracias, señor Presidente.
- ... de ineficacia, de irresponsabilidad, de dejadez para afrontar el problema del desempleo que lleva a cabo el Gobierno bipartito.

Y esta mañana el Consejero de Empleo y varios diputados se han referido a la provincia de Cádiz, y permitidme esa licencia como diputada que soy de esta provincia para decirles a los diputados del Partido Socialista y de Izquierda Unida que si tienen tanta preocupación por la provincia de Cádiz, que tiene un 40% de paro, que es la que tiene mayor paro de toda la Unión Europea, ¿por qué no se ha visto reflejada esa preocupación en el plan de empleo que han presentado hace dos días? ¿Por qué no ha habido una partida específica para crear empleo en la provincia de Cádiz? Quizá porque no quiere mandar más fondos a la provincia de Cádiz porque saben de las corrupciones en la concesión de ayudas por parte del Partido Socialista, y tenemos ahí los fraudes de Bahía Competitiva y el fraude en la concesión de fondos para empleo de 2008-2012, que va a llevar a que tengamos que devolver 4,9 millones de euros de fondos concedidos, y está en el aire la concesión de otros 16 millones de euros.

Señoría, en el día de hoy se vuelve, tras el debate de la proposición no de ley, a comprobar esta ineptitud y este sectarismo del Gobierno bipartito. Dicen que no por decir que no a una proposición no de ley del Partido Popular, y están diciendo que no a la creación de un plan de empleo para la mujer; están diciendo que no a la creación de un plan de empleo específico para los discapacitados; están diciendo que no a la creación de un programa específico de crédito para los jóvenes; están diciendo que no para que se ponga en marcha un plan específico de fomento de alquiler de naves industriales y de locales comerciales con una subvención del 25% de ayuda; están diciendo que no a darles oportunidad a los autónomos para la creación de puestos de trabajo, ellos, que desde el mes de julio tienen paralizada la creación, la dotación de ayudas a esos autónomos.

Y quisiera terminar mi intervención diciendo todo los dineros que ha mandado el Gobierno de la Nación a la Junta de Andalucía, a los andaluces, en materia de empleo. Podemos cifrarlo en una cantidad aproximada de siete mil quinientos millones de euros, porque, señorías, tienen que saber que el Gobierno de la Nación envía el mismo porcentaje del 22,63% a Andalucía en materia de políticas activas de empleo que enviaba el

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Gobierno del Partido Socialista, aquí no se hace ninguna discriminación a los andaluces por parte del Gobierno del Partido Popular, más bien al contrario...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo su intervención.

#### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señor Presidente.

... más bien al contrario, el Gobierno del Partido Popular es quién más dinero está enviando a Andalucía, con esos 11.000 millones que ha enviado ya, con esa cantidad, como digo, del mismo porcentaje del 22,63% para las políticas activas de empleo; con los 148 millones de euros que envía para el AEPSA, el antiguo PER; con los 6.131 millones de euros que envía para el pago de las prestaciones para el desempleo; para la ayuda que concede en el Plan Prepara, ese que han votado que no, del que se benefician más los andaluces, con más de 133 millones de euros, y es la comunidad autónoma que más dinero recibe con un 25% total de fondos; aproximadamente, como digo, siete mil quinientos millones de euros que ha recibido en el año 2012 Andalucía del Gobierno del Partido Popular, un dinero que, sin embargo, se ve defraudado por las políticas corruptas de este Gobierno de la Junta de Andalucía que, por un lado, no ejecuta los presupuestos que destina a la Consejería de Empleo, y, por otro lado, aquellos fondos que se deberían destinar a los desempleos se les hurta con esos casos de fraude que tenemos, como son los ERE, Invercaria y los fraudes de Bahía Competitiva y los fraudes de fondos de empleo. Se les está hurtando, y esa es la palabra...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz Sillero, debe concluir inmediatamente.

#### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Sí, acabo, señor Presidente.

... esa es la palabra correcta. El Gobierno bipartito hurta los fondos destinados a empleo a los andaluces, les está negando la posibilidad a los andaluces de encontrar un puesto de trabajo.

Tienen una última oportunidad de rectificar y de votar a favor de esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

[Aplausos y golpes.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Bien, señorías, terminado el debate de esta proposición no de ley, pasamos a votar, en primer lugar, la solicitud de creación de comisión de investigación relativa a la gestión de fondos públicos llevada a cabo por la Empresa Pública de Inversión y Gestión de Capital de Riesgo de Andalucía, Invercaria, entre los ejercicios 2005 y 2010, en relación a su cartera de empresas participadas y los diversos programas desarrollados por ella, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señora Pérez Fernández, el sentido del voto delegado.

Señor Salas Machuca.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, ha sido rechazada por la mayoría de la Cámara la propuesta de creación de la mencionada comisión de investigación.

A continuación votamos la proposición no de ley relativa al impulso de un pacto por el empleo en Andalucía y de medidas para luchar contra el paro, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que se acaba de debatir.

Se inicia la votación.

Señora Pérez Fernández, el sentido del voto delegado.

Señor Salas Machuca.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

# 9-13/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a la defensa de la subasta de medicamentos en Andalucía

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la segunda proposición no de ley, relativa a la defensa de la subasta de medicamentos en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa interviene, en primer lugar, dicho grupo, el grupo proponente, y en su nombre, su diputado, el señor Ruiz García.

Señor Ruiz, tiene su señoría la palabra.

#### El señor RUIZ GARCÍA

-Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

Como sus señorías seguramente conocen, la partida dedicada a farmacia constituye una de las principales magnitudes del gasto sanitario...

[Rumores.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Un momento, señor Ruiz.

Señorías... Señorías, les ruego, por favor, que guarden silencio y, si tienen que entablar conversaciones, abandonen el salón de sesiones.

Muchas gracias.

Reanude su intervención.

### El señor RUIZ GARCÍA

-Gracias, señor Presidente.

Decía que la partida dedicada a farmacia constituye en España en torno al 21% del gasto sanitario y representa también un elevado porcentaje de los gastos corrientes en bienes o servicios, más de tres cuartas partes.

En los países de la OCDE el incremento del gasto farmacéutico ha sido mayor incluso que el crecimiento económico, y en concreto entre 1997 y 2005 el porcentaje de crecimiento del gasto en medicamentos sobrepasó al del incremento del gasto sanitario total en 10 países, entre ellos, en España, donde el gasto farmacéutico subió a un ritmo medio del 6,6% anual, mientras que el gasto sanitario total subió algo menos, un 4,9%.

La evolución del gasto farmacéutico en las últimas décadas se ha caracterizado, por tanto, por un crecimiento sostenido, habiendo alcanzado en España un montante total del 2% del Producto Interior Bruto, el 1,5

en el caso del gasto farmacéutico público. No obstante, dicha evolución no presenta las mismas características ni en todos los países ni en todas las comunidades autónomas de nuestro país. La factura farmacéutica ha crecido de manera importante hasta convertirse para algunos países en un verdadero problema presupuestario, de tal modo que la actual crisis financiera ha acelerado la puesta en práctica de estrategias encaminadas a reducir los niveles de crecimiento de esta partida.

Los gobiernos han comprendido que el control del gasto sanitario pasa, necesariamente, por el control del gasto en medicamentos, y por ello las principales medidas adoptadas, sobre todo en los países europeos, van en esta dirección.

¿Cuáles son las causas que han originado ese gasto farmacéutico y su evolución y de qué variables depende? El principal componente, sin duda, es la prestación farmacéutica a través de la dispensación de las recetas en las que se prescriben los medicamentos.

Conviene precisar el margen de maniobra que tienen los laboratorios farmacéuticos en la formación de los precios, y, desde luego, la inducción del gasto a través de incentivos intrínsecos o estímulos a la prescripción.

No cabe duda de que la política expansiva de las compañías farmacéuticas y la falta de regulación en la prescripción ha influido notablemente en el crecimiento continuo del gasto farmacéutico en las últimas décadas. En pocos sectores como este la industria ha tenido tanta posibilidad de influir en su mercado. De tal forma que numerosos estudios comparativos demuestran la capacidad de influencia de la industria en la toma de decisiones de los ámbitos tanto normativo o regulador como político, incluido el reconocimiento de derechos. Y el ejemplo más notable es el caso de Estados Unidos, pero no es el único. Resulta, por tanto, de indudable interés para los gobernantes el establecer mecanismos de supervisión, control del gasto y sistema de uso racional del medicamento, dada la tendencia incrementalista de inducción del gasto del propio sector.

No solo resulta de interés, señorías, sino que es una responsabilidad absolutamente imprescindible, dada la dimensión económica de la magnitud, tal como ha quedado expuesto, y muy especialmente el coste de oportunidad que conlleva el gasto farmacéutico. Porque un euro ahorrado en la partida de medicamentos puede invertirse en prevención de la salud, mejora en los centros sanitarios y, sobre todo, y muy especialmente, en evitar los recortes a los que lamentablemente nos están acostumbrando en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Pero aún es más importante la influencia sobre el gasto farmacéutico si tenemos en cuenta la repercusión que supone sobre la renta disponible de las unidades familiares, especialmente los sectores de población con menores niveles de renta, como el caso de los pensionistas, que se han visto afectados recientemente por la introducción, por primera vez en la historia de España —y me gustaría resaltar esto, señorías—, por primera vez en la historia de España, del copago farmacéutico introducido por el Gobierno del señor Rajoy. Son ellos, los pensionistas, los que consumen una mayor proporción de medicamentos, precisamente.

Y es que, señorías, la media de gasto en medicamentos en cada uno de los hogares españoles supera los 400 euros, llegando, en algunos casos, a situarse en torno a seiscientos euros. Piensen sus señorías la parte de renta disponible que supone este gasto para aquellas familias con rentas bajas.

Por todo ello, insisto, que resulta política, social y éticamente responsable e imprescindible articular políticas orientadas a un uso eficiente del gasto farmacéutico; es decir, mayor efectividad clínica al menor cos-

te económico y con menos riesgo, evidentemente, para la salud. Y eso es lo que lleva realizando la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud, desde hace más de una década.

Andalucía es pionera en España en la introducción del uso racional del medicamento, a través de la prescripción por principio activo, el establecimiento de la receta electrónica con cobertura en el ciento por ciento de la población y los protocolos de práctica clínica basada en la gestión por proceso.

Es conveniente resaltar esta política porque Andalucía lidera, de forma notable también, la eficiencia sanitaria en materia de gasto farmacéutico.

Y la realidad es sumamente elocuente: en los últimos años el gasto andaluz en farmacia ha experimentado una notable disminución, casi el 3% en el año 2010, algo más del 9% en 2011 y casi un 9% el año que acaba de terminar. En total, en estos tres últimos ejercicios aludidos, Andalucía ha conseguido una disminución casi del 20%, equivalente a un ahorro de 400 millones de euros, 400 millones de euros. Y ello se debe, entre otras cosas, al uso de genéricos muy por encima del resto del Estado español y en el entorno de los mejores países de la OCDE. Nuestros profesionales de la sanidad pública recetan casi el 33% de genéricos, una parte considerablemente mayor que la media española, que se sitúa..., no llega al 24%. Y no es fruto de la casualidad, señorías, es el resultado de un esfuerzo inteligente, solidario y equitativo.

En otro orden de cosas, por otro lado, es evidente que la Constitución y el Estatuto consagran la política sanitaria como una de las competencias del Gobierno andaluz, afortunadamente. En consecuencia, hace años que en nuestra Comunidad se desarrollan políticas de salud pública, reconocimiento de derechos y prestaciones, incorporación de inversión en infraestructuras, atención sanitaria, docencia e investigación, programa de trasplantes, etcétera, en el máximo nivel e, incluso, en algunos casos, exclusivos en nuestra Comunidad Autónoma.

Es decir, y en resumen, la Administración autonómica andaluza es la causa principal de que tengamos un sistema sanitario público andaluz con más derechos y prestaciones, con mejores programas de prevención y salud pública, de más calidad y más eficiente. Por ello el Gobierno tomó la iniciativa de promover la adquisición de medicamentos a través de la prescripción por principio activo, mediante el procedimiento de subasta contenido en la Ley de Contratos del Sector Público. Mediante ese sistema se pretendían los siguientes objetivos: disminuir el gasto en medicamentos y productos sanitarios, así como contribuir a la mejora en la calidad de la dispensación al reducir los inconvenientes que supone el cambio de presentación de las sucesivas dispensaciones, una disminución del 12% en el gasto de recetas médicas y, por tanto, un ahorro anual estimado de 244 millones de euros. Un ahorro que permite contrarrestar lo que se está llevando a cabo por parte del Partido Popular en otras comunidades autónomas, los recortes y el trato discriminatorio que, una vez más, el Gobierno del señor Rajoy da a Andalucía, y, por tanto, un ahorro que permite contribuir a mantener los mismos niveles de calidad y asistencia a la población.

Es evidente que, dada la importancia de dicho objetivo, tanto cualitativa como cuantitativamente, y máxime en el actual contexto económico, hubiera sido lógico que el Gobierno de España celebrara esta iniciativa e incluso intentara extenderla al resto del territorio nacional. Eso es lo que indica la lógica y la responsabilidad con la eficiencia económica.

Pues bien, señorías, no ha sido así, sino todo lo contrario. Como hemos venido advirtiendo y se ha venido advirtiendo desde la Consejería, una vez más, el Gobierno del Partido Popular ha dado la espalda a

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Andalucía y a los andaluces en beneficio de la industria farmacéutica. Y en lugar de interesarse en cómo extender el beneficio al resto de España, que, probablemente, habría supuesto unos 1.500 millones de euros de ahorro, ha intentado sabotear la subasta hasta en dos ocasiones. Y plantean como excusa peregrinos y falsos argumentos que ni siquiera en la forma ha admitido el Tribunal Constitucional, como queda manifestado en su reciente auto.

Y ante este atropello, ¿cuál es nuestra responsabilidad y cuál debe ser la responsabilidad de esta Cámara? Pues defender los intereses de los andaluces, de Andalucía y de su sistema sanitario público, y, de paso, los intereses de España y del sistema sanitario español.

No es nuestro papel el de aliarnos con las grandes compañías en beneficio de unos pocos, por muy amiguitos que sean y por muchos favores que se ganen, es estar con nuestro pueblo, el que ha querido que nos sentemos aquí para defender sus intereses y su futuro, no otros.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, le ruego vaya concluyendo su intervención.

#### El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente. Termino enseguida.

La sostenibilidad de parte del sistema sanitario no puede arriesgarse de forma premeditada, escondidos en unos supuestos celos malentendidos, transformados en oportunismo político y partidista, en definitiva. No tienen bastante desde el Gobierno con lo que estamos viendo y sintiendo, con el deterioro al que están sometiendo a decisiones democráticas.

Señorías, ahora tenemos la oportunidad de mirar a la cara a los ciudadanos y demostrarles que los defendemos frente al ataque de la injusticia.

Por ello, no tengo duda de que todos los grupos van a apoyar la iniciativa que ahora defendemos, dejando claro de qué lado están, de qué lado estamos, y que adoptamos una posición para priorizar el interés general, reiterando nuestro apoyo al modelo de gestión basado en el procedimiento de subasta y reclamando nuestro derecho a emplear este procedimiento sin injerencia alguna.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Ruiz García.

Para fijar la posición de los grupos respecto a esta proposición no de ley, tomará la palabra, en primer lugar, el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y lo hará, en su nombre, su portavoz, señor Baena Cobos.

Señor Baena, tiene la palabra.

#### El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

España, Europa y el mundo tienen un problema con respecto al gasto en medicamentos. España, hasta 2009, llegó a ocupar la sexta posición en gasto farmacéutico, comparada con el resto de países: había tenido un crecimiento del 9'1%. En 2000, gastaba el 1'10% del PIB en compra de medicamentos públicos y el 0'44 del PIB en compra de medicamentos privados. Y en 2009, habíamos ascendido al 1'35% del PIB en públicos y 0'47 en privados.

Respecto al gasto total en sanitario, en 2009 se llegó al 18'9% del gasto sanitario total: el 13'9% era gasto público y el 5%, privado. En euros, para que nos hagamos una idea, eran 16.000 en 2010, 16.600 millones de euros lo que se gastaba el Estado español en medicamentos.

Pero es verdad que a partir de 2010 empieza a haber una caída, provocada, cómo no, por el uso incrementado de genéricos y habrá que atribuirlo, también, al hecho de la aparición de la subasta como manera de contratación por parte de algunas comunidades autónomas, en concreto Andalucía. En 2010, de los 12.506 millones de euros que se habían gastado, pasamos a 12.208, y en 2011, a 11.135. El gasto per cápita público en España pasa de 272'9 euros en 2009 a 241'3 euros en 2011.

En Andalucía la evolución ha sido, en gasto total, en 2009, 2.061 millones y en 2011, 1.823'6. El gasto por habitante ha pasado, en 2009, de 252'9 a 220'9 y el gasto por receta, de 11'9 euros por receta a 10'2 euros por receta. Lo que me parece que claramente avala la posibilidad de que existan métodos para disminuir el coste y el peso del coste de la farmacia en el gasto sanitario público sin tener que llegar a medidas como el fomento del repago, haciendo que las personas paguemos cosas que se podrían ahorrar mediante una eficaz política sanitaria en cuanto al concurso de los medicamentos.

Pero se puede decir que flaco favor le hacemos a los laboratorios, que son los responsables de poner a nuestra disposición moléculas de interés que significan avances importantes en el camino al mantenimiento a la salud.

Mirad, la *Fortune 500 List*, que sale en 2002, es una lista de las 500 empresas más grandes en Estados Unidos. Los beneficios de las diez mayores farmacéuticas superaban los beneficios acumulados de las otras 490 empresas de esa lista.

Por dar un par de ejemplos. En 2004, el laboratorio Pfizer obtuvo unas ganancias de 11.000 millones de dólares y en el último cuatrimestre de 2009, Novartis, que curiosamente es el laboratorio que fabricaba la vacuna contra la gripe A, subió sus beneficios un 54% respecto al mismo periodo del año anterior. Hombre, se puede plantear: es que cuesta mucho la investigación y es necesario, pues, que estas empresas ganen dinero para dedicarlo a investigación.

En la distribución de los gastos de los laboratorios, de su presupuesto total, el 13% va destinado a investigación y desarrollo, y entre el 30% y el 35%, a marketing. En este periodo..., bueno, en todos los periodos se desarrollan dos tipos de medicamentos, unos que son nuevas moléculas y otros que se llaman *me-too*, en inglés, que significa «yo también», que son modificaciones pequeñas de esas moléculas y les permiten subir el precio y mantener la patente otros 20 años. Ustedes saben que la patente de los productos farmacéuticos duran 20 años y, a partir de 20 años, pues, cabe la posibilidad de empezar a hacer, pues, libremente esos productos. Bueno, las empresas, durante este tiempo, lo que hacen son pequeñas modificaciones que

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

les facultan a presentar una nueva molécula, aunque sea poco nueva; cobran la más cara, porque la vieja ya, pues, vale menos, y mantienen 20 años más la patente, ¿no?

Pues, de los aprobados anualmente en Estados Unidos, el 75% de los medicamentos son estos que digo, los *me-too*, los que tienen exclusivamente pequeñas transformaciones cosméticas de las moléculas.

Se puede plantear: bueno, pero es que esas pequeñas transformaciones pueden mejorar mucho el medicamento... y que sea más eficaz, que sea menos *gastrolesivo...*, en fin, que tenga algunas características de mejoras. Pues, del 2000 a 2006 se aprueban en Estados Unidos 441 medicamentos de este tipo y solo 44 de ellos, el 10%, presentaban alguna mejora significativa para el tratamiento. Y tenemos un ejemplo —que podemos conocer, porque casi todos hemos estado afectados o conocemos a alguien que ha estado afectado—: aparecieron las estatinas, que es una molécula para el tratamiento del colesterol. Las estatinas han tenido cinco transformaciones de la molécula a lo largo de estos años, con la consiguiente elevación de precio y sin ningún tipo de mejora sustancial en el tratamiento.

Se puede plantear también: bueno, bueno, pero con esto consiguen dinero suficiente como para investigar nuevas moléculas que son fundamentales para el mantenimiento de la salud... Pues, en 2007, Marcia Angell, que es profesora de Salud pública en la Universidad de Harvard y la editora durante 20 años del *New England Journal of Medicine*, plantea que todas las nuevas moléculas importantes que han aparecido en estos años, en concreto para el tratamiento del sida o para el tratamiento del cáncer, se deben o a institutos públicos o a instituciones públicas o a pequeñas empresas de biotecnología. Ninguno de los grandes laboratorios ha contribuido en nada a la aparición de medicamentos que sean realmente reseñables.

Quiero decir, si los laboratorios tienen una finalidad clara, que es la lucrativa, si están poniendo en dificultad el mantenimiento de un gasto sanitario y derivando parte de lo que debía ser cuidado a la salud de las personas, a la compra de medicamentos, parece lógico que se tomen medidas para disminuir ese impacto tanto en el gasto por habitante, como su porcentaje en el gasto sanitario. Si, además, le añadimos a su inmensa capacidad de influencia en la población, de cara a crear preocupaciones sanitarias que induzcan al consumo de medicamentos, pues habrá que entender que desde el poder público se haya de tomar medidas para disminuir ese poder. Ese 30%, 30% al 40% de presupuesto dedicado al *marketing* debe ser contrarrestado por una labor pública de educación para evitar que..., pues, por ejemplo, se nos plantee una molécula, como la paroxetina, para la cura de la timidez, como si la timidez fuera una enfermedad. Es la conversión de pequeñas molestias y dificultades de la vida cotidiana en enfermedades que tienen que ser tratadas por los sistemas públicos mediante la compra de medicamentos. Pues, hay una parte que es, desde luego, de educación sanitaria de intervención en la sociedad.

Con respecto a las pegas a la subasta, me parece que lo de la subasta es lógico, ¿no?, parece una cuestión absolutamente lógica. Lo que me extraña es que las comunidades autónomas, que fueron capaces de ponerse de acuerdo para comprar partidos de fútbol conjuntamente con el Forta, no sean capaces de juntarse para comprar medicamentos conjuntamente, que todavía ahorraría bastante más el coste de esos medicamentos y su peso en el gasto sanitario.

Y finalmente, como es natural, vamos a aprobar esta..., esta proposición no de ley, pero realmente nosotros entenderíamos que lo correcto, lo justo y lo que realmente ahorraría sería un laboratorio público que hiciera estos medicamentos. Recuerden ustedes las aspirinas del Ejército.

Muchas gracias.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Baena.

A continuación, interviene el Grupo Parlamentario Popular para fijar su posición, y lo hará en su nombre su diputado, señor Valero Rodríguez.

Señor Valero, tiene su señoría la palabra.

#### El señor VALERO RODRÍGUEZ

-Muchas gracias, Presidente.

Señorías, es posible que por ser mi primera intervención desde la tribuna de este Parlamento, centro neurálgico donde se tratan los asuntos de mayor importancia y trascendencia en Andalucía, es posible que no esté muy ducho en estas labores. Y, sobre todo, si se me compara con mi compañera la portavoz de sanidad, de la cual aprendo cada día, Ana María Corredera, y la cual me enriquece, estoy seguro de que, con todo el respeto que me merecen los representantes de la soberanía de Andalucía, así lo voy a hacer.

Quiero que mis primeras palabras sean para agradecer la confianza, la responsabilidad que me han dado, y de manera muy especial a nuestro líder, a nuestro presidente, por supuesto, un hombre honrado, serio, responsable, cercano, gran alcalde y, además, estamos muy orgullosos de Juan Ignacio Zoido, estamos muy orgullosos.

#### [Aplausos.]

Porque, además, nos está guiando para ser y desarrollar un buen trabajo en la oposición, junto con este magnífico y maravilloso grupo parlamentario, que está preparado para gobernar y para ganar, por supuesto, como así lo hizo, para conseguir para Andalucía lo mejor.

Sin embargo, también quiero confesar que hay algo de decepción, y se hace buena esa cita en el libro de retórica y comunicación política del ex presidente Leopoldo Calvo Sotelo, que decía que la dialéctica política prevalece sobre la verdad en el Parlamento. Y también es verdad que todo el mundo sabe que en el Parlamento, en los parlamentos, antes de buscar la verdad se busca la eficacia en el ataque político. Pero mi mayor decepción, precisamente, señorías, está, da igual de lo que se trate aquí, en esta Cámara, da igual de qué asunto tenemos que hablar porque a la izquierda solo le interesa y se dedica a la confrontación partidista, a la deslealtad institucional, a la descalificación permanente y a la obsesión electoralista, es lo que estoy viviendo en este poco tiempo que llevo en ello.

#### [Aplausos.]

Ustedes, sí es verdad, hay que felicitarles porque se han hecho expertos en el juego de la palabra, para atribuir a los demás todos sus defectos, sus incompetencias y, además, la ruina que nos han traído a Andalucía, eso es así.

### [Aplausos.]

Señores de la izquierda, dejen de proclamarse como únicos defensores del Estado de bienestar. Allí donde ha gobernado el Partido Popular ha dado..., y es un ejemplo de que ha contribuido mucho más que ustedes al Estado del bienestar, porque el ejemplo está en Andalucía, en el que la zozobra, el paro y las desigualdades son el auténtico referente. El Partido Popular ya sacó a España del agujero, el mismo que nos

han dejado de nuevo los socialistas, quince años después, y lo hizo creando empleo, que es la mejor política social, generando riqueza, protegiendo a los sectores más desfavorecidos, impulsando la economía productiva, que es la única capaz de crear empleo. Ustedes se esconden detrás de un falso progresismo, de una falsa superioridad moral, creyendo que están por encima de todos nosotros y de los andaluces. Son ustedes los únicos responsables del mayor atentado que se ha hecho al Estado del bienestar, al bienestar social en la historia. Así es: 36% de paro en Andalucía, 30% de personas en el umbral de la pobreza, miles de empresas cerradas cada año, 500.000 familias que no perciben ningún ingreso y, lo más grave, 1.200.000 parados antes de que entrara Rajoy —ahora, efectivamente, un millón y medio—. Y lo más insostenible: una deuda de 28.000 millones de euros y 10 millones de euros de pago diario de intereses. Si Pablo Iglesias levantara la cabeza, seguro que saldría corriendo, y, además, no solo porque han abandonado el espíritu de la izquierda, sino porque, además, lo han pervertido ustedes.

¿Por qué censuran tanto a Rajoy cuando se habla de recortes, cuando lo que hoy nos traen aquí es un auténtico recorte? Un recorte que daña los intereses de los andaluces. Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley del Partido Socialista en la cual tenemos que decir que no solo es sorprendente, sino que, además, es negativa y, además, muy perjudicial para el interés general de los andaluces.

El Grupo Popular y el Gobierno de España tienen muchísimas razones para ello, para votar en contra. La primera es que rompe la unidad de mercado al producir diferenciales de precio en la financiación de medicamentos en España. La segunda es que esta subasta crea desigualdad e inequidad. Es una ironía en ustedes, que tanto se llenan la boca de igualdad. Nosotros, los del Partido Popular, defendemos el derecho de todos los usuarios a una prestación farmacéutica de calidad, que ofrezca una oferta seria y que garantice una atención sanitaria adecuada a todos los pacientes. Establece un monopolio porque se ven restringidas y limitadas las distintas alternativas terapéuticas, y va contra el criterio de que el médico elija varias alternativas terapéuticas. Solo puede elegir una alternativa, un medicamento, porque se establece un monopolio de un único fármaco en cada territorio. Produce desabastecimiento porque pone en riesgo el servicio de más de seis mil quinientas oficinas de farmacia, ya que a las empresas que les ha sido adjudicado en esta última subasta son empresas pequeñas, son empresas con una mínima estructura, con una mínima participación y una mínima producción. Por cierto, algunas, y podemos hablar de medicamentos, señor Baena, que han sido adjudicados, algunos fabricados en Eslovenia y en otros países que están muy lejanos de España.

En la actualidad, siete de cada medicamentos que se comercializan en este país se fabrican en España, y la verdad es que es un sector comprometido con la productividad, de tal manera que genera 8.000 puestos de trabajo directos, 26.000 puestos de trabajo indirectos, y esta subasta hará bajar la productividad un 15%, de tal manera que se va a producir más de 1.500 pérdidas de puestos de trabajo porque solo una compañía producirá cada principio activo. Pero es que, además, se perderán 20 millones en investigación y en desarrollo, ya que son los laboratorios quienes más esfuerzo inversor hacen en investigación.

Ese es el esfuerzo, ese es su compromiso y la apuesta por el empleo y por el desarrollo de la izquierda, afecta a la libre competencia de las compañías, atentando contra el mercado competitivo, ya que evita y limita el intercambio libre de servicios y de productos.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Miren ustedes, ustedes han ido y han llevado esta ley mediante el engaño, esta propuesta no la han hecho nunca en el Consejo Interterritorial español, nacional, y tampoco la pusieron en marcha con el Gobierno de ZP, porque sabían, sabían que hay y había un informe del equipo de la ex Ministra Leire Pajín que era contrario a la subasta. Pero lo más importante, además, y a la postre, ya la patronal de genéricos que representa al 96% del gestor ha denunciado irregularidades en la adjudicación porque son muchos laboratorios los que no cumplen los servicios mínimos, y podría ahora detallar aquí muchos medicamentos que no están incluidos en el nomenclátor, que está su precio por encima, tres veces, de lo que es el sistema y lo que dice el sistema nacional de salud. Pero lo más importante de todo es que es un auténtico recorte con mayúsculas, un recorte en las prestaciones sanitarias para los andaluces.

Señorías, en definitiva, ningún ciudadano debería pagar más ni menos en función del lugar de residencia. Ya sabemos cuál es el motivo de esto, la confrontación con el Gobierno central, ese pasatiempo favorito al que nos tienen habituados, la búsqueda de la tormenta permanente. Es ahora cuando ustedes se dan cuenta, precisamente, de que hay que adoptar medidas de racionalización del gasto. ¿Ahora? Precisamente, y es ahora, cuando tenían que haberlo visto antes porque han sido muy ligeros en el despilfarro de los dineros públicos, eso sí que es verdad. Pero es que, además, ¿acaso cuando el Partido Popular racionaliza se le llama recorte y cuando ustedes, ahora que se llenan la boca de hablar de ahorro, es ahorro, por qué esa diferencia y ese juego de palabras?

[Aplausos.]

El Gobierno saben ustedes que ya ha adoptado medidas para el ahorro, de tal manera...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valero, le ruego vaya concluyendo.

### El señor VALERO RODRÍGUEZ

—... que más de 1.107 millones de euros se han ahorrado en los últimos seis meses de 2012, de los cuales, 200 millones correspondían a Andalucía. ¿Por qué no ahorran, si quieren ahorrar con la Administración paralela, ese monstruo burocrático donde tienen atrincherados a muchos ex alcaldes, concejales, ahí colocados? ¿Por qué no ahorran con los 4.100 cargos de libre designación y comisarios políticos que se reparten los incentivos y la productividad de todos los trabajadores que están manteniendo el Servicio Andaluz de Salud? Dejen de jugar con las palabras, dejen de confundir a los ciudadanos, porque la única verdad es que, gracias a la gestión eficiente del Gobierno de Rajoy, el mantenimiento de la gratuidad de la cartera básica de servicios, y común, está garantizado en España, porque es notorio que nuestro compromiso...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valero, debe concluir inmediatamente.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Termino, Presidente.

Es un compromiso, el compromiso conocido, de nuestro sistema sanitario, es sistema sanitario público, universal, gratuito, de calidad y sostenible. Señorías, nosotros, el Partido Popular va a votar en contra porque esta medida es dañina para los españoles, dañina para los andaluces y dañina para los ciudadanos, porque rompe la unidad de mercado, establece el monopolio, crea diferencias, reduce la oferta, facilita el desabastecimiento, supone un corte más para los andaluces...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valero, debe concluir ya.

#### El señor VALERO RODRÍGUEZ

—... y va contra la Constitución.Muchísimas gracias y feliz Día de los Enamorados a todos.[Aplausos y risas.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Valero.

Señor Ruiz. Para cerrar el debate, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el grupo proponente, y, en su nombre, su portavoz, señor Ruiz García.

#### El señor RUIZ GARCÍA

-Gracias, señor Presidente.

Señor Valero, qué estreno ha tenido usted hoy. Se ha estrenado bien, en el estilo habitual de sus compañeros. Ha hablado de todo, de todo lo que no venía a cuento, de todo menos de la PNL. Un poco más, señor Valero, y termina usted hablando de cómo da ejemplo de ahorro en su propio municipio, con esa, al parecer, galería de cuadros, incluido el suyo, en el que han empleado una suma importante de dinero, según parece, entre 600.000 y 650.000 euros.

Yo creo que hay que decir las cosas claras. Miren, permítanme que les lea un extracto, un párrafo del auto del Tribunal Constitucional celebrado en el Pleno de 12 de diciembre, donde dice: «Los intereses particulares de los laboratorios y empresas farmacéuticas no pueden prevalecer, en modo alguno, frente a los generales de reducción del gasto farmacéutico». Yo creo que esto es claro. A qué vienen ustedes aquí con las mismas mentiras de siempre, con la misma demagogia de siempre, con la misma retahíla de siempre, con la cantine-la de siempre. Si de lo que estamos hablando es de que prevalezca el interés público sobre lo privado, es de-

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

cir, justo lo contrario de lo que ustedes llevan pretendiendo, especialmente en el sector sanitario, aunque no solo en el sector sanitario, durante mucho tiempo.

Mire, de lo que estamos hablando es de que ustedes están en contra del sistema sanitario público, de que están a favor de que se vaya privatizando. El Real Decreto-ley 16 es una prueba de ello. ¿Por qué? Porque España tiene un gasto sanitario en torno al 6,5% del Producto Interior Bruto. Y, si llega a alcanzar la media de algunos países que tienen doble aseguramiento, se puede situar en el 12%, en el 13%; es decir, 65.000 millones de euros anuales. Y eso es, precisamente, lo que pretenden gran parte de las compañías.

Parece ser que todos estamos con el paso cambiado, todos llevamos el paso cambiado: las sociedades científicas, los ciudadanos, las asociaciones... Todo el mundo. Pues parece ser que no, parece ser que, efectivamente, hay razones de equidad, hay razones de eficiencia, hay razones de decencia que avalan que hayamos puesto en marcha un sistema, precisamente, que pretende reducir el gasto sanitario a favor de los ciudadanos.

Y el Gobierno del Partido Popular ha hecho justo lo contrario: ha coaccionado a las empresas, incluso ha abierto un expediente de rebaja de precios a los laboratorios que han participado en la subasta. Se han aliado con Farmaindustria y con AESE, las dos grandes patronales, que, evidentemente, siempre han estado del lado de la industria farmacéutica, nunca del lado del ciudadano. Lo ha explicado bastante bien el portavoz de Izquierda Unida, de una forma muy elocuente y muy extensa.

De modo que las presiones del departamento de la señora Ministra, ese intento de amenaza a los laboratorios, parece que incluso han estado dando su fruto. ¿Qué pretende el Partido Popular? Pues, probablemente, lo que pretendía, lo que pretende con su recurso es ganar tiempo, precisamente para hacer una norma básica que anule la posibilidad de seguir adelante con el concurso andaluz. ¿Y qué va a decir el ciudadano de a pie? ¿Pero cómo les pueden explicar, mirando a la cara, a los ciudadanos que están pasando necesidades, auténticas fatigas, que están del lado de las grandes multinacionales? Como están del lado de las compañías financieras.

El Gobierno del señor Rajoy, que parece que es un gobierno liberal desde el punto de vista económico, y que quiere tanta competitividad y tanta privatización, no está del lado de la competitividad cuando se trata del mercado público. Y se da la paradoja de que, en lugar de extender la subasta —como decía, puede suponer 1.500 millones de euros de ahorro a todo el territorio nacional—, impone un castigo, de forma autoritaria, a aquellas empresas que participan. Y parece mentira, parece mentira que el Partido Popular, el Gobierno del señor Rajoy pretenda, quiera ser fuerte con los débiles, con las rentas más bajas, con los más desfavorecidos, pero, desde luego, es débil, y muy débil, con los fuertes.

Claro está, parece que el señor Rajoy estaba tan contento con sus retribuciones, con sus sobres, cuando estaba en la oposición, que diríase que está haciendo méritos para volver a ella, porque no está cómodo, desde luego, en el papel del Gobierno. ¿Por qué actúan así? ¿Qué motivos puede tener la Ministra de tan infame apellido para situarse en contra de Andalucía? Pues, probablemente, esa tendencia irresistible de la señora Mato de ir codo con codo —ha hecho usted un panegírico del señor Zoido, ha faltado que lo hiciera usted de la señora Mato, solo hubiera faltado eso—, para ir codo con codo, como decía, con intereses privados, que tan buenos resultados y beneficios les han reportado. Su interés en no defraudar a sus amigos, a sus *lobbies*, a los grandes grupos industriales y financieros, para no perder favores ni afectos, aunque con

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

ello defraude, defrauden —y ustedes defraudan ahora posicionándose de esa forma— a toda la sociedad andaluza y española, y defraudan las expectativas que los ciudadanos han depositado en sus representantes. No es precisamente ejemplar.

¿Cuándo van a mirar, de verdad, a los ciudadanos, y ponerse del lado del interés público? Los datos, además, son muy elocuentes. Fíjese, señor Valero, en Andalucía, el gasto farmacéutico per cápita se ha reducido hasta 202 euros, por debajo de la media española y muy por debajo de comunidades autónomas gobernadas por su partido, esas que emplean ese ahorro que usted dice. Menos de un 30% que en Galicia, un 15% menos que en Castilla y León, un 20% menos que en Valencia. Esa es la diferencia entre los Gobiernos del Partido Popular y el Gobierno de la Junta de Andalucía. El gasto medio por receta, en Andalucía, es el más bajo de toda España.

Eso son los datos, y ahí es donde nos tenemos que basar. Yo creo que es el momento, tienen una oportunidad ahora, de que vayan a decirle a su compañera, la señora Mato, que es mejor no interponer recurso. Invítenla a que venga a ver el ejemplo andaluz. Y, de paso, que pida disculpas por la gran cantidad de insultos que ha dedicado a los andaluces, que pida disculpas antes de irse, porque toda España está clamando para que una persona como esa no pueda estar ocupando durante más tiempo un cargo público.

Nosotros hemos hecho esta PNL pensando en que ustedes podrían aprovechar la ocasión y apoyarla, ahora que parece que la señora De Cospedal ha puesto de moda eso de que rectificar es de sabios. Parece que la sabiduría está ausente en la bancada del Partido Popular en esta Cámara. No queremos hacer más leña del árbol caído, no queremos traer los asuntos relacionados con la transparencia, pero ustedes una y otra vez parece que nos provocan y nos invitan a ello. No están en el mejor momento para hablar de eso.

Pero la mejor forma de no aludir, de que no nos veamos en la obligación de aludir a esos episodios, como el de los cuadros de su propio Ayuntamiento, al que hacía referencia, es que no entren en contradicción con la misión para la que están aquí, que es defender a los ciudadanos, ni caigan en su habitual hipocresía, doble moral, demagogia...

Les brindamos, una vez más, la oportunidad de estar a la altura de las circunstancias. Ahora tienen ese momento. Apoyen la PNL, que significará apoyar a Andalucía y a todos los andaluces.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Ruiz.

Bien, señorías, terminado el debate de esta proposición no de ley, vamos a ponerla a votación.

Señorías, comienza la votación.

Señora Pérez.

Señor Salas.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Sí, si es para hacer constar que no ha funcionado, lo haremos constar, pero, en cualquier caso, que los servicios técnicos revisen... Muy bien, muchas gracias.

Bien, señorías, ha sido aprobada, por tanto, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista que acabamos de debatir.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

## 9-13/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa al Plan Especial de Empleo para Andalucía

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos, por último, a la tercera proposición no de ley, relativa a Plan Especial de Empleo para Andalucía, presentada por los grupos parlamentarios Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

En nombre de los grupos proponentes, intervendrá en primer lugar el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, su diputado, señor Serrano Jódar.

## El señor SERRANO JÓDAR

-Cinco minutos, ¿no?

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Cinco minutos.

#### El señor SERRANO JÓDAR

-Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías.

La crisis económica está transformando el reparto de la renta en España. La renta de los asalariados ha descendido, en el año 2012, en 25.842 millones de euros. En términos relativos, los asalariados han perdido un 5,8% de sus rentas. El coste de la crisis está recayendo sobre los trabajadores y las trabajadoras.

Pero todavía hay cifras mucho más devastadoras que muestran, lamentablemente, lo que la crisis está causando en España y sobre qué colectivos está actuando. Pérdida de trabajo y destrucción de empleo. El paro, un 26% de tasa de paro, 5.960.000; Andalucía, con un 35%, 1.444.000. La exclusión social y la pobreza son más extensas, más intensas y más crónicas que nunca. El 50% de los parados son de larga duración. El porcentaje de hogares españoles que están por debajo del umbral de la pobreza es del 22%. Uno de cada cinco españoles, el 25%, está en situación de riesgo de exclusión, exclusión social que se hace patente en el crecimiento del número de hogares con todos sus miembros en paro, situación por la que en estos momentos pasan 1.575.000 hogares de España; de ellos, 401.000 en Andalucía.

Más de trescientos mil desahuciados desde que comenzó la crisis, en el país que más viviendas vacías hay en toda Europa. Lo más preocupante es el hecho de que los desahucios, la ruina económica, la crisis, la pobreza son las principales causas de suicidio hoy en día.

Las nuevas generaciones están más explotadas, más endeudadas y sin futuro. El 25% de los jóvenes estarán excluidos para siempre. Uno de cada cuatro jóvenes, otro 25%, ni estudia ni trabaja, y los que trabajan o lo hacen fuera de este país, en otros países, o trabajan gratis.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Estamos retrocediendo 30 años en derechos y en salarios, sobre todo debido principalmente a una reforma laboral, cruel para el conjunto de trabajadores y beneficiosa para aquellos empresarios que suelen hacer regalitos o alguna que otra donación. Reformas que no crean empleo. La reforma que, según sus impositores, iba a servir para crear empleo y detener el paro. Un año después, ni se ha creado empleo ni se ha detenido su destrucción. Concretamente, con un año de validez, la última ha hecho subir la tasa de desempleados del 21% al 26%. En un año, 850.500 puestos de trabajo destruidos y 691.700 desempleados más.

Han provocado un trasvase de trabajadores con derecho a trabajadores precarios. Han incrementado la competitividad entre los propios trabajadores, obligándoles a trabajar las horas que sean, con el sueldo que sea, con la duración del contrato que sea y, encima, sin rechistar. Han incrementado las facilidades del empresario para despedir más fácil y más barato, degradando las condiciones laborales de los trabajadores, reduciendo el poder de intervención de los sindicatos.

Han bajado los costes laborales mediante la reducción de salarios. El salario medio pactado en los convenios colectivos ha incrementado un 1,3%, mientras la inflación ha crecido un 2,9%, lo que pone en evidencia que, en lugar de contribuir a la salida de la crisis, ha provocado el incremento de beneficios con la menor subida salarial.

Para colmo de males, se ha producido un incremento del IRPF y, lo que es aún peor, se le impone al conjunto de los ciudadanos unos impuestos indirectos regresivos, unos impuestos injustos que gravan por igual a los que no llegan a final de mes como a las grandes fortunas. Subida, a pesar de prometernos que no se haría.

En los municipios y en los ayuntamientos son en donde los vecinos y vecinas están padeciendo más directamente la crisis y la pérdida de empleo con mayor crudeza, con el recorte de servicios sociales o el recorte en la Ley de Dependencia, servicios que están siendo asumidos en la mayoría de los casos por los propios ayuntamientos, con aportaciones de su propio presupuesto. Los ayuntamientos necesitan financiación necesaria para asumir los retos municipales. No se les puede seguir obligando a cumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria por encima de todo; no se puede ni debe en estos momentos priorizar el pago de la deuda sobre el gasto social, ni tampoco se puede limitar la capacidad del déficit y el endeudamiento a los ayuntamientos al 0%, mientras que la Administración Central se permite un 3,8%.

La situación es desesperada, con recortes de servicios, reduciendo los ingresos y la eliminación de transferencias. Los ayuntamientos no pueden pagar la Seguridad Social, no pueden pagar a los trabajadores, a las pequeñas empresas, a los bancos, a los proveedores, no pueden seguir pagando las nóminas. Y se les está obligando, entre comillas, a realizar Expedientes de Regulación de Empleo para poder cumplir con la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Se está asfixiando económicamente a los ayuntamientos.

Ya no hablamos de un desmantelamiento del Estado social, esto es un hecho consumado: hablamos del desmantelamiento de una sociedad, fracturando los pilares en los que se asienta, abriendo brechas y estableciendo distancias insalvables para los ciudadanos que la integran. No se trata de hacer políticas de derecha o de izquierda, sino de hacer políticas desiguales y discriminatorias que día a día dividen más a la ciudadanía, una ciudadanía que sabe asumirla soportándola pacientemente, hasta que un buen día diga «basta ya», y no le quepa a ninguno la menor duda de que lo dirán.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Pero es que las personas que viven en el medio rural, en Andalucía, están soportando especialmente esta situación de extrema dureza, puesto que, a las consecuencias de los recortes generalizados, se les ha sumado este año un descenso de las cosechas, especialmente del olivar. Ha sido una de las peores campañas que se recuerdan. Lógicamente, el descenso en los jornales reales afecta a multitud de personas, especialmente jóvenes y mujeres, que no van a poder acceder a subsidios agrarios. Tengamos en cuenta que el subsidio agrario afecta en Andalucía a 200.000 jornaleros y jornaleras. Pero se va a dejar sin prestación —y, en muchos casos, prácticamente, sin ningún tipo de ingreso económico— a un número importante de familias en Andalucía. La medida anunciada por el Gobierno central de exigir 20 peonadas para acceder al subsidio agrario y 52 para los jóvenes —cosa que hay que tener en cuenta— es insuficiente, si se tiene en cuenta que la media de peonada en nuestra provincia, en este caso Jaén, junto a otras provincias de Andalucía, no llega a la decena.

Pedimos la eliminación del requisito de exigir peonadas para acceder al subsidio agrario y la puesta en marcha de un Plan Especial de Empleo para Andalucía, con carácter especial y urgente, que priorice el empleo y combata el desplome de la producción, porque ha habido una caída generalizada del 82% en Jaén, el 72% en Andalucía. Concretamente en Jaén, la producción, en el año 2012, fue de 670.000 toneladas. A día de hoy, la producción de la temporada 2013 ha sido de 140.000 toneladas, una auténtica catástrofe. Si dejamos de percibir cuatro millones de jornales en Jaén...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Serrano Jódar, ha consumido ya con creces los cinco minutos que tenía asignados. Le ruego que concluya inmediatamente.

## El señor SERRANO JÓDAR

—Bueno, pues termino, termino.

Solamente decir una cosa: estos son los motivos por los que queremos que se apruebe esta proposición. Yo no les voy a pedir que la voten —que cada uno haga lo que quiera—, pero esta es la verdadera situación de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Por parte del Grupo Socialista, en este turno primero de presentación de la proposición no de ley, tomará la palabra su diputado, señor Gómez Domínguez.

Señor Gómez, tiene la palabra.

#### El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, una de las primeras medidas del Gobierno de España cuando llegó al poder fue aprobar la reforma del mercado laboral. Con esta reforma se nos aseguraba a los españoles que se pondrían las bases para la generación de empleo en nuestro país.

Casi un año después, la situación dista mucho de lo que se nos había prometido a todos. El pasado enero —y ya que nos gusta tanto decir las cifras del paro desde esta tribuna—, el paro subió en 132.055 personas, dejando el número real de desempleados en España en 4.980.778, la cifra más alta de la historia de España. La Seguridad Social tampoco ofrece buenas noticias, la afiliación bajó en 263.243 personas en enero, dejando el número de afiliados en 16.200.000 personas, un dato similar al registrado en el año 2002. Desde que gobierna el señor Rajoy, la Seguridad Social ha perdido cerca de ochocientos mil cotizantes, lo que significa un 5% del total.

Siendo las cifras de paro registrado muy abultadas, las reales lo son probablemente mucho más, ya que la Encuesta de Población Activa eleva a casi seis millones el número de personas que hoy en día en España están sin trabajo. De enero de 2012 a enero de 2013, el desempleo se ha incrementado en España en un 8,28%.

Hasta aquí los duros datos de la situación del desempleo en España, pero no olvidemos que detrás de cada número hay un drama familiar que está lastrando el desarrollo humano y económico de este país. Podemos hoy ya afirmar con absoluta rotundidad que la reforma laboral del Partido Popular ha significado la desregularización del mercado laboral, el abaratamiento del despido y la eliminación de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de España. Los españoles viven en sus carnes cómo se destruye empleo indefinido y se sustituye por un empleo precario y con bajos salarios. Las desigualdades se incrementan entre los españoles, y en ese juego siempre pierden los mismos: los trabajadores.

Pero, al igual que podemos afirmar con rotundidad que la reforma laboral es un fracaso, tenemos ya también la certeza absoluta de que la política de austeridad que viene aplicando el Gobierno de la Nación, lejos de conseguir la tan ansiada recuperación económica, está hundiendo aún más al país. Todas las organizaciones independientes —entre ellas, el Fondo Monetario Internacional— auguran un año 2013 aún peor que 2012, en donde nuestro Producto Interior Bruto caerá un 1,5%, trayendo todavía unas cifras de paro aún mayores que las que tenemos ahora mismo.

Pero el colmo de los desatinos en empleo del Gobierno del Partido Popular se consumó cuando se redujeron las políticas activas de empleo. Y debemos preguntarnos: ¿Cómo es posible reducir esas políticas activas de empleo, cuando el número de desempleados es el mayor en las cifras de la historia de España?

Pues bien, en esa reducción de las políticas activas de empleo, como pasa casi siempre desde que gobierna el Partido Popular, la más dañada, la que más ha sufrido esos recortes, ha sido Andalucía. Andalucía ha sufrido un recorte en esas políticas activas de empleo de 800 millones de euros, que padecen en sus carnes los desempleados andaluces. Por eso, nuevamente volvemos hoy aquí, en el Parlamento, a solicitar e insistir en el Parlamento..., con una proposición no de ley conjunta entre Izquierda Unida y el Partido Socialista para que se restituyan esos fondos que se le han sustraído a Andalucía.

Pero esa bofetada es doble a los andaluces, pues, mientras otras comunidades autónomas como Extremadura y Canarias..., se pactan con ellas por detrás convenios para que puedan mantener en sus puestos a

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

orientadores y promotores, a Andalucía se le da la callada por respuesta, a pesar de haber insistido en esa petición.

Por eso instamos hoy aquí al Gobierno de España a que apruebe un Plan Especial de Empleo para Andalucía dotado con más de doscientos millones de euros, en base al número de desempleados que hoy tiene la Comunidad Autónoma andaluza. Que muestre sensibilidad social, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, con la realidad andaluza y que sea consciente de la situación dramática que hoy vive el campo andaluz, particularmente las comarcas olivareras, para que rebaje las exigencias establecidas para acceder al subsidio agrario.

Estas peticiones que hoy hacemos aquí conjuntamente son justas y necesarias, porque significan defender los derechos de los andaluces. Y hacemos estas peticiones con los deberes bien hechos. El pasado martes, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó medidas extraordinarias para el empleo por valor de 500 millones de euros. Dichas medidas extraordinarias incorporan 21 acciones para amortiguar los efectos de la crisis y el deterioro del mercado laboral. Su desarrollo supondrá la creación de 42.000 nuevos puestos de trabajo y el mantenimiento de otros 150.000.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gómez, le ruego vaya concluyendo su intervención.

## El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Termino.

Con estas medidas, Andalucía elige el camino de la inversión frente al de la austeridad, que, como estamos constatando, no está sirviendo para salir de la crisis. Y no ya como una medida inteligente, buscando un giro en la política económica, sino porque es de necesidad para todos los andaluces: que su Gobierno y su Parlamento tomen medidas ante la grave crisis que sufre Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Gómez.

A continuación, interviene el Grupo Parlamentario Popular para fijar su posición sobre esta proposición no de ley. Para ello tomará la palabra su diputado, el señor Molina Rascón.

Tiene la palabra, señor Molina.

### El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Buenas tardes.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

Decía ayer al final de la sesión la señora Consejera de Hacienda que el paro no es algo para lanzarnos unos a otros de manera demagógica. Y hoy pues lo que nos presentan es una proposición que, desde
mi modesto entender, no es otra cosa, una vez más, que un arma arrojadiza, demagógica y que solo tiene
por objetivo, por enésima vez en el día de hoy, la confrontación con el Gobierno de la Nación. En ese plan
que nos presentaban el martes hasta en los documentos oficiales del Gobierno —no del partido, del Gobierno—, cuando hablan del Gobierno central hablan de política de agravio y represalias, represalias a Andalucía.

Y, por muchas veces que lo repitan —y lo han hecho unas cuantas—, eso no es verdad. No hay discriminación ni maltrato por parte del Gobierno central a Andalucía, y les volveremos a dar los datos cada vez que lo digan para demostrar, insisto, que eso no es verdad. En primer lugar —y se ha dicho ya—, Andalucía recibe el mismo porcentaje, el mismo, el 22,63%, que percibía con los Gobiernos socialistas para políticas activas de empleo y decidido en la Conferencia Sectorial de Empleo y Seguridad Social. Se mantienen los fondos del AESA —el PER, para entendernos—, del que no se benefician otras comunidades, solo Extremadura, y para el que se van a destinar 148 millones de euros. El Gobierno de la Nación sigue ayudando a los parados andaluces más necesitados y se ha aprobado, con su voto en contra, por cierto, como saben, la prórroga indefinida del Plan Prepara para parados que no cobran prestación, y Andalucía es beneficiaria del 25% del total de esas ayudas. Hablamos de más de doscientos cincuenta millones de euros.

Además, es necesario incidir en el importante esfuerzo de gasto destinado al pago de prestaciones por parte del Servicio Público de Empleo estatal. Hay 721.000 andaluces beneficiarios de algún tipo de prestación, subsidio o renta por desempleo, que representan el 24% del total de España, de manera que uno de cada cuatro beneficiarios en nuestro país es andaluz.

Pero somos la comunidad, es verdad, con más paro de España, la comunidad con más paro de Europa. Esta mañana se decían las cifras de paro que tenía Andalucía en el año 1982, y conocemos perfectamente las que tiene a día de hoy, ese triste 36%. Nunca en todos estos años ha bajado del 12%. ¿Y cuál es el denominador común de esta tierra entre el año 1982 y el año 2013? Está claro que ustedes, el mismo Gobierno durante treinta años, que no ha gestionado de manera acertada las políticas de empleo, esos miles y miles de millones, que, desde luego, no han cumplido su función, que, como les decía, es crear empleo, incluso muchos de ellos es que no sabemos dónde están.

Con los datos de la Cuenta General publicados por la Intervención General de la Junta y disponibles en su página web, entre 2008 y 2011 se dejaron sin ejecución 1.973 millones de un presupuesto final de 5.269. El 37,5% de los presupuestos destinados a políticas activas de empleo entre 2008 y 2011 no se ejecutaron —hablamos de más de uno de cada tres euros sin ejecución—. Solo en 2011 dejaron sin ejecución más de la mitad de lo presupuestado, el 65% no se ejecutó, el equivalente a dos tercios. No ejecutaron 843 millones y solo comprometieron gastos por valor de 496 millones, a pesar de que se les había asignado 720 millones de fondos del Servicio Público de Empleo estatal. Y es que, entre 2010 y 2011, no han ejecutado la mitad del presupuesto: de 2.910 millones presupuestados no ejecutan 1.406. Parece que lo único que realmente ejecutan es lo que reciben vía transferencia del Estado. Presupuestan 2.900, reciben casi mil cuatrocientos y ejecutan 1.500, y esto ocurría en los años en que vendían a bombo y platillo los planes estrella y pioneros, como el Memta, el Proteja, el Motiva.

En el cierre provisional, que también conocíamos hoy, de 2012, nos deja un balance de que de 1.646 millones de euros de crédito final han ejecutado 853 millones de euros, dejando 792 sin hacerlo. El resultado pues, son 2.765 millones de euros, nada más y nada menos, no ejecutados desde 2008 a 2012, mientras el desempleo en esos años se triplicaba en Andalucía aumentando un 195%. Para 2013, destinan 450 millones de euros para políticas activas de empleo. Se quejan del recorte del Gobierno de España, pero en 2011 no ejecutaron el 57% de los fondos propios y transferidos. Solo con lo no ejecutado en 2011 podría haber más que duplicado el presupuesto a políticas activas de empleo para 2012 o 2013.

Y de lo que ejecutan luego pagan poco. La Junta adeuda cinco de cada diez euros ya comprometidos a las entidades colaboradoras del Servicio Andaluz de Empleo. Ese servicio que están desmantelando, que han desmantelado, despidiendo a asesores, orientadores, técnicos, mientras han engordado a la cuestionada FAFFE. Por cierto, en su proposición, no sé si intencionadamente o no, se han olvidado de nombrar a los asesores de empleo.

Sigamos con su gestión. Han suspendido las ayudas para los autónomos previstas en la Orden de 26 de abril, sumados a los recortes presupuestarios que están acometiendo —como vemos— en el Programa de Emprendedores, con 43 millones menos. Y ahora nos vuelven a anunciar planes, planes nuevos o los mismos con nuevo nombre, cuando los anteriores se miden por fracasos, y ahí están las cifras. Porque también nos está costando evaluar, porque no están contestando a más de treinta solicitudes de información relativas a estos planes que tiene presentadas este grupo desde hace cinco y seis meses.

Y claro que nos alegramos de que trabajen por el empleo, si es que es su obligación, pues claro que nos alegramos. Pero es que ya hemos tenido demasiados anuncios, demasiados titulares, que al final solo se quedan en eso, en anuncios y titulares.

Y el colmo ya, lo que conocemos del Plan Bahía de Cádiz, que hoy también se ha hablado aquí, cuestionado por el propio Tribunal de Cuentas: 16 millones de euros sin justificar, 4,9 millones de euros que tienen que devolver. O los 25 millones de euros del Plan Bahía Competitiva, con esa noticia de imputación de la cúpula del Ministerio de Industria con el Gobierno socialista. Así que mejor que no hablen del Plan Bahía de Cádiz, como hacen en su proposición, porque hablar de estos planes es hablar de sus fraudes, que han llevado a esta provincia al triste récord de paro en Europa.

Y, miren, reclaman el plan para Extremadura..., como Extremadura y Canarias. Y Extremadura tiene un plan de 4 millones, 4 millones en 2013, porque es la comunidad con menos PIB de toda España. Y Canarias tiene un plan justificado en la insularidad desde el año 1997. Y en ningún caso con estos planes pueden contratar a los promotores y asesores de empleo. Extremadura mantiene a estos profesionales con fondos propios. Por cierto, cuando entre 2008 y 2011 subía sin límites el desempleo en nuestra Comunidad, ustedes no pidieron nada, nada al Gobierno socialista. Ahí no había problema, ¿no?

Antes les hacía unas cuentas muy acertadas la señora Ruiz-Sillero. Los dos mil millones no ejecutados entre 2008 y 2011, los 800 millones que no se han ejecutado en 2012, los 1.200 millones de los famosos ERE y los 780 millones de los solares. Como decía antes, ya tenemos 4.780 millones de euros para destinar a los parados andaluces. Pongan eso encima de la mesa. Pónganlo.

Y sobre el tercer punto de su proposición, eliminar las peonadas. Mire, si es que lo que ustedes habían defendido siempre es la reducción, de 35 a 20, del número de peonadas. Y solo cuando vieron que el Gobierno

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

era también favorable a esta modulación, han cambiado su postura por simple oportunismo político. Si es que el 27 de septiembre una PNL de Izquierda Unida y Partido Socialista aprobaba la reducción, precisamente de 35 a 20, del número de peonadas, en el marco de un Plan de Medidas Extraordinarias para Fomento del Empleo Agrario. Si es que registraron, el Grupo socialista en el Congreso, una PNL en la que pedían la reducción de 35 a 20, que luego tuvieron que autoenmendarse. Y en los más recientes precedentes de esta medida, tanto en el año 2005 como 2010, con el Gobierno socialista, se rebajaron a 25 y 20 el número de peonadas respectivamente. Así que es otra prueba —como les decía antes— de que lo único que buscan con esta proposición no es otra cosa que lo de siempre: el desgaste al Gobierno de la Nación, la confrontación y, por supuesto, echar balones fuera para no asumir sus responsabilidades.

Y permítanme terminar con una reflexión. El paro no es una maldición de Andalucía, no es una maldición bíblica, no puedo creer que el paro esté en las venas de los andaluces. Más bien creo que el paro está en el ADN de los malos gobernantes que ha tenido esta tierra durante 30 años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Molina.

Cerrarán el debate los dos grupos proponentes, en primer lugar, el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en cuyo nombre intervendrá de nuevo el señor Serrano Jódar.

Señor Serrano, tiene su señoría la palabra.

#### El señor SERRANO JÓDAR

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor portavoz, habla usted de demagogia. Mientras que el paro y los recortes están castigando duramente a la clase trabajadora y a otros sectores de nuestro pueblo, al mismo tiempo, los ricos, los especuladores, los banqueros y una élite muy poderosa están viendo incrementado su poder económico, incluso con un gran trasvase de dinero público hacia manos privadas.

Demagogia es que los españoles y los bancos españoles, más bien, utilicen el dinero público de los recortes a un interés del 1% para tapar sus agujeros, pagar sus deudas contraídas con la banca extranjera y comprar deuda pública al 6%, o que estén especulando y obteniendo beneficios con nuestro dinero o con el que tendremos que pagar el conjunto de ciudadanos.

Demagogia es que las condiciones impuestas para obtener ese dinero por parte de la señora Merkel y la Unión Europea son de ajustes durísimos y de privatización de servicios públicos esenciales —educación, sanidad—, o la privatización de empresas públicas y sectores estratégicos —electricidad, telefonía, banca pública—.

Recortes en la Ley de Dependencia, reforma de las pensiones, recortes en la inversión pública. Demagogia es que se sigan desmantelando los sistemas de protección social como se está haciendo, imponien-

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

do cada día más sacrificio sobre los parados, los trabajadores y los pensionistas o los pequeños y medianos empresarios o los funcionarios.

Las personas necesitan trabajar para vivir y quieren hacerlo, y quieren seguir trabajando. ¿Qué pueden hacer las personas si no encuentran un trabajo? Si no hay empleo suficiente ¿qué hacen? ¿Qué hace la familia en la que todos los miembros activos están en paro? ¿Le decimos que estamos haciendo demagogia? ¿O qué le decimos, que van a seguir o continuando manteniendo los privilegios de los corruptos y de los especuladores mediante una economía sumergida, que paguen cero como presuntamente lo están haciendo la CEOE?

¿O vamos a decirles que vamos a seguir permitiendo los fraudes fiscales para aquellos que depositan su dinero en paraísos fiscales a los que se suelen llamar «patriotas»? Nada menos que 569 españoles, todos ellos con un buen renombre y dedicación política y empresarial, que, en lugar de preocuparse por el bienestar de sus pueblos, se preocupan por el suyo propio, robándole fondos al Estado para los servicios públicos y poder ayudar a los que más lo necesitan. Eso yo no lo considero demagogia. Y, por supuesto, si esto fuera poco, se arbitra una amnistía fiscal que supone un traje a medida para que los delincuentes económicos y defraudadores regulen su situación —eso sí, pagando solamente un 10% de lo robado o defraudado—, aceptando por parte del Gobierno central que unos tengan que cumplir con las obligaciones fiscales y otros no. Y cuando la inmensa mayoría tiene problemas para llegar a fin de mes, no se puede permitir que otros listos, pillos, o como ustedes quieran llamarlos, utilicen la crisis para llevar a Suiza distintas cuentas secretas con más de 22 millones de euros. Ni los regalitos de las empresas para viajar al menos en 23 ocasiones, ni los pagos para el lanzamiento de confeti.

Cuando a todos se nos exige austeridad y apretarnos el cinturón tampoco son momentos para el cobro de sobresueldos ni de sueldos B, ni de pagar pluses. Y, sobre todo, cuando en numerosas familias no entra ni un solo euro, no es la época de subirse el sueldo un 30%. Cuando nuestros hijos se tienen que ir a otros países para trabajar, no podemos tener pluriempleados de lujo ejerciendo o cobrando por varios trabajos, generalmente como asesores o consejeras de empresas y bancos. Cuando hay familias con todos sus miembros en paro, no se puede permitir que haya familias enteras recolocadas donde el padre es asesor en el Senado, el hermano director de estudios comerciales, la hermana diputada en la Asamblea de Madrid, la mujer adjunta a la presidencia de la Patronal y la cuñada vocal de Caja Madrid.

No puede comprenderse que, después de más de cinco años aplicando recetas que no dan frutos, se continúe con las mismas medidas y recetas que nos han traído tanta miseria y desempleo. No se puede incentivar la economía bajando los salarios, no se puede incentivar el consumo subiendo el IVA, no se puede acabar con el fraude mediante amnistías fiscales, no se puede reducir el paro eliminando las prestaciones, no se puede frenar la corrupción cobrando sobres en B, no se puede mejorar la sanidad cerrando hospitales y no se puede mejorar la educación despidiendo profesores. Por eso, no nos digan más «demagogia».

¿Es mucho pedir que, por parte del Gobierno Central, al igual que ha destinado parte de nuestros impuestos y dinero público a rescatar a los bancos y sufragar al sector financiero, se ponga en valor un plan especial de empleo para Andalucía con 200 millones? Si es que están obligados a hacerlo, del mismo modo...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Serrano, le ruego vaya concluyendo.

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

#### El señor SERRANO JÓDAR

—... del mismo modo que lo han hecho en otras comunidades como Canarias o Extremadura. ¿O es que en este país hay ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Bien, para cerrar el debate también, en nombre del Grupo Socialista, tomará la palabra su diputado, señor Gómez Domínguez.

Señor Gómez, tiene su señoría la palabra.

#### El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

-Muchísimas gracias.

Esto no es una proposición no de ley que busque la confrontación: lo que buscamos no es más que se nos devuelva el dinero que se nos ha quitado y defender los intereses de los andaluces, que es nuestra, que es nuestra obligación.

Y es verdad, el paro no debe ser un arma arrojadiza. El paro debe ser una preocupación de los políticos y el del conjunto del Parlamento de Andalucía. Pero no es menos cierto que cada vez que ustedes suben aquí se les llena la boca de recordarnos que hay cerca de un millón y medio de desempleados en Andalucía. ¿Y nos hacen directamente responsables a nosotros? Pues la misma responsabilidad, la misma responsabilidad que tienen ustedes de los seis millones de desempleados que hay en España y que dice la Encuesta de Población Activa.

[Aplausos.]

Y que no solamente eso, y que no solamente eso, sino que durante 2013 seguirá creciendo el desempleo.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Guarden silencio.

#### El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Y es que, desgraciadamente, la Ministra Báñez más que la ministra de Trabajo se ha convertido en la ministra del paro.

Y dicen ustedes que no hay maltrato a Andalucía. Una delegación de máxima representación del Gobierno autónomo, con el Vicepresidente a la cabeza y el Consejero de Empleo, fueran a visitar a la ministra del paro, y al día de hoy no tenemos ninguna contestación oficial al respecto. Y lo único que tenemos es la cons-

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

tatación real de que a Andalucía se le han quitado 800 millones de euros para sus políticas activas de empleo, que eran las que financiaban a orientadores, a promotores, a asesores, y que daban formación al conjunto de los desempleados andaluces.

Pero, sin embargo, como he dicho en la primera intervención, ustedes sí han hecho un convenio con Canarias y con Extremadura. Simplemente, lo que estamos reclamando es que hagan el mismo trato con Andalucía, y eso significa que hagan un convenio con nosotros por valor de 200 millones de euros. Porque, si no, cómo les vamos a explicar a los andaluces que son ciudadanos de segunda categoría gracias al Gobierno del Partido Popular, porque no es justo ni solidario.

Y ustedes no regalan nada, ustedes no regalan nada. Rajoy no es un señor dadivoso que nos regala dinero al conjunto de los andaluces. Los andaluces pagamos religiosamente nuestros impuestos, y, por lo tanto, tenemos el mismo derecho a financiarnos que el resto de las comunidades autónomas; es más, ustedes en estos presupuestos han retirado 4.000 millones de financiación autonómica. Esa es la diferencia entre unos y otros.

Y yo creo que, sinceramente, lo que les molesta es que haya dos formas de gobernar: la suya, la austeridad, que lleva al país al hundimiento —y las cifras macroeconómicas y microeconómicas así lo van reflejando—, y la decisión valiente, que, con una financiación autonómica escasa y reducida por parte del Gobierno central, estamos siendo capaces de invertir, y vamos a poner encima de la mesa 500 millones de euros para intentar paliar la situación más complicada que hoy viven los andaluces, que no es otra que el desempleo.

Y, desde luego, tienen ustedes frivolidad. No ha habido ni una sola intervención aquí, en el Parlamento, sea del tema que haya sido, que no hayan sacado ustedes el tema de los ERE. Con lo que está cayendo en este país, con lo que está pasando, con lo que viene todos los días en los medios de comunicación, ¿van a estar ustedes hablando ahora mismo de determinadas cosas? Si ustedes lo que tienen que dar es explicación al conjunto del país. ¿Qué han hecho ustedes con la financiación de su partido? ¿Por qué determinados constructores pagaban dinero? ¿O eran donaciones? ¿Donaciones a cambio de nada? Y la diferencia entre unos y otros es que el cumpleaños de mi hijo se celebra en mi casa y lo pago yo con mi salario, y a otros se lo pagan otros y son bastante más caros, que valen hasta 14.000 euros determinados cumpleaños. Esa es la diferencia.

### [Aplausos.]

Y puestos a hacer cuentas, y puestos a hacer cuentas no suben solamente los deberes, suben también los 20 millones que tiene el señor Bárcenas en las cuentas de Suiza, que seguro que también podremos contratar a un número de desempleados andaluces con ese dinero.

Y dicho eso, han dicho ustedes aquí hoy, no en otro sitio, aquí, «los socialistas somos los responsables del hundimiento de Andalucía». Así literal, literal. Y es que, efectivamente, los socialistas heredamos de Franco una Andalucía como primera potencia económica mundial; es más, yo creo que del universo, del universo, con unas buenas carreteras, unas buenas infraestructuras. Que, por cierto, señor [...] Rivero, a usted con el Gobierno socialista en Andalucía no le ha ido mal, porque entró en el año 1987 como alcalde de su pueblo, sin ningún inmueble, y hoy en día tiene usted 25; o sea, que a usted los gobiernos socialistas en Andalucía mal no le han venido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 28 IX LEGISLATURA 14 de febrero de 2013

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a proceder... Cuando sus señorías lo consideren, procederemos a la votación.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de esta proposición no de ley relativa a Plan Especial de Empleo para Andalucía presentada por los grupos parlamentarios de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, guarden silencio que vamos a empezar la votación.

Se inicia la votación.

Señora Pérez Fernández.

Señor Salas Machuca.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, terminado el orden del día, tengan buen viaje, se levanta la sesión.

